

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación







Planes Territoriales de Diálogo y Participación para la construcción participativa de la ENDDBG



La construcción de la Estrategia Nacional REDD+ es coordinada por el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), el cual es liderado por el MARN y está conformado por: i) Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), ii) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), iii) Instituto Nacional de Bosques (INAB) y iv) Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

Este documento ha sido elaborado bajo el Marco del proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD+, específicamente para el Componente:

Componente 1: Organización y Consulta

Con el apoyo técnico y financiero de:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)

Citar este documento como:

GCI, 2017. Planes Territoriales de Diálogo y Participación para la construcción participativa de la Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación y Degradación de Bosques en Guatemala (ENDDBG), bajo el mecanismo REDD+. Grupo de Coordinación Interinstitucional (MARN, MAGA, INAB y CONAP). Con el apoyo técnico y financiero del BID y FCPF. Guatemala.

Elaborado por:

INDUFOR OY

Plan Territorial de Diálogo y Participación Izabal

Livingston, Izabal 17-18 de octubre de 2017

TABLA DE CONTENIDOS

SIG	LAS Y A	CRONIMOS	ii
1.	INTROD	DUCCION	4
2.	CONTE	XTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN	6
	2.1 C	ontexto del diálogo y participación en Izabal	6
3.	RESULT	TADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN	8
4.	PARTES	S INTERESADAS IDENTIFICADAS EN IZABAL	9
5.	TEMAS	A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION	10
6.	IMPLEM	MENTACION DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN IZABAL	12
	6.2 R	anales de socialización y diálogo ecursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálogo y articipación	12 14
	6.3 C	omunicaciones y difusión social	15
7.		DREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y EL IMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS	16
8.	DEVOL	UCION DE LOS RESULTADOS	18
9.	ACCES	O A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS	19

SIGLAS Y ACRONIMOS

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CMNUCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE Consejo Departamental de Desarrollo

CODEMA Comisión de Medio Ambiente (del CODEDE)

COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo

CONADUR Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

ENREDD+ Estrategia Nacional REDD+

FCPF Fondo Cooperativo de Carbono Forestal FDN Fundación Defensores de la Naturaleza

FONACON Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la

Naturaleza

FONTIERRA Fondo de Tierra

GCI Grupo de Coordinación Interinstitucional

INAB Instituto Nacional de Bosques
INE Instituto Nacional de Estadística

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MESAFORC Mesa de Concertación Forestal de la Región VI

MIAQ Mecanismo de Acceso a Información y Atención a Quejas

MICC Mesa Indígena de Cambio Climático

MINDES Ministerio de Desarrollo Social
MINFIN Ministerio de Finanzas Públicas

MINTRAB Ministerio de Trabajo

OIT Organización Mundial de Trabajo
ONG Organización no gubernamental
PINPEP Programa de Incentivos Forestales

RBM Reserva de Biosfera Maya

SAA Secretaria de Asuntos Agrarios

SIGAP Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SISCODE Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo

UEREDD+ Unidad Ejecutora REDD+ en el MARN

1. INTRODUCCION

El presente Plan Territorial de Diálogo y Participación nutre de los intercambios y trabajos en grupo realizados durante el Primer encuentro para dialogar sobre la Estrategia REDD+ (ENREDD+) en Guatemala, que en Izabal se organizó 17-18 de octubre de 2017 en Lívingston cabecera.¹ La elaboración del Plan se incluye dentro del primer componente de la preparación de dicha Estrategia, denominado "Organización y consultas para la preparación" que debe conducir a una participación amplia e informada de las partes interesadas.

El propósito principal del proceso de diálogo y participación es llegar a una Estrategia Nacional REDD+ que refleje las visiones de las partes interesadas, contribuyendo al pleno ejercicio de derechos y un desarrollo equitativo basado en las tres medidas REDD+. El diálogo es un requisito previo para que el país pueda obtener la aprobación de su Estrategia de parte del Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF), y para que pueda acceder a los pagos por resultados de mecanismos de financiamiento del clima como el Fondo de Carbono del FCPF y el Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund), entre otros. Asimismo, con el proceso de diálogo y participación se busca:

- Asegurar que la ENREDD+ tome en cuenta e incluya las posiciones de los pueblos originarios y los intereses consensuados de las partes interesadas en cumplimiento con los estándares y directrices internacionales; y
- Promover la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a las comunidades dependientes de los bosques, los pueblos indígenas y organizaciones de mujeres) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza de REDD+ desde los territorios y las regiones. Este soporte a su vez contribuirá al éxito en la implementación de la Estrategia.

•

Como documentos de soporte para el diseño de una metodología y proceso de diálogo y participación, se ha elaborado un análisis de contexto en territorios REDD+ de Guatemala; una sistematización de procesos de consulta vinculados a actividades tempranas REDD+ en el país; y un Plan General de Diálogo y Participación. Además de describir la metodología general, el último documento recomienda que para cada uno de los territorios se construya participativamente, con las partes interesadas, un proceso que nazca de las dinámicas socioculturales locales, y que se base en los mecanismos propios de representación y de toma de decisión. Siendo Guatemala tan rico en culturas, pueblos originarios, y comunidades lingüísticas, y tratándose de dinámicas tan variadas de deforestación y degradación de los recursos forestales entre una región y otra, no es posible llevar a cabo un proceso uniforme ni único de diálogo y participación en todo el país.

Un proceso diseñado en conjunto con las partes interesadas en cada uno de los territorios priorizados contribuye a cumplir con las salvaguardas que son requeridas en el marco de la preparación de la ENREDD+, y los compromisos del país referentes al respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo lo estipulado en el Convenio 169 de la Organización Mundial de Trabajo (OIT).²

_

¹ Para detalles sobre el desarrollo del encuentro, participación y temas debatidos favor de ver el documento de sistematización del evento.

² Para un análisis jurídico sobre el Plan de Diálogo y Participación, las sentencias de Oxec y la Guía de Estándares Básicos para la Consulta a los Pueblos Indígenas del MinTrab, favor de referirse al documento denominado: "Lectura jurídica sobre la 'Sentencia de Oxec' de la Corte de Constitucionalidad, la Guía de Estándares Básicos para la consulta a los pueblos indígenas del Ministerio de Trabajo, y el Plan General de Diálogo y Participación de la ENREDD+". Para un recorrido más exhaustivo sobre las salvaguardas y el marco nacional e internacional dentro del cual se inserta este proceso, favor de ver el Análisis de Contexto de Territorios REDD+ (producto 4.2 de la presente consultoría), la Sistematización de procesos de consulta y participación ex ante vinculados a las medidas REDD+ en Guatemala (producto 4.3) y el Plan General de Diálogo y Participación (producto 4.4).

En su Nota de idea temprana para la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones (ER-PIN), Guatemala dividió el país en cinco regiones REDD+: Tierras Bajas del Norte; Sarstún-Motagua; Occidente; (Centro) Oriente y Costa Sur. Estas regiones presentan dinámicas distintas en cuanto a las principales causas de deforestación y degradación de los recursos forestales, estructuras de gobernanza forestal, tendencias socioculturales, y otros. La primera fase del proceso de diálogo y participación comienza en cinco territorios priorizados por el Grupo de Coordinación Interinstitucional³, siendo estos:

	torio priorizado para primeros procesos de diálogo y cipación	Pertenece a región REDD+
1	Petén, parte Norte y parte Sur	Tierras Bajas del Norte (TBN)
2	Franja Transversal del Norte: Las Verapaces e Ixcán (Quiché)	TBN y parte del Occidente
3	Izabal	Sarstún-Motagua
4	Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán	Occidente
5	Chiquimula, Jalapa	Centro Oriente

En este Plan Territorial de Diálogo y Participación se describen los pasos para implementar el proceso de diálogo y participación de la ENREDD+ en Izabal que pertenece en su totalidad a la Región REDD+ denominada Sarstún-Motagua.

³ Se espera que en la segunda fase del proceso, con financiamiento de una donación adicional del FCPF al país, se incluyan otros territorios y departamentos en el proceso. Entre estos se pueden incluir por ejemplo Huehuetenango, Chimaltenango y el Quiché.

CONTEXTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN 2.

El departamento de Izabal juega un rol importante en las dinámicas forestales de Guatemala. A pesar de albergar grandes extensiones de cultivo de banano, hule y palma aceitera, y terrenos dedicados a la ganadería extensiva, Izabal aún mantiene áreas boscosas importantes. Culturalmente el departamento es muy heterogéneo, con poblaciones de ascendencia g'egchi', garífuna, hindú, afrodescendiente (principalmente caribeño), ladina y mestiza. Además, por su cercanía con Honduras ha recibido migrantes hondureños.

2.1 Contexto del diálogo y participación en Izabal

Según el Censo de Lugares Poblados realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2002, Izabal es el segundo departamento en extensión con 9,039 km2, comprendiendo el 8.30% del área total de la República de Guatemala.⁴ La población del departamento de Izabal, está integrada por un 25.59% de g'egchí y garífunas, y un 74.41% de ladinos y mestizos. En el caso de la población indígena, un 91% habita en el Estor, un 52% en Livingston, un 6% en Los Amates, un 3% en Puerto Barrios y un 2% en Morales. Los Garífunas están concentrados mayoritariamente en Livingston (en particular la cabecera) donde representan el 9% de la población.

Un dato significativo es que a pesar de ser el segundo departamento en extensión territorial también es un departamento de baja densidad poblacional con 44 habitantes por kilómetro cuadrado. ⁵ En el territorio de Livingston están los ríos navegables, Sarstún y Dulce, y es atravesado longitudinalmente por la Sierra de Santa Cruz, la cual vierte sus aguas pluviales hacia los dos ríos mencionados. Livingston está dividido en 28 aldeas y 128 caseríos. El acceso a algunas comunidades es por vía terrestre, sin embargo, a 66 comunidades el único acceso es por vía acuática, razón por la que los servicios descentralizados son una prioridad en este municipio.6

Desde la perspectiva cultural y de identidad, a la población de Livingston está dividida en tres grupos: i) Los garífunas, quienes recientemente están proponiendo que se les nombre con su gentilicio garínagu y no con el nombre de su lengua garífuna: ii) Los q'eqchí' y iii) Los ladinos y mestizos.

Livingston es el segundo municipio de Izabal con el más alto índice de analfabetismo, con el 42%, superado únicamente por el municipio de El Estor, que posee el más alto índice del departamento, con el 50%. Ambos superan el índice departamental de 28%.7

El contexto sociocultural y económico del departamento está dominado por el Lago de Izabal que perfora el departamento y afecta la vialidad y las comunicaciones entre los municipios. Este departamento cuenta con decenas de comunidades q'eqchi's que viven a la orilla del lago y en las entrañas del Río Dulce, y que sólo son accesibles por vía fluvial. Muchas de estas comunidades hacen reforestación y manejo sostenible de los bosques, o los aprovechan a través de proyectos (eco)turísticos. Las comunidades garífunas plantan cocos, pero usualmente no tienen acceso a bosques en la misma medida que las comunidades q'eqchi' que inciden directamente en la gestión de los recursos forestales. A pesar de ello, por dinámicas que afectan la territorialidad es importante incluir a organizaciones y representantes garífunas en el proceso de participación y diálogo.

Dada su cobertura forestal y la proliferación de áreas protegidas registradas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), el departamento de Izabal ofrece significativo potencial para promover medidas REDD+. Por lo general, el grado organizativo de los usuarios de los recursos forestales en Izabal es alto, y están acostumbrados a participar en reuniones, tomas de decisión colectiva, y planificación del desarrollo comunitario. Para lo último las comunidades se han hecho acompañar por alguna de las múltiples organizaciones no gubernamentales (ONG) con presencia en el departamento. En este sentido, las comunidades en Izabal están bien equipadas para un proceso organizado de diálogo y participación.

Aunque no se ha divulgado de manera suficiente información acerca de la preparación de la Estrategia, Izabal es uno de los lugares donde existen condiciones favorables para realizar un proceso de diálogo y

⁴ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

⁵ SEGEPLAN. Plan de Desarrollo Municipal de Livingston, Guatemala, 2010, Pág. 10

⁶ SEGEPLAN. Op.Cit.

⁷ Ibíd.

participación, gracias al trabajo que realizan ONG ambientalistas y de pueblos indígenas, en la concientización y acompañamiento para la implementación de actividades que responden a las medidas REDD+. En el marco del proyecto privado REDD+ para el Caribe Guatemalteco, FUNDAECO ha implementado un proceso de participación y consulta en el territorio.⁸ Esta experiencia reciente de consulta se considera altamente benéfica, ya que fue realizado con detalle y profundo conocimiento del territorio. Las lecciones aprendidas del proceso de FUNDAECO se han rescatado para este Plan.

Otro factor que facilita el proceso de socialización, diálogo y participación de la ENREDD+ en este departamento es el buen funcionamiento de los consejos de desarrollo. En el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) están representadas organizaciones forestales, campesinas, la institucionalidad pública (incluyendo MARN, MAGA, INAB y CONAP), ONGs, academia y el sector privado local.

Algunos retos identificados que pueden afectar el proceso de diálogo y participación de la ENREDD+ en este territorio son:

- La debilidad de las instituciones responsables de la gobernanza forestal, por falta de personal capacitado y recursos económicos suficientes.
- La limitada participación de las mujeres en los COCODES de algunas comunidades.
- La falta de certeza jurídica y la conflictividad por la tenencia y propiedad de la tierra.
- Las tensiones alrededor de proyectos mineros cercanos a El Estor.
- Los cuestionamientos a los grandes terratenientes que convierten los terrenos en extensos cultivos de hule y palma africana, principalmente.
- La confusión que existe, e algunos espacios, entre el proyecto voluntario REDD+ de FUNDAECO y la propuesta de una Estrategia Nacional.

⁸ Para un análisis detallado acerca del proceso de socialización y consulta de dicho proyecto, ver el documento de Sistematización de los Procesos de consulta ex ante vinculadas a las medidas REDD+ (producto 4.3 de la presente consultoría de Indufor).

7

3. ESULTADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN IZABAL

Los resultados deseados del proceso de diálogo y participación en este territorio fueron definidos y consensuados por las partes interesadas durante el Primer Encuentro para dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+, que en Izabal se realizó el 17 y 18 de octubre de 2017 en Lívingston cabecera. Estos resultados reflejan la preocupación de las personas por una Estrategia incluyente con beneficios equitativos para todos y todas:

Resultado 1. Que hayan sido **incluidos** en el proceso de diálogo y participación los diferentes sectores, ONG, instituciones, grupos de mujeres, líderes comunitarios, propietarios de grandes extensiones de tierra; y que se hayan creado alianzas estratégicas interinstitucionales entre el sector público y privado.

Resultado 2. Que se haya logrado una **sensibilización** a todos los sectores que se puedan ver beneficiados con los proyectos de incentivos forestales, para la reducción de los efectos de contaminación a la atmósfera.

Resultado 3. Que se logre la **protección** de los últimos bosques que nos quedan y se considere, dentro de la ENREDD+, la protección de las fuentes de agua identificadas dentro de las zonas.

Resultado 4. Que se visualicen los **beneficios** que la Estrategia Nacional REDD+ pueda traer a las comunidades y los actores protectores de los bosques, en fortalecimiento del desarrollo.

El primer resultado es alcanzable en la medida que se sigan organizando los diálogos territoriales que reúnen a representantes de distintos sectores en intercambios francos y abiertos. Por ello se recomienda más adelante que representantes regionales de las instituciones del GCI, además de los organizadores locales, revisen periódicamente las convocatorias y los mapeos de actores que fueron originalmente compilados por Indufor y validados por los participantes del Foro Nacional y del primer encuentro territorial en Izabal.⁹

El segundo resultado está supeditado a las acciones propuestas en la Estrategia misma, y al acompañamiento de la Estrategia con acciones educativas. En las invitaciones se ha incluido a funcionarios del Ministerio de Educación y de instituciones académicas para mejorar el intercambio y conocimientos sobre recursos forestales y su cuidado en la currícula. La sensibilización se beneficia también de los productos y materiales de comunicación que se puedan generar.

El tercer resultado se traduce como uno de los objetivos de la misma Estrategia REDD+, y dependerá del éxito en su futura implementación. Por último, en cuanto al cuarto resultado: El porcentaje, los derechos y el mecanismo de distribución de los recursos económicos provenientes de REDD+ constituyen un tema que se tratará durante el proceso de los diálogos territoriales, con la facilitación de consultores externos.

8

⁹ Prueba del éxito en la revisión y reforzamiento de la convocatoria original se dio con el involucramiento del sector privado en el segundo encuentro territorial para dialogar sobre la ENREDD+ en Izabal.

4. PARTES INTERESADAS 10 IDENTIFICADAS EN IZABAL

Las partes interesadas identificadas preliminarmente en Izabal fueron validadas en el Foro Nacional que se celebró en la Ciudad de Guatemala el 11-12 de septiembre de 2017. Luego este mapeo de actores fue revisado y complementado por las y los participantes del Primer Encuentro Territorial para Dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+¹¹ llevado a cabo en Lívingston cabecera 17-18 de octubre de 2017.

Las partes interesadas que deben ser incluidas en el proceso de diálogo y participación se encuentran en el Anexo 1 del presente Plan. Sin embargo, dada la gran riqueza de organizaciones comunitarias y sociales que inciden en el manejo de los recursos forestales en Izabal, el listado de las partes interesadas debe revisarse periódicamente, previo a las convocatorias a los encuentros territoriales, para asegurar la adecuada representatividad de las partes interesadas.

¹⁰ Según la definición del FCPF y ONU-REDD se denominan **partes interesadas** a los grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques y a quienes se verán afectados, ya sea de forma negativa o positiva, por las actividades de REDD+. Entre ellos se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. (FCPF y ONU-REDD: Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. 2012: 1.)

¹¹ Para más detalles sobre dicho encuentro, ver el documento de sistematización.

5. TEMAS A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION

Los temas que deben tratarse de manera particular durante el proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+ en Izabal incluyen, además de **los distintos componentes de dicha Estrategia**, los siguientes puntos:

- La relación de la Estrategia REDD+ con el desarrollo de nuevas alternativas productivas:
 - ¿Puede la ENREDD+ ayudar a financiar parcelas demostrativas de sistemas agroforestales, silvopastoriles y pecuarios, beneficiándose con incentivos forestales a corto plazo, e ingresos en ventas de productos a mediano plazo, que sean iguales o mejores a los sistemas de producción tradicionales?
 - Identificar las actividades productivas de mayor interés para los pueblos maya y garífuna, y en base a esto seleccionar aquellas que generen ingresos y que ayuden a reducir las emisiones y a capturar las mismas.
 - Inclusión de los pueblos garífunas en la Estrategia REDD+ a pesar de no ser propietarios de bosques ni incidir directamente en la gestión de los recursos forestales; ¿Rol del mangle y de coco?

Salvaguardas¹²:

- o Derechos y obligaciones de los pueblos indígenas
- Fortalecimiento de la participación de la mujer: ¿Puede la ENREDD+ ayudar a las mujeres para emprender proyectos productivos y salud sexual y reproductiva?
- Apoyo para la certeza jurídica de la tierra. (El rol del Fondo de Tierras en la resolución de trámites históricos que no han sido resueltos y tienen avances significativos.)
- Rol de grandes propietarios en Izabal con diferentes usos de la tierra. ¿Cómo puede la ENREDD+ ayudar a determinar alternativas productivas compatibles con la conservación y que generen ingresos iguales o mayores a sus actividades actuales?
- Educación ambiental y género: ¿Puede la preparación de la ENREDD+ ayudar a incluirlos en la currícula nacional de una forma integral (no a través de un simple curso)? ¿Cómo puede la ENREDD+ fortalecer la educación ambiental y la sensibilización de las comunidades en cuanto cuidado de los recursos forestales?
- Mecanismo y temporalidad de distribución de beneficios emanados de la implementación de la ENREDD+. Derechos de los propietarios de los bosques vs. tenedores de los derechos de carbono.
- Alineación de la institucionalidad por parte de las entidades MAGA, MARN, CONAP, INAB GCI- en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+. En especial debe tomarse en cuenta en la preparación de dicha estrategia cómo se puede dar una mayor supervisión en extensión de licencias de aprovechamiento forestal, concesiones forestales, cambios de uso del suelo, aprobación de licencias ambientales, consumos familiares forestales, y el control de carpinterías. Además debe analizarse la adhesión a la Estrategia del Ministerio Público (MP), DIPRONA, Policía Nacional Civil, Ejército de Guatemala, Organismo Judicial, y el Ministerio de Ambiente en los procesos judiciales, para penalizar los delitos.

10

¹² El tema de las salvaguardas fue tratado en el primer encuentro territorial en Izabal. El proceso de diálogo y participación, en su conjunto, contribuye al cumplimiento de las salvaguardas (ver Sección 7 del presente Plan).

Ordenamiento territorial: Especialmente las autorizaciones que dan las municipalidades.

Estos temas fueron identificados y consensuados por las y los participantes del primer encuentro, y reflejan asuntos que generan curiosidad o inquietud en el territorio. La identificación de los temas prioritarios permite a las partes interesadas expresar su sentir, concretizar la Estrategia en cuestiones que son importantes a nivel del territorio, y guía al GCI en la priorización de las acciones. En Izabal, cobra particular importancia la oportunidad para iniciativas productivas de pequeños propietarios que una estrategia como la ENREDD+ pudiera traer. Puede ser que más adelante en el proceso de diálogo y participación surjan nuevos temas que deban incluirse en los intercambios. Otros temas pueden ser resueltos en el camino.

No todos los temas caben en la agenda de un solo encuentro o reunión, y tampoco tienen la misma prioridad para todos los participantes. Sin embargo, a nivel del territorio es indispensable que el GCI le dé seguimiento a estos temas, y que sean tomados en cuenta en los futuros intercambios. Algunos de los temas pueden ser incluidos como insumos en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+13. En algunos casos se pueden generar productos comunicacionales específicos sobre las temáticas centrales en este territorio, por ejemplo, describiendo de forma sencilla y gráfica cómo se distribuirán los beneficios de la Estrategia, y cuál será su influencia sobre las actividades productivas de Izabal. En caso de que algún tema no pueda ser tratado durante el proceso de diálogo y participación -por ejemplo porque rebasa largamente los objetivos de la Estrategia o el mandato institucional del MARN, INAB, CONAP o MAGA- se debe comunicar expeditamente por qué ha sido abandonado.

.

¹³ Para asegurar la coordinación Indufor comparte toda la información, incluyendo los temas álgidos, con la empresa consultora Geotecnológica que está a cargo de la construcción de la Estrategia en apoyo al GCI.

6. IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN IZABAL

6.1 Canales de socialización y diálogo

El principal canal para hacer el proceso de diálogo y participación de la ENREDD+ en Izabal es el **sistema** de los consejos de desarrollo desde el CODEDE hasta los COCODEs. La Comisión de Medio Ambiente (CODEMA) del CODEDE es presidida por el representante regional del MARN, por lo que su involucramiento en el proceso es primordial. El representante regional, o bien su homólogo del INAB, CONAP o MAGA (quienes también tienen voz y voto en el CODEDE), debe incluir la propuesta REDD+ en la agenda de la próxima reunión ordinaria del CODEMA.

Contrario a algunas otras regiones del país, se considera que en el departamento de Izabal el sistema de los consejos de desarrollo funciona relativamente bien y sus distintos niveles tienen buena representatividad. Forman parte de este sistema los municipios, algunos de los cuales (por ejemplo él de Morales) manejan bosques o áreas protegidas municipales. Las municipalidades en Izabal han trabajado de la mano con FUNDAECO tanto en iniciativas ambientales como en el proceso de consulta del proyecto REDD+ para el Caribe guatemalteco. En las municipalidades las oficinas más relevantes que deben ser informadas e involucradas en el proceso son aquellas Forestales, de Gestión Ambiental, y las Direcciones de la Mujer que tienen conocimiento de las agrupaciones (formales e informales) de mujeres. La preparación de la Estrategia Nacional REDD+ ya ha sido incluida como punto de agenda del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) y en el Informe Anual 2017 del Ejecutivo.

El proceso dirigido a través del SISCODE en Izabal necesita ser reforzado con apoyo de organizaciones para garantizar la adecuada representatividad de los pueblos indígenas (principalmente q'eqchi') y garífuna. Para dar seguimiento a las convocatorias y garantizar que llegue a las comunidades más alejadas, se recomienda hacer llegar las convocatorias a través del **Consejo Q'eqchi' del Estor** y las **Comunidades Q'eqchi' de la Sierra de las Minas**. Para el pueblo garífuna se necesita buscar el apoyo del Parlamento Garífuna que tiene facultad para convocar a las autoridades y organizaciones garífunas. Son las autoridades comunitarias quienes deciden, según las prácticas y normas propias, si el tema a tratar amerita convocar una asamblea comunitaria y cómo se realiza el análisis de cualquier propuesta en las comunidades.

Si bien no representan a las autoridades ancestrales, las organizaciones Ak' Tenamit y la Defensoría Q'eqchi' (AEPDI) trabajan muy de cerca con las comunidades q'eqchi' y sus autoridades, por lo que pueden apoyar en la socialización y difusión de la Estrategia REDD+, y reforzar las convocatorias oficiales. En el caso de la Defensoría, tiene una estación de radio comunitaria Xyaab' Tzuultaq´a en maya q'eqchi' a través de la cual se debe transmitir cuñas radiales informativas llegando a numerosas comunidades al este y oeste de El Estor. Ambas organizaciones han gestionado fondos de la cooperación internacional y gozan de legitimidad entre las partes interesadas en el territorio: Mientras que Ak' Tenamit se ha hecho un nombre en educación, especialmente de jóvenes rurales, la Defensoría Q'eqchi' ha apoyado comunidades q'eqchi' en la defensa de su territorio y sus recursos naturales. La primera tiene un brazo de incidencia política dirigido por la Sra. Lola Cabnal quien ha participado activamente en la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ y en las Conferencias de Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Ambas organizaciones forman parte de la Mesa Indígena de Cambio Climático (MICC).

La siguiente gráfica resume los canales que deben usarse para el proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+ en Izabal:

CODEMA DE IZABAL

El representante regional del MARN (o de otra instancia del GCI) introduce la propuesta REDD+ en la agenda de la próxima reunión del CODEMA. Se analiza la propuesta, se envía la retroalimentación preliminar al MARN central que la canaliza a la consultora que esté apoyando al GCI en la redacción de la Estrategia. La CODEMA canaliza la propuesta al nivel de los COMUDEs. En este nivel los materiales pueden ser en español que es el idioma en que trabaja la CODEMA.



La propuesta de REDD+ baja al nivel de las COMUDEs. La convocatoria es reforzada por las organizaciones sociales y de pueblos originarios (Consejo Q'eqchi' del Estor, las Comunidades Q'eqchi' de la Sierra de las Minas y el Parlamento Garífuna)

La propuesta de la ENREDD+ se analiza en las COMUDEs y se baja a los COCODEs. La retroalimentación del COMUDE se puede canalizar al MARN central que la canaliza a la consultora que esté apoyando al GCI en la redacción de la Estrategia. Las organizaciones sociales acompañan el proceso para garantizar la debida socialización a través de las autoridades comunitarias indígenas.



COCODEs, Asambleas comunitarias, Consejos de Ancianos/as, Grupos de mujeres y/o de jóvenes y otros

Debaten las propuestas según los mecanismos de cada comunidad (por ejemplo a través de asambleas comunitarias) y hacen llegar los insumos al COMUDE que lo canaliza al MARN. En este nivel se utilizan facilitadores/as indígenas para apoyar el proceso a nivel comunitario, y se trabaja principalmente en el idioma local (q'uechi' en la mayoría de las comunidades).

Según las partes interesadas quienes codiseñaron el Plan Territorial de Diálogo y Participación en Izabal, se necesita entre 4 y 6 meses para que las organizaciones y autoridades involucradas en el proceso de diálogo y participación consulten a sus bases, según sus propias dinámicas y tiempos de reunión. Para llegar a consultar ante las comunidades locales y pueblos originarios, el principal método debe ser la asamblea comunitaria. Los pasos sugieren que los(as) lideres(as) comunitarios(as) pre-socialicen la información en sus comunidades para que sean ellos mismos los intermediarios en el proceso de informar a las comunidades. La labor de socialización debe hacerse acompañar de un equipo de facilitadores/as indígenas (ver Sección 6.3).

El **cronograma** aproximado del proceso de diálogo y participación en Izabal se incluye como una hoja Excel por separado. No es posible planificar de antemano la agenda o los temas *específicos* a tratar en cada uno de los encuentros, pero el proceso debe guiarse por las temáticas identificadas por las partes interesadas en el territorio (ver sección 5) y por las prioridades que pueden variar entre un momento u otro. Por ello, respetando las dinámicas locales, la definición de agenda, metodología, etc. debe hacerse en conjunto con los actores locales para asegurar que se estén incluyendo los temas de más interés para las partes interesadas en el momento dado. Todos los temas deben vincularse con el proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD+.

Las invitaciones a participar en los encuentros o cualquier otra reunión o evento sobre la ENREDD+ se deben girar al/la presidente de cada organización o comunidad, o bien al/la representante legal, quienes canalizarán la invitación según el mecanismo y tradición propios. En algunas organizaciones o comunidades la decisión sobre la participación (o no participación) y la selección del/a representante se hace a través de una asamblea, y en otras la decisión es tomada por la junta directiva. En todos los casos la participación debe realizarse de manera voluntaria. La selección de las o los posibles participantes en los diálogos se toma al interior de cada organización o comunidad, y no debe ser influenciada por instancias externas.

Es importante tomar en cuenta el cambio de autoridades en las organizaciones y comunidades: las autoridades están saliendo entre noviembre y diciembre, y las nuevas juntas directivas comienzan sus

labores a principios de cada año, siendo totalmente operativas a partir de marzo de cada año. Si bien el cambio de autoridades no debe impedir el comienzo del proceso de socialización, comunicación ni diálogo sobre la ENREDD+, se debe de tomar en cuenta porque los nuevos integrantes de las juntas directivas deben ser involucrados e informados sobre el proceso y sus avances.

Según los participantes del primer encuentro territorial, en la mayoría de las comunidades en Izabal aún predomina el machismo o patriarcado que limita la inclusión y participación efectiva de las mujeres. Por lo tanto, se considera importante y necesario llevar a cabo reuniones específicas con las mujeres en las comunidades. Para asegurar que el diseño de la Estrategia REDD+ refleje adecuadamente las consideraciones de las mujeres que inciden en el uso y cuidado de los recursos forestales, se debe informar y convocar directamente a redes de mujeres ya establecidas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mujeres. A nivel de las municipalidades se deben seguir invitando, al igual que como se hizo en el primer encuentro, a Direcciones Municipales de la Mujer. A nivel local es necesario motivar la participación de las mujeres a través de facilitadoras indígenas (ver siguientes secciones) de confianza quienes manejen el idioma local y tengan experiencia en trabajo de recursos forestales en las comunidades.

Para dar continuidad al proceso, se debe procurar convocar en los distintos niveles a las mismas personas. Además, es importante que las y los representantes regionales del GCI a nivel territorial sigan el proceso a través del SISCODE.

En el Izabal hay varias organizaciones no gubernamentales que trabajan temas vinculados a la deforestación, degradación de los recursos forestales y el aumento de los reservorios de carbono. Ellas, al igual que las empresas privadas¹⁵, deben socializar y analizar las propuestas de la ENREDD+ según sus prácticas organizativas, y hacer llegar sus insumos al GCI a través del COMUDE o CODEDE (donde tienen voz, pero no voto), el/la representante regional de una de las instituciones del GCI, o bien directamente vía el portal REDD+ del MARN, con la dirección de correo habilitada en: **redd.guatemala@gmail.com**.

6.2 Recursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálogo y participación

Se ha comenzado el proceso de diálogo y participación, mismo que debe seguir en 2018. En octubre 2017 se realizó el primer encuentro para acordar el plan territorial para la implementación del diálogo en este territorio, así como dialogar de manera preliminar sobre la ENREDD+. Los objetivos de este primer encuentro se enfocaron en divulgar información, capacitar a los delegados regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA y a partes interesadas sobre el proceso de preparación y temas vinculantes (Ruta de Género; salvaguardas y derechos de los pueblos indígenas; niveles de referencia; el MIAQ) y a tomar nota de las sugerencias e inquietudes que existen en cada territorio en cuanto a la deforestación, degradación de los recursos forestales y las posibilidades para aumentar los reservorios de carbono en los bosques.

La implementación de un proceso de diálogo y participación que respete los derechos humanos, los tiempos y mecanismos locales requiere de recursos humanos y financieros. El Gobierno puede hacer uso de una donación adicional del FCPF, fondos que son administrados por el BID, para implementar los diálogos a nivel territorial. Se sugiere que se contrate, mejor a través de una convocatoria abierta, a una organización de apoyo local con personería jurídica, legitimidad y trayectoria en trabajo comunitario, que pueda administrar los fondos y apoyar en la logística de reuniones, convocatorias, reproducción de materiales de comunicación y otros. Asimismo, con estos fondos se debe cubrir la participación, transporte, viáticos y otros gastos para permitir la participación de personas en las reuniones a nivel local, municipal y departamental o regional. En cada territorio el presupuesto debe cubrir también los costos de un/a coordinador/a y administrador/a quienes se encargarán de planificar y gestionar las actividades concretas y su temporalidad con los representantes regionales del GCI, velar por la administración transparente y eficaz de los fondos, y contratar facilitadores y facilitadoras indígenas que hable q'eqchi' y conozcan temas forestales, manejo de los recursos naturales, y dinámicas sociales de consulta en Izabal.

1

¹⁴ Ver el Anexo 1.

¹⁵ Dada la alta centralización de las empresas en Guatemala, con el sector privado se recomienda llevar a cabo un proceso aparte donde se convoquen a los gremiales a nivel capital.

6.3 Comunicaciones y difusión social

La efectiva comunicación y divulgación sobre REDD+, y su respectivo proceso de diálogo y participación, es importante para lograr un mayor conocimiento de la población y las partes interesadas sobre el proceso. A partir del segundo encuentro para dialogar sobre la ENREDD+ en Izabal, a realizarse a mediados de noviembre de 2017, serán disponibles el videoclip sobre la participación y spots radiales que motiven al diálogo y participación en español, k'iche', q'uechi', kakchikel y mam. La Defensoría Q'eqchi' ha expresado su voluntad de poder aprovechar las cuñas tanto en sus programas de radio comunitaria como en las transmisiones por internet.

En Izabal, las y los participantes del Primer Encuentro identificaron los principales canales para difundir información y convocatorias, siendo estos principalmente radios comunitarias, comerciales y estaciones evangélicas ("radios cristianos"). Entre los canales identificados se encuentran, además de la ya mencionada radio comunitaria Xyaab' Tzuultaq´a que transmite en q'eqchi' desde El Estor, por ejemplo Radio Sonora 106.1 FM, Radio Izabal (en Morales), Stereo Impacto/ Radio Manatí 101.5 FM, Río Dulce FM 107.9, Caribean 105.1 FM, Banana Super Stereo 92.7 FM, La Pegajosa 92.7 FM, Radio Fe Love, La Tierra de Dios Radio (sede en Puerto Barrios) Estos canales llegan a un público más amplio, complementando el proceso de difusión a través de los canales institucionales del GCI y de las instancias del SISCODE.

Durante la segunda fase (con financiamiento adicional) se recomienda seguir con una campaña de sensibilización por medio de radios locales. Además, si el presupuesto lo permite, se pueden pasar el videoclip u otros productos por el canal de cable local. Para alcanzar e interesar a las y los jóvenes, se debe utilizar las redes sociales y crear un grupo WhatsApp para mantener a las partes interesadas informadas sobre el proceso. Los spots radiales, el videoclip y cualquier otro material de comunicación deben divulgarse también a través de los canales institucionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA, y las redes sociales de las organizaciones involucradas en el proceso. Se recomienda incluir un rubro presupuestario específico para comunicaciones en la segunda fase del proceso de diálogo y participación.

Un rol en la difusión social lo juegan también los líderes y lideresas comunitarias, y los trabajadores de organizaciones sociales que hacen proyectos en las comunidades. A través de ellos se pueden divulgar panfletos y otro material visual sobre la ENREDD+ y el proceso de diálogo y participación. Como mencionado anteriormente, en el presupuesto también es bueno incluir la contratación de facilitadores/as indígenas quienes hablan q'eqchi', conocen el trabajo y dinámicas en las comunidades, y pueden fortalecer la difusión social y acompañar el proceso. El rol de estos facilitadores/as es importante, ya que funcionan como bisagras entre el nivel local de los COCODEs, las autoridades ancestrales y otros. Es importante contratar un equipo de facilitadoras mujeres quienes tienen un acceso más fácil a las mujeres en las comunidades, y pueden aclarar dudas que puedan surgir. El proceso de diálogo y participación debe incluir espacios diferenciados para mujeres, hombres, ancianos y jóvenes. En el caso de estos últimos, se recomienda llevar a cabo un encuentro regional o nacional exclusivamente con representantes jóvenes.

A nivel del territorio, se pueden aprovechar días especiales para dar a conocer la Estrategia Nacional REDD+ a través de eventos, conversatorios, campañas y otras actividades. Entre estos días que dan pie a celebraciones especiales, se incluyen el Día Internacional de los Bosques (21 de marzo de cada año), el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto), las festividades alrededor del Día del Garífuna, el Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre), el Día Mundial del Agua (22 de marzo), y otros como las festividades propias de la comunidad q'eqchi' (Fiesta del Venado, entre otras) y garífuna. Muchas de las organizaciones sociales y ambientales en Izabal ya organizan actividades especiales en estas fechas, por lo que la inclusión del tema REDD+ no se considera difícil.

7. MONITOREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS

El monitoreo de los avances en el diálogo y participación, junto con el grado de cumplimiento del presente plan y del Plan General de Diálogo y Participación, debe estar en consonancia con la valoración de todo el proceso de REDD+; Es decir, el monitoreo no debe constituir un ejercicio aparte. Un proceso continuado, sistemático y abierto de diálogo forma parte del cumplimiento de las salvaguardas que Guatemala tiene que seguir como país suscriptor de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Como tal, cada Plan Territorial de Diálogo y Participación debe, por su parte, contribuir al cumplimiento de las salvaguardas tal y como están redactadas en el Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS).

En la tabla que sigue, se hace una *propuesta de indicadores* específicos para monitorear los avances (o retrocesos) en el proceso de diálogo y participación. En la segunda y tercera columna de la tabla se muestra la relación que cada indicador propuesto tiene con los indicadores en el Enfoque Nacional de Salvaguardas, por una parte, y en la Ruta de Género REDD+, por otra parte. Los indicadores propuestos pueden ayudar a institucionalizar una práctica novedosa de intercambio entre el Estado y las partes interesadas en un marco de ejercicio de derechos y deberes.

Tabla: Indicadores acorde a las salvaguardas 2, 3 y 4 que miden el grado de apropiación y efectos de la participación de pueblos indígenas y comunidades locales desde una perspectiva de género.

Indicador propuesto para la institucionalización del diálogo y participación	Indicador según matriz de indicadores de salvaguardas	Indicadores en Ruta de Genero REDD+
Salvaguarda 2 'Garantizar la transparencia y eficacia de las estructur participación y fortalecimiento de las partes interesad	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	REDD+ de Guatemala a través de la
- Número de partes interesadas por territorio (por pueblo indígena representados y autoridades indígenas y género, lideresas de comunidades interesadas indígenas) que <u>participan en los procesos implementación del sistema de información</u> (mediciones, análisis y difusión, conclusiones de ajustes) (SIREDD+) - Percepciones de satisfacción de autoridades indígenas y mujeres lideresas (%) en relación a la incorporación a aportes y recomendaciones resultantes de proceso de dialogo en cada uno de los territorios - Medidas de Instancias públicas MARN, INAB, CONAP y MAGA para mantener el dialogo y la participación activa de comunidades locales, pueblos indígenas y la inclusión de mujeres para disminuir los riesgos que se generan a partir de acciones de REDD+.	2.1 Número de partes interesadas (desagregado por pueblos indígenas y género) que participan en los procesos de diseño, construcción e implementación del sistema de información (SIREDD+) 2.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal implementado	1.6.1 Mecanismos que garanticen la participación de mujeres en espacios de toma de decisión 1.7.1 No. de mujeres que participan en la toma de decisiones en plataformas de gobernanza forestal, ambiental y recursos naturales. 1.18.2 Porcentaje de grupos de mujeres como partes interesadas participando en procesos de sensibilización, capacitación e información en regiones REDD+4.1.2 El sistema de seguimiento forestal nacional incluye necesidades, opiniones y oportunidades para las mujeres a nivel comunitario 4.2.1 No. de mujeres a nivel comunitario que participan en recopilación de datos y verifi

cación de resultados para
alimentar el sistema de seguimiento
forestal nacional

Salvaguarda 3:

Promover el respeto de los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas y comunidades locales, con enfoque de género, dentro de sus territorios donde se implementen las medidas REDD+.

- -No. y Tipo medidas institucionales especificas generadas y aplicadas de MARN, INAB, CONAP y MAGA en los territorios priorizados que refuerzan y apoyan los conocimientos y modalidades tradicionales de gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+
- Evidencias con documentaciones por territorio que visualizan medidas asumidas por programas y acciones REDD+ en favor de los derechos de las mujeres y mujeres indígenas (en acceso a, control y beneficio de manejo de recursos)
- 3.1 Número de comunidades locales y pueblos indígenas que aplican sus conocimientos tradicionales en la gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+.
- 3.2 Número de personas de comunidades locales y pueblos indígenas de las medidas REDD+ consultados mediante el consentimiento libre, previo e informado. (Direcciones o unidades de pueblos indígenas de las instituciones de Gobierno responsables (por ejemplo: INAB, CONAP, MAGA, MARN); con acompañamiento de las Autoridades o representantes de la comunidades locales o pueblos indígenas.)
- 2.15.2 No. de eventos de intercambio
- de experiencias realizadas entre mujeres, sobre prácticas ancestrales
- 2.6.2 Análisis de aspectos relacionados
 a la situación de derechos y gestión de tierras particularmente para mujeres en área rural

Salvaguarda 4

Garantizar la participación plena y efectiva de los actores que tienen potencial e interés, así como aquellos que pueden ser afectados por la implementación de las medidas de REDD+.

- Grado de cumplimiento del Plan General de dialogo y participación y planes territoriales implementados en todos sus fases y con sistematizaciones documentados, accesibles para difusión.
- Tipo de Medidas y arreglos correctivas asumidas por las instituciones para contrarrestar carencias de representatividad y participación de pueblos indígenas y de mujeres en dialogo, comunicación y beneficios
- 4.3 El 100% de los territorios priorizados cuentan con mecanismo de consulta, que responden a las particularidades de cada grupo.
- 1.10.2 % de mujeres que fortalecen capacidades vinculadas a la gestión del bosque y participación en REDD+
 4.17.3 No. de mujeres que reciben beneficios REDD+ en cada región REDD+

8. DEVOLUCION DE LOS RESULTADOS

La devolución de los resultados de los diálogos es requerida por transparencia del proceso y para permitir el seguimiento de los insumos y temas surgidos. Es importante que las personas quienes hayan participado de los diálogos puedan tener evidencia sobre cómo han sido incorporadas sus sugerencias en la Estrategia REDD+ o, en caso de que no haya sido posible, pueda saber cómo se le dará seguimiento.

El registro de los debates y resultados de los diálogos es responsabilidad del GCI pero se recomienda que en cada encuentro, reunión o evento de diálogo, esta responsabilidad sea compartida con o delegada al ente que lo organiza (COCODE, facilitador/a contratado/a, u otro). Se deben tomar registro de los acuerdos, pero también de los desacuerdos. Esta información debe ser canalizada al GCI (y cualquier empresa consultora que lo apoye) para su debido seguimiento. Registrar las dudas y comentarios expresados por las y los participantes en el llamado "parqueo de dudas y preguntas". Además, cada evento debe constatarse con un Acta y listados de participantes, utilizando los formatos y mecanismos utilizados por cada grupo u organización.

Los resultados de los diálogos deben publicarse en el portal REDD+ del MARN. Dado que aún no se conoce ampliamente sobre la existencia de dicho portal, las demás instituciones deben anunciarla en sus propias páginas y usar links al portal del MARN. Asimismo, las reuniones informativas con el CODEDE y demás instancias del sistema de consejos de desarrollo deben incluir información sobre el portal. Además de la comunicación a través del portal MARN, se recomienda que la información sobre el proceso de diálogo y participación se actualice utilizando boletines informativos y redes sociales de las instituciones y de las organizaciones presentes en Izabal.

Para devolver los resultados a las autoridades comunitarias, comunidades y organizaciones de base se utilizarán los mismos canales de socialización descritos arriba. Cada encuentro debe comenzar con una sesión de revisión de los acuerdos, desacuerdos y dudas que puedan haberse quedado pendientes en el ciclo anterior.

9. ACCESO A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS

Toda persona quien esté interesada en acceder información acerca de la preparación REDD+ y el proceso de diálogo y participación, lo puede hacer a través del portal REDD+ del MARN, el Sistema de Información REDD+ (SIREDD+) y el Mecanismo de Acceso a Información y Atención a Quejas (MIAQ). Este último mecanismo se basa en comunicación a través de los nodos regionales de las cuatro instituciones, y son los o las delegadas departamentales o regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA, o bien los enlaces REDD+ quienes reciben cualquier queja sobre el proceso. El MIAQ no busca sustituir, sino que complementa el poder judicial y otras formas de acción legal, incluyendo los mecanismos tradicionales de los pueblos originarios.

El objetivo del establecimiento de un MIAQ es manejar de forma clara y efectiva quejas o conflictos derivados de la implementación de la Estrategia REDD+. Además, procura:

- Mejorar de los resultados de la Estrategia REDD+
- Fortalecer la participación y empoderamiento de los usuarios de los bosques en REDD+
- Asegurar la adecuada rendición de cuentas
- Complementar poder judicial y otras formas de acción legal y tradicional
- · Identificar problemas sistémicos

La siguiente gráfica muestra el procedimiento una vez una queja es planteada y registrada ante una o un funcionario del MARN, INAB, CONAP o MAGA:

Gráfica 1. Procesamiento de quejas al interior del MIAQ (según propuesta en noviembre 2017)



La evaluación del proceso de diálogo y participación debe darse a través de entrevistas a grupos focales. Ya que se trata de un proceso integral, esta evaluación debe coordinarse con las actividades de autoevaluación del proceso de preparación: las actividades del diálogo y participación deben valorarse como parte del proceso de autoevaluación.

CRONOGRAMA APROXIMADO DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN IZABAL

			20	17	2018																																		
Actividad			Noviembre					Ener			brer			larzo		Abril				/layo		Junio				Julio			Agos		Septiembre						Noviembre		
	S1 S	52 S3	3 S4	S1 9	52 S3	3 54	S1	S2 S	3 S4	S1 5	52 S3	S4 :	S1 S	2 53	S4 9	51 S	2 53	S4	S1 S	2 53	S4	S1 S	2 S	3 S4	S1 !	52 S3	S4	S1	S2 S	53 S4	S1	S2 S	S4	S1 S	9 53 9	34 S1	1 52	S3 S	
Difusión de los radiospots sobre el diálogo y participación en radios lo	cales																																						
Segundo encuentro territorial: Presentación de la aproximación a la Estrategia REDD+																																							
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus bases	П																																П						
Tercer encuentro territorial: Retroalimentación y una nueva propuesta de Estrategia																																							
Publicación de una primera versión de la Estrategia en el portal REDD+ del MARN/ SIREDD+																																							
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus bases																																	П					П	
Cuarto encuentro territorial: Retroalimentación y una nueva propuesta de Estrategia																																							
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el portal REDD+ del MARN																																							
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus bases	П											П																					П		П			П	
Quinto encuentro territorial: Retroalimentación y una nueva propuesta de Estrategia																																							
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el portal REDD+ del MARN																																							
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus bases	П			П						П		П																					П		П	Т			
Sexto encuentro territorial: Hacia una Estrategia final de REDD+										П																													
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el portal REDD+ del MARN																																							
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus bases																																							
Séptimo encuentro territorial: Validación de la versión final de la Estrategia REDD+																																							
Campaña de comunicación sobre temas vinculados a REDD+																																							

Plan Territorial de Diálogo y Participación Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán y Sololá

Quetzaltenango 24-25 de octubre de 2017

TABLA DE CONTENIDOS

SIG	SLAS	Y ACRONIMOS	ii
1.	INTF	RODUCCION	23
2.	CON	ITEXTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN	25
	2.1 2.2 2.3 2.4	Contexto del diálogo y participación en Quetzaltenango Contexto del diálogo y participación en San Marcos Contexto del diálogo y participación en Totonicapán Contexto del diálogo y participación en Sololá	25 26 26 27
3.		ULTADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN OCCIDENTE	28
4.	PAR	TES INTERESADAS IDENTIFICADAS EN EL OCCIDENTE	30
5.	TEM	AS A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION	31
6.		LEMENTACION DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN EL ZIDENTE	32
	6.1 6.2	Canales de socialización y diálogo Recursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálogo y	32
	6.3	participación Comunicaciones y difusión social	34 34
7.		NITOREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y EL IPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS	36
8.	DEV	OLUCION DE LOS RESULTADOS	38
9.	ACC	ESO A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS	39

1. INTRODUCCION

El presente Plan Territorial de Diálogo y Participación nutre de los intercambios y trabajos en grupo realizados durante el Primer encuentro para dialogar sobre la Estrategia REDD+ (ENREDD+) en Guatemala, que en Occidente se organizó 24-25 de octubre de 2017 en la ciudad de Quetzaltenango. La elaboración del Plan se incluye dentro del primer componente de la preparación de dicha Estrategia, denominado "Organización y consultas para la preparación" que debe conducir a una participación amplia e informada de las partes interesadas. En apoyo al Grupo de Coordinación Institucional (GCI) y contratada por el socio ejecutor Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la empresa consultora Indufor está desarrollando un proyecto denominado "Diseño e implementación del Proceso Nacional de Consulta con las Partes Interesadas de la Estrategia Nacional REDD+, con Pertinencia Cultural y Enfoque de Género".

El propósito principal del proceso de diálogo y participación es llegar a una Estrategia Nacional REDD+ que refleje las visiones de las partes interesadas, contribuyendo al pleno ejercicio de derechos y un desarrollo equitativo basado en las tres medidas REDD+. El diálogo es un requisito previo para que el país pueda obtener la aprobación de su Estrategia de parte del Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF), y para que pueda acceder a los pagos por resultados de mecanismos de financiamiento del clima como el Fondo de Carbono del FCPF y el Fondo Verde del Clima, entre otros. Asimismo, con el proceso de diálogo y participación se busca:

- Asegurar que la ENREDD+ tome en cuenta e incluya las posiciones de los pueblos originarios y los intereses consensuados de las partes interesadas en cumplimiento con los estándares y directrices internacionales; y
- Promover la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a las comunidades dependientes de los bosques, los pueblos indígenas y organizaciones de mujeres) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza de REDD+ desde los territorios y las regiones. Este soporte a su vez contribuirá al éxito en la implementación de la Estrategia.

Como documentos de soporte para el diseño de una metodología y proceso de diálogo y participación, se ha elaborado un análisis de contexto en territorios REDD+ de Guatemala; una sistematización de procesos de consulta vinculados a actividades tempranas REDD+ en el país; y un Plan General de Diálogo y Participación. Además de describir la metodología general, el último documento recomienda que para cada uno de los territorios se construya participativamente, con las partes interesadas, un proceso que nazca de las dinámicas socioculturales locales, y que se base en los mecanismos propios de representación y de toma de decisión. Siendo Guatemala tan rico en culturas, pueblos originarios, y comunidades lingüísticas, y tratándose de dinámicas tan variadas de deforestación y degradación de los recursos forestales entre una región y otra, no es posible llevar a cabo un proceso uniforme ni único de diálogo y participación en todo el país.

Un proceso diseñado en conjunto con las partes interesadas en cada uno de los territorios priorizados contribuye a cumplir con las salvaguardas que son requeridas en el marco de la preparación de la ENREDD+, y los compromisos del país referentes al respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo lo estipulado en el Convenio 169 de la Organización Mundial de Trabajo (OIT). 17

¹⁶ Para detalles sobre el desarrollo del encuentro, participación y temas debatidos favor de ver el documento de sistematización del evento.

¹⁷ Para un análisis jurídico sobre el Plan de Diálogo y Participación, las sentencias de Oxec y la Guía de Estándares Básicos para la Consulta a los Pueblos Indígenas del MinTrab, favor de referirse al documento denominado: "Lectura jurídica sobre la 'Sentencia de Oxec' de la Corte de Constitucionalidad, la Guía de Estándares Básicos para la consulta a los pueblos indígenas del Ministerio de Trabajo, y el Plan General de Diálogo y Participación de la ENREDD+". Para un recorrido más exhaustivo sobre las salvaguardas y el marco nacional e internacional dentro del cual se inserta este proceso, favor de ver el Análisis de Contexto de Territorios REDD+ (producto 4.2 de la presente consultoría), la Sistematización de procesos de consulta y participación ex ante vinculados a las medidas REDD+ en Guatemala (producto 4.3) y el Plan General de Diálogo y Participación (producto 4.4).

En su Nota de idea temprana para la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones (ER-PIN), Guatemala dividió el país en cinco regiones REDD+: Tierras Bajas del Norte; Sarstún-Motagua; Occidente; (Centro) Oriente y Costa Sur. Estas regiones presentan dinámicas distintas en cuanto a las principales causas de deforestación y degradación de los recursos forestales, estructuras de gobernanza forestal, tendencias socioculturales, y otros. La primera fase del proceso de diálogo y participación comienza en cinco territorios priorizados por el Grupo de Coordinación Interinstitucional¹⁸, siendo estos:

En este Plan Territorial de Diálogo y Participación se describen los pasos para implementar el proceso de diálogo y participación de la ENREDD+ en el Occidente, incluyendo los departamentos de Quetzaltenango,

	torio priorizado para primeros procesos de diálogo y cipación	Pertenece a región REDD+
1	Petén, parte Norte y parte Sur	Tierras Bajas del Norte (TBN)
2	Franja Transversal del Norte: Las Verapaces e Ixcán (Quiché)	TBN y parte del Occidente
3	Izabal	Sarstún-Motagua
4	Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán	Occidente
5	Chiquimula, Jalapa	Centro Oriente

San Marcos, Sololá y Totonicapán.

¹⁸ Se espera que en la segunda fase del proceso, con financiamiento de una donación adicional del FCPF al país, se incluyan otros territorios y departamentos en el proceso. Entre estos se pueden incluir por ejemplo Huehuetenango, Chimaltenango y el Quiché.

2. CONTEXTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN¹⁹

Durante su primera fase el proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) en la región REDD+ del Occidente se centran las actividades en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán y Sololá. Los cuatro departamentos se incluyen dentro de la región VI del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). En la sexta región abundan las municipalidades y organizaciones que manejan el bosque, y organizaciones sociales y actores del sector público y privado que inciden en la gestión de los recursos forestales. Más aún, el Occidente goza de una presencia arraigada de pueblos originarios y comunidades lingüísticas mayas.

La multiculturalidad y el arraigo territorial de os pueblos en el Occidente son factores indispensables a tomar en cuenta en el proceso de diálogo y participación. Todos los pueblos siguen tradiciones históricas de participación y de toma de decisión que se basan en costumbres familiares, sociales y culturales. Si bien en algunos casos los pueblos comparten costumbres similares, los métodos y grados de participación en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ deben ser determinados de forma independiente por cada pueblo. Dependiendo de la complejidad del asunto a consultar, los pasos de consulta interna son varios y pueden consistir en diferentes fases. Aunque el proceso puede ser largo, contribuye a la cohesión, apropiación, y mitigación de riesgos y conflictos en el futuro; Consta también un ejercicio central de derechos según las Salvaguardas de Cancún y los marcos legales internacionales y de Guatemala. En el Occidente del país abundan experiencias fracasadas de consulta, donde el deseo de uniformar un proceso de intercambio no sólo ha sido rotundamente rechazado por los pueblos, sino también ha resultado en la agudización de conflictos entre comunidades e instituciones estatales, afectando cualquier implementación futura de un programa.

2.1 Contexto del diálogo y participación en Quetzaltenango

El departamento de **Quetzaltenango** alberga la segunda ciudad más grande del país, con la extensión de la mancha urbana que crea presión a los bosques. Esto se ve a lo largo de la cadena volcánica del occidente, que funge como un corredor biológico y forestal importante para el país. A causa de la deforestación del altiplano, la mayor parte de la leña utilizada en Quetzaltenango proviene de la costa (parte de la leña es hule) y del vecino departamento de Huehuetenango.

Como en todo el occidente del país, en Quetzaltenango la gobernanza forestal está ligada al nivel de organización y gestión. Hace unos 15 años se comenzó a establecer en el departamento parques regionales municipales, con lo cual los municipios entraron a manejar los recursos forestales de sus propios bosques. Hoy por hoy, todos los municipios cuentan con un astillero municipal ubicado en un parque regional municipal, pero el grado de protección de estas áreas es bajo. Las municipalidades reciben incentivos forestales y son apoyados con proyectos del Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza (FONACON). Existe preocupación por el estado de los recursos en los conos volcánicos, todas áreas protegidas administradas por el CONAP que no cuenta con los recursos necesarios para asegurar una buena gobernanza forestal. Recientemente en 2017, el esfuerzo de CONAP, apoyado por otras instancias gubernamentales, de regularizar la conservación de los conos y las faldas de los volcanes ha incitado conflictos en comunidades quetzaltecas. La cooperación internacional está apoyando el fortalecimiento del SIGAP con un proyecto específico en la cadena volcánica.

Además de los astilleros municipales existen proyectos turísticos donde se da la colaboración entre las municipalidades con sus bosques, por un lado, y empresas privadas, por el otro. Quetzaltenango cuenta con una amplia variedad de autoridades y organizaciones indígenas, ONGs nacionales e internacionales, plataformas y redes que trabajan ya en medidas REDD+. Algunas de estas organizaciones y plataformas cuentan con información relativa a REDD+, si bien existe desconocimiento general sobre la propuesta del país y los lineamientos de la Estrategia Nacional. Relacionado con el uso sostenible de los recursos

¹⁹ La información en esta sección proviene del *Análisis de Contexto en Territorios REDD+ de Guetamala* (producto 4.2 de la presente consultoría).

naturales se ha formado un movimiento para impulsar la agricultura sostenible y producción orgánica de papa y vegetales, a menudo apoyados por la cooperación internacional.

2.2 Contexto del diálogo y participación en San Marcos

El contexto sociocultural y económico de **San Marcos** se caracteriza por le vecindad del departamento con México, por un lado, y por la lejanía del departamento de la ciudad capital del país, por el otro. Las actividades económicas de las comunidades se dan a través del manejo de pisos ecológicos cuyos características se varían entre las tierras bajas de la costa, hasta la sierra de más de 3000 metros de altura. El departamento mantiene cobertura boscosa mayormente en el altiplano, mientras que los cultivos (tanto de vegetales como de amapola) se extienden por la falda de los volcanes. La cabecera de cuenca de lxchiguán ha sido reforestado usando incentivos forestales.

En los años recientes el departamento ha sufrido de conflictos territoriales ligados a pugnas entre familias que controlan la producción y paso de drogas por el departamento. Hace unos meses acaba de terminar el estado de sitio en los municipios de Tajumulco e Ixchiguán. Entre San Pedro y San Marcos existe rivalidad.

A pesar de los retos sociales de emigración, contrabando, narcotráfico, pobreza extrema y desnutrición, San Marcos tiene potencial para las medidas REDD+ en el país. Los pueblos mayas que predominan son el Mam, Sipakapense y K'iche' que están organizados, entre otros, en el Consejo del Pueblo Maya (CPO). Hay tanto autoridades indígenas como municipalidades que manejan sus propios bosques. San Marcos cuenta con varias plataformas que agrupan a actores públicos y privados: entre ellas está la Coordinadora de Recursos Naturales y Ambiente de San Marcos (CORNASAM) y la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo (conocida como Mancuerna) que reúnen actores interesados entorno la gestión del recurso hídrico.

2.3 Contexto del diálogo y participación en Totonicapán

A nivel de país, el *municipio* de **Totonicapán** juega un rol mayor en el manejo de los recursos forestales de lo que daría entender su alcance geográfico y poblacional. El modelo de las autoridades ancestrales indígenas, guardianes de la propiedad comunal (incluyendo el bosque y los nacimientos de agua), es conocido tanto a nivel nacional como internacional. 48 cantones manejan su propiedad de manera independiente, y hasta ahora la Junta Directiva ha rechazado los incentivos forestales. Existen controversias entre la Municipalidad de Totonicapán y las autoridades de los 48 Cantones en cuanto al manejo de los recursos forestales del Parque Regional Los Altos de San Miguel (oficialmente administrado por la Municipalidad).

A la par de los 48 Cantones existe la forma ancestral de las parcialidades que también son autoridades indígenas, y que manejan sus recursos forestales. La Mesa de Parcialidades de Totonicapán forma parte de la red de organizaciones Utz Ché (que tiene una oficina regional en Totonicapán), y las parcialidades sí aprovechan los incentivos forestales otorgados por el INAB.

Más allá del municipio de Totonicapán, el departamento se caracteriza por el comercio, producción de artesanía e industria textil incluyendo a maquilas informales. El departamento ha expulsado miles de personas como migrantes hacia la ciudad capital del país, y a Estados Unidos. En Totonicapán, contrario a los otros departamentos del país, los bosques no son fuente de ingreso directo a las comunidades. Las necesidades de leña y madera de Momostenango, por ejemplo, se llenan con madera extraída de otros departamentos, entre ellos el Quiché. El departamento de Totonicapán muestra altos niveles de pobreza y de desnutrición.

2.4 Contexto del diálogo y participación en Sololá

El Lago Atitlán y la Cuenca del Lago Atitlán definen toda la dinámica territorial en **Sololá**, muy caracterizada por el turismo y cultivo del café (principalmente en San Pedro, San Juan y Santiago Atitlán). La actividad turística está vinculada también con el uso de los recursos forestales, pues los operadores turísticos están promoviendo circuitos ecoturísticos en los bosques. La cooperación internacional ha jugado un rol importante para identificar y apoyar nuevas formas de generación de ingresos con las comunidades dependientes de los bosques, y en los últimos años se ha creado un movimiento ciudadano más amplio para rescatar el Lago de Atitlán de la contaminación y malas prácticas en el uso de desechos.

La mayor cobertura boscosa se da hacia Boca-Costa, y la mayor causa de la deforestación en el departamento es la tala ilegal. Los incendios, especialmente los rastreros, degradan los recursos forestales. Las formas de tenencia de tierra en Sololá son múltiples, y en este momento no existen conflictos identificados que pudieran entorpecer el proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+. Los incentivos forestales son ampliamente conocidos y utilizados por las comunidades en este departamento.

En Sololá predominan tres etnias: la K'iché, Tz'utujil (en el sur) y Kakch'iquel. En el departamento coexisten, junto con las autoridades municipales, doce instancias de autoridades indígenas. El sistema de los consejos de desarrollo funciona, pero no siempre integran a las autoridades indígenas. A nivel departamental el CODEDE tienen una Comisión de Medio Ambiente (CODEMA), presidido por el director de la Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago Atitlán (RUMCLA), funcionario del CONAP.

3. RESULTADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN EL OCCIDENTE

Los resultados deseados del proceso de diálogo y participación fueron construidos y consensuados por las partes interesadas durante el primer encuentro para dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+ en el Occidente, que se realizó el 24 y 25 de octubre de 2017 en la ciudad de Quetzaltenango. Estos resultados reflejan las expectativas e inquietudes de las partes interesadas por un proceso incluyente y multicultural:

Resultado 1. Que la Estrategia Nacional REDD+ sea acorde a los intereses, formas, conocimientos, respeto a las autoridades comunitarias, organización y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas de la región.

Resultado 2. Que las comunidades se empoderen y sean beneficiarias y actores directos en la administración y toma de decisiones de cualquier gestión de la ENREDD+.

Resultado 3. Que la estrategia sea socializada, implementada a diferentes niveles y en los diferentes idiomas y comunidades lingüísticas.

Resultado 4. Que se establezca un proceso de coordinación interinstitucional, involucrando a los diferentes sectores (instituciones de gobierno, sociedad civil, academia, sector privado, organizaciones indígenas, autoridades comunitarias, gobiernos municipales).

Resultado 5. Que se procuren y salvaguarden los derechos humanos de las personas que participen en cualquiera de las actividades que se den en la implementación de la ENREDD+.

Resultado 6. Que no se vulnere ni ponga en riesgo los tipos de tenencia colectiva de la tierra de los pueblos indígenas de la región.

Resultado 7. Que la ENREDD+ tenga un seguimiento y monitoreo continuos para garantizar la participación de la sociedad y las instituciones en su conjunto y verificar el alcance de los objetivos y beneficios.

El resultado 1 es alcanzable en la medida que la implementación del proceso de diálogo siga la metodología y pautas contenidas en este Plan Territorial y que el GCI logre, con el apoyo de los consultores externos, recoger y plasmar los intereses, formas, conocimientos y respeto en la Estrategia. Para asegurar que el documento efectivamente refleje los intereses y características de los pueblos se organizarán varias rondas de diálogo en varios niveles organizativos.²⁰ Esta metodología de intercambio y retroalimentación fue construida por las mismas partes interesadas en el Occidente, y como tal refleja las formas propias de intercambio y participación ciudadana. La metodología propuesta contribuye también al empoderamiento de las comunidades y toma de decisión colectiva tal y como esperado en el resultado 2.

Los pasos para alcanzar el resultado 3 se detallan en la Sección 6 del presente Plan y en la *Estrategia de Socialización, Difusión y Comunicación* vinculado al proceso de diálogo y participación. La socialización es importante no sólo durante la construcción participativa sino también durante la posterior implementación de la Estrategia REDD+ en el país.

Asimismo, la coordinación interinstitucional, mencionada en el resultado esperado número 4, es importante tanto durante la preparación como la implementación de la ENREDD+. En los encuentros territoriales que se organizaron en Quetzaltenango en octubre y noviembre de 2017, las y los participantes resaltaron la necesidad de mejorar la colaboración local y territorial del MARN, INAB, CONAP y MAGA, para que las políticas y prácticas institucionales no se contradigan. Una opción sería formar un grupo de trabajo REDD+ al interior de una plataforma como la MESAFORC de la región VI, para dar seguimiento a las acciones vinculadas a REDD+. Esto no necesariamente requeriría arreglos administrativos, sino que podrían impulsarse con el apoyo y acompañamiento del GCI central junto con los coordinadores nacionales de cada institución.²¹

_

²⁰ Para detalles sobre los diálogos en distinto nivel favor de ver Sección 6 del presente Plan.

²¹ Los representantes regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA ya forman parte de la MESAFORC que también integra representantes del sector privado, comunidades indígenas, ONGs y academia. No es recomendable crear nuevos comités o plataformas sino aprovechar, y quizá ampliar, aquellos ya existentes.

El proceso de diálogo y participación, si llevado a cabo de forma sistemática y respetando la metodología propuesta en este Plan, constituye un ejemplo del cumplimiento de las salvaguardas y de los derechos humanos, en línea con lo expresado en el resultado 5. Participando activamente en la construcción de la Estrategia y retroalimentando las distintas versiones de la misma, los pueblos indígenas velan por sus derechos a la tenencia colectiva de tierra.

Por último, el resultado 7 es alcanzable en la medida que la ENREDD+ se inserta en el marco institucional del país y esté acompañada de un sistema robusto de seguimiento, monitoreo, verificación y reporte. Como una iniciativa englobada dentro de un sistema internacional de pago por servicios ambientales, la implementación de la Estrategia REDD+ será monitoreada y evaluada de manera periódica por expertos nacionales e internacionales. La misma ENREDD+ contempla varios mecanismos para el seguimiento de los progresos: el Sistema de Información REDD+ (SIREDD+) y el Mecanismo de Acceso a Información y Atención a Quejas (MIAQ) reportan información acerca del cumplimiento de los indicadores previamente establecidos que miden tanto variables carbono como no carbono (grado de participación, entre otros).²²

²² Para más detalles, favor de referirse a las secciones 7-9 del presente Plan.

4. PARTES INTERESADAS²³ IDENTIFICADAS EN EL OCCIDENTE

Las partes interesadas identificadas preliminarmente en los cuatro departamentos del Occidente fueron validadas en el Foro Nacional que se celebró en la Ciudad de Guatemala el 11-12 de septiembre de 2017. Luego este mapeo de actores fue revisado y complementado por las y los participantes del Primer Encuentro Territorial para Dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+²⁴ llevado a cabo en Quetzaltenango 24-25 de octubre de 2017.

Las partes interesadas que deben ser incluidas en el proceso de diálogo y participación se encuentran en el Anexo 1 del presente Plan. Sin embargo, dada la gran riqueza de organizaciones comunitarias y sociales, autoridades y pueblos originarios, el listado de las partes interesadas se debe revisar periódicamente, previo a las convocatorias a los encuentros territoriales, para asegurar la adecuada representatividad de las partes interesadas.

²³ Según la definición del FCPF y ONU-REDD se denominan **partes interesadas** a los grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques y a quienes se verán afectados, ya sea de forma negativa o positiva, por las actividades de REDD+. Entre ellos se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. (FCPF y ONU-REDD: Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. 2012: 1.)

²⁴ Para más detalles sobre dicho encuentro, ver el documento de sistematización.

5. TEMAS A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION

Los temas que deben tratarse de manera particular durante el proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+ en el Occidente incluyen, además de las causas de la deforestación y degradación de los recursos forestales y la propuesta sobre el contenido de la Estrategia, los siguientes puntos:

- Pueblos indígenas como parte de la Estrategia, sus lineamientos, objetivos, actividades, contraparte y procesos en general
- Multiculturalidad y pertinencia cultural en las propuestas de la Estrategia Nacional REDD+
- Experiencia de las comunidades locales e indígenas en la gobernanza forestal ¿Cómo se visualizan estas experiencias en la propuesta sobre la Estrategia Nacional?
- Ordenamiento territorial con enfoque forestal
- Mecanismo de la distribución de beneficios vinculado a la Estrategia Nacional REDD+
- Problemática forestal y recursos naturales con relación a la presión creada por el crecimiento poblacional (distribución de la tierra) - propuestas desde la ENREDD+
- El rol de la academia en la implementación de la ENREDD+ y en apoyar iniciativas de cuidado de los recursos forestales
- Apoyo técnico en preservación de los recursos forestales al cual las comunidades puedan acceder como parte de la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (y posibilidad de hacer intercambios entre comunidades)
- Recursos hídricos y su preservación y cuidado en la Estrategia Nacional REDD+
- Implementación de la Estrategia Nacional REDD+ a falta de una efectiva descentralización²⁵ - Importancia del nivel local en la toma de decisiones e implementación de la Estrategia Nacional REDD+
- Implementación de las salvaguardas y cómo se monitoreará el Enfoque Nacional de Salvaguardas

Estos temas fueron identificados y consensuados por las y los participantes del primer encuentro, y reflejan asuntos que generan curiosidad o inquietud en los cuatro departamentos. La identificación de los temas prioritarios permite a las partes interesadas expresar su sentir, concretizar la Estrategia en cuestiones que son importantes a nivel del territorio, y guía al GCI en la priorización de las acciones. Puede ser que más adelante en el proceso de diálogo y participación surjan nuevos temas que deban incluirse en los intercambios. Otros temas pueden ser resueltos en el camino.

No todos los temas caben en la agenda de un solo encuentro o reunión, y tampoco tienen la misma prioridad para todos los participantes. Sin embargo, a nivel del territorio es indispensable que el GCI le dé seguimiento a estos temas, y que sean tomados en cuenta en los futuros intercambios. Algunos de los temas pueden ser incluidos como insumos en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+²⁶, otros deberán ser debatidos durante los procesos de diálogo y participación. En algunos casos se pueden generar productos comunicacionales específicos sobre temáticas, por ejemplo, describiendo cómo la Estrategia toma en cuenta los derechos y conocimientos tradicionales de los pueblos originarios, y cómo puede fortalecer la gobernanza comunitaria de los recursos forestales. En caso de que algún tema no pueda ser tratado durante el proceso de diálogo y participación por ejemplo, porque rebasa largamente los objetivos de la Estrategia o el mandato institucional del MARN, INAB, CONAP o MAGA- se debe comunicar expeditamente por qué ha sido abandonado.

²⁶ Para asegurar la coordinación Indufor comparte toda la información, incluyendo los temas álgidos, con la empresa consultora Geotecnológica que está a cargo de la construcción de la Estrategia en apoyo al GCI.

²⁵ Sobre este tema existe incredulidad, ya que según los participantes del primer encuentro existen 62 políticas públicas en Guatemala que no se pueden cumplir a causa de la limitada descentralización. ¿Cómo se puede diferir la Estrategia Nacional REDD+ en este contexto?

6. IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN EL OCCIDENTE

6.1 Canales de socialización y diálogo

Cada municipio y cada comunidad en Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán y Sololá siguen tradiciones distintas que guían la representatividad, participación, intercambio y toma de decisiones sobre asuntos comunes. El proceso de diálogo y participación debe contemplarse con suficiente tiempo, calculado entre 6 y 12 meses dependiendo de cada lugar. Es importante tomar en cuenta el cambio de autoridades en las organizaciones y comunidades: las autoridades están saliendo entre noviembre y diciembre, y las nuevas juntas directivas comienzan sus labores a principios de cada año, siendo totalmente operativas a partir de marzo de cada año. Si bien el cambio de autoridades no debe impedir el comienzo del proceso de socialización, comunicación ni diálogo sobre la ENREDD+, se debe de tomar en cuenta porque los nuevos integrantes de las juntas directivas deben ser involucrados e informados sobre el proceso y sus avances.

El **cronograma** aproximado del proceso de diálogo y participación en los cuatro departamentos se incluye como una hoja Excel por separado. No es posible planificar de antemano la agenda o los temas *específicos* a tratar en cada uno de los encuentros, pero el proceso debe guiarse por las temáticas identificadas por las partes interesadas en el territorio (ver sección 5) y por las prioridades que pueden variar entre un momento u otro. Por ello, respetando las dinámicas locales, la definición de agenda, metodología, etc. debe hacerse en conjunto con la MESAFORC, para asegurar que se estén incluyendo los temas de más interés para las partes interesadas en el momento dado. Todos los temas deben vincularse con el proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD+.

Según las y los participantes en el Occidente no son necesarias cartas poder para legitimar la representatividad de un/a participante. Las invitaciones a participar en los encuentros o cualquier otra reunión o evento sobre la ENREDD+ se deben girar al/la Presidente de cada organización o comunidad, o bien al/la representante legal, quienes canalizarán la invitación según el mecanismo y tradición propios. En algunas organizaciones o comunidades la decisión sobre la participación (o no participación) y la selección del/a representante se hace a través de una asamblea, y en otras la decisión es tomada por la junta directiva. En todos los casos la participación debe realizarse de manera voluntaria. La selección de las o los posibles participantes en los diálogos se toma al interior de cada organización o comunidad, y no debe ser influenciada por instancias externas.

En el Occidente se recomienda que a nivel regional se utilice como canal principal de socialización y convocatoria la Mesa de Concertación Forestal de la Región VI (MESAFORC) que abarca actores de varios sectores en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán y Sololá. La MESAFORC incluye representación de 12 sectores y en ella participan funcionarios regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA. Puede ser la contraparte principal del GCI para los cuatro departamentos. Se recomienda que para contribuir a la apropiación del proceso de diálogo a nivel regional el GCI canalice la información y acciones a través de la delegación regional del MARN como ente rector, y que el MARN coordine las acciones en la MESAFORC junto con sus colegas regionales del CONAP, INAB y MAGA.

Varios de los miembros de la MESAFORC también forman parte del Consejo de Desarrollo Departamental (CODEDE) donde los representantes regionales de las instituciones del GCI tienen voz y voto. Ellos pueden proponer cualquier propuesta de la Estrategia REDD+ en la agenda del Consejo de Medio Ambiente (CODEMA) del CODEDE. El involucramiento del sistema de consejos de desarrollo es importante porque de esta forma serán incluidos los municipios, muchos de los cuales manejan bosque en el Occidente. En las municipalidades las oficinas más relevantes que deben ser informadas e involucradas en el proceso son aquellas Forestales, de Gestión Ambiental, y las Direcciones de la Mujer que tienen conocimiento de las agrupaciones (formales e informales) de mujeres que a nivel de cada municipio inciden en los recursos forestales. La preparación de la Estrategia Nacional REDD+ ya ha sido incluida como punto de agenda del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) y en el Informe Anual 2017 del Ejecutivo.

A pesar de lo anterior, en el Occidente del país existe desconfianza en cuanto al funcionamiento del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo (SISCODE) al cual culpan de politización, por lo que no puede ser ésta la única vía para realizar los diálogos. En el caso de las organizaciones sociales y del sector privado (astilleros, empresas madereras y otras) se recomienda que la información sea canalizada nuevamente a través de la MESAFORC que se apoyará en el mapeo de actores complementado por las y los participantes

del primer encuentro y revisado sistemáticamente para asegurar el involucramiento de los actores relevantes.²⁷

En el Occidente son muchas las organizaciones, algunas de cooperación internacional, que trabajan con temas vinculados a la deforestación, degradación de los recursos forestales y el aumento de los reservorios de carbono. Ellas, al igual que las empresas privadas, deben socializar y analizar las propuestas de la ENREDD+ según sus prácticas organizativas, y hacer llegar sus insumos al GCI ya sea a través de la MESAFORC, el/la representante regional de una de las instituciones del GCI, o bien directamente vía el portal REDD+ del MARN, con la dirección de correo habilitada en: redd.guatemala@gmail.com.

MESAFORC DE LA REGION VI

Canaliza la información y las convocatorias a los CODEMA, organizaciones y las instancias (CPO, Consejo de Autoridades del Pueblo Mam, Consejo de Autoridades del Pueblo K'iche' y otros) que pueden convocar a las autoridades indígenas y comunitarias



COMUDE, Organizaciones sociales y de pueblos originarios (ej. 48 Cantones, Alcaldes indígenas, ONGs que inciden en la gestión de los recursos forestales)

Convocan a sus bases para socializar la información, analizar y debatir propuestas, y recibir retroalimentación (en idioma local). Canalizan la información hacia las instancias convocadas por la MESAFORC (ver arriba).



COCODEs, Asambleas comunitarias, Consejos de Ancianos/as, Grupos de mujeres y/o de jóvenes y otros

Debaten las propuestas según los mecanismos de cada comunidad (por ejemplo a través de asambleas comunitarias) y hacen llegar los insumos al siguiente nivel

Para el proceso de diálogo es sumamente importante nutrirse de los insumos, sugerencias y reclamos de los pueblos originarios y comunidades que dependen de los bosques, pues solamente de esta manera se asegura el adecuado cumplimiento de las salvaguardas y el reconocimiento de los derechos y estructuras tradicionales. El diseño y la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ debe reflejar y fortalecer la gobernanza forestal basada en las buenas prácticas comunitarias donde las hay.

Para llegar a nivel local (comunidades que pueden ser afectadas por la Estrategia) la MESAFORC debe canalizar la información y convocar los distintos consejos de los pueblos indígenas. En Totonicapán la instancia que convoca a las autoridades indígenas a nivel local es el Consejo Departamental de Autoridades Ancestrales de Totonicapán, en San Marcos a través del Consejo del Pueblo Maya del Occidente (CPO) y el Consejo Maya Mam te Txe Chman, en Sololá a través de la Municipalidad Indígena de Sololá y el Consejo del Pueblo Maya Kaqchiquel, y en Quetzaltenango además del CPO, a través del Consejo Maya Q'iche' y el Consejo Maya Mam de Quetzaltenango. Son las autoridades comunitarias quienes deciden, según las prácticas y normas propias, si el tema a tratar amerita convocar una asamblea comunitaria.

,

²⁷ Ver Anexo 1.

Para asegurar que el diseño de la Estrategia REDD+ refleje adecuadamente las consideraciones de las mujeres que inciden en el uso y cuidado de los recursos forestales, se debe informar y convocar directamente a redes de mujeres ya establecidas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mujeres. A nivel de las municipalidades se deben seguir invitando, al igual que como se hizo en el primer encuentro, a Direcciones Municipales de la Mujer. A nivel local es necesario motivar la participación de las mujeres a través de facilitadoras indígenas (ver siguientes secciones) de confianza quienes manejen el idioma local y tengan experiencia en trabajo de recursos forestales en las comunidades.

Se estima que a nivel local debatir una propuesta o un conjunto de temas necesita al menos dos sesiones presenciales. Sin embargo, esta práctica puede variar entre una comunidad y otra. Para facilitar la participación igualitaria, estas sesiones se pueden llevar a cabo el domingo en la tarde, hecho que debe tomarse en cuenta en la planificación de trabajo de las y los facilitadores locales.

6.2 Recursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálogo y participación

En octubre 2017 se realizó el primer encuentro para acordar el plan territorial para la implementación del diálogo en esta región, así como dialogar de manera preliminar sobre la ENREDD+ con el objetivo de divulgar información, capacitar a los delegados regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA y a partes interesadas sobre el proceso de preparación y temas vinculantes (Ruta de Género; salvaguardas y derechos de los pueblos indígenas; niveles de referencia; el MIAQ) y a tomar nota de las sugerencias e inquietudes que existen en cada territorio en cuanto a la deforestación, degradación de los recursos forestales y las posibilidades para aumentar los reservorios de carbono en los bosques.

La implementación de un proceso de diálogo y participación que respete los derechos humanos, los tiempos y mecanismos locales requiere de recursos humanos y financieros. El Gobierno puede hacer uso de una donación adicional del FCPF, fondos que son administrados por el BID, para implementar los diálogos a nivel territorial. Hacer a través de una convocatoria abierta, a una organización de apoyo local con personería jurídica, legitimidad y trayectoria en trabajo comunitario, que pueda administrar los fondos y apoyar a MESAFORC en la logística de reuniones, convocatorias, reproducción de materiales de comunicación y otros. Asimismo, con estos fondos se debe cubrir la participación, transporte, viáticos y otros gastos para permitir la participación de personas en las reuniones a nivel local, municipal y departamental o regional. En cada territorio el presupuesto debe cubrir también los costos de un/a coordinador/a y administrador/a quienes se encargarán de planificar con la MESAFORC y el GCI, gestionar todas las actividades, velar por la administración transparente y eficaz de los fondos, y contratar facilitadores y facilitadoras indígenas que hablen los idiomas locales y conozcan temas forestales, manejo de los recursos naturales, y dinámicas sociales de consulta en los departamentos.

6.3 Comunicaciones y difusión social

A partir del segundo encuentro para dialogar sobre la ENREDD+ en el Occidente, a realizarse a mediados de noviembre de 2017, serán disponibles el videoclip sobre la participación y spots radiales que motiven al diálogo y participación en español, k'iche', q'uechi', kakchikel y mam. La organización de apoyo local contratada actualmente (FEDERAFOGUA), junto con MESAFORC y la delegación departamental del MARN, han negociado la difusión de los spots en las estaciones locales de radio escuchadas en los cuatro departamentos.

Durante la segunda fase (con financiamiento adicional) se recomienda seguir con una campaña de sensibilización por medio de radios locales que la organización de apoyo local, junto con los miembros de MESAFORC y representantes de las organizaciones indígenas, hayan evaluado como los mejores. Además, si el presupuesto lo permite, se pueden pasar el videoclip u otros productos por el canal de cable local. Para alcanzar e interesar a las y los jóvenes, se debe utilizar las redes sociales y crear un grupo WhatsApp además de aquél creado con las y los participantes del primer encuentro. Los spots radiales, el videoclip y cualquier otro material de comunicación deben divulgarse también a través de los canales institucionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA, y las redes sociales de las organizaciones involucradas en el proceso. Se recomienda incluir un rubro presupuestario específico para comunicaciones en la segunda fase del proceso de diálogo y participación.

Un rol en la difusión social lo juegan también los líderes y lideresas comunitarias, y los trabajadores de organizaciones sociales que hacen proyectos en las comunidades. A través de ellos se pueden divulgar panfletos y otro material visual sobre la ENREDD+ y el proceso de diálogo y participación. Como mencionado anteriormente, en el presupuesto también es bueno incluir la contratación de facilitadores/as indígenas quienes hablan el idioma local, conocen el trabajo y dinámicas en las comunidades, y pueden fortalecer la difusión social y acompañar el proceso. El rol de estos facilitadores/as es importante, ya que funcionan como bisagras entre el nivel local de los COCODEs, las autoridades ancestrales y otros. Es importante contratar un equipo de facilitadoras mujeres quienes tienen un acceso más fácil a las mujeres en las comunidades, y pueden aclarar dudas que puedan surgir. El proceso de diálogo y participación debe incluir espacios diferenciados para mujeres, hombres, ancianos y jóvenes. En el caso de estos últimos, se recomienda llevar a cabo un encuentro regional o nacional exclusivamente con representantes jóvenes.

A nivel regional, se pueden aprovechar días especiales para dar a conocer la Estrategia Nacional REDD+ a través de eventos, conversatorios, campañas y otras actividades. Entre estos días que dan pie a celebraciones especiales, se incluyen el Día Internacional de los Bosques (21 de marzo de cada año), el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto), el Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre), el Día Mundial del Agua (22 de marzo), y otros.

7. MONITOREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS

El monitoreo de los avances en el diálogo y participación, junto con el grado de cumplimiento del presente plan y del Plan General de Diálogo y Participación, debe estar en consonancia con la valoración de todo el proceso de REDD+; Es decir, el monitoreo no debe constituir un ejercicio aparte. Un proceso continuado, sistemático y abierto de diálogo forma parte del cumplimiento de las salvaguardas que Guatemala tiene que seguir como país suscriptor de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Como tal, cada Plan Territorial de Diálogo y Participación debe, por su parte, contribuir al cumplimiento de las salvaguardas tal y como están redactadas en el Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS).

En la tabla que sigue, se hace una *propuesta de indicadores* específicos para monitorear los avances (o retrocesos) en el proceso de diálogo y participación. En la segunda y tercera columna de la tabla se muestra la relación que cada indicador propuesto tiene con los indicadores en el Enfoque Nacional de Salvaguardas, por una parte, y en la Ruta de Género REDD+, por otra parte. Los indicadores propuestos pueden ayudar a institucionalizar una práctica novedosa de intercambio entre el Estado y las partes interesadas en un marco de ejercicio de derechos y deberes.

Tabla: Indicadores acorde a las salvaguardas 2, 3 y 4 que miden el grado de apropiación y efectos de la participación de pueblos indígenas y comunidades locales desde una perspectiva de género.

Indicador propuesto para la institucionalización del diálogo y participación	Indicador según matriz de indicadores de salvaguardas	Indicadores en Ruta de Genero REDD+
Salvaguarda 2 'Garantizar la transparencia y eficacia de las estructu participación y fortalecimiento de las partes interesad	•	REDD+ de Guatemala a través de la
- Número de partes interesadas por territorio (por pueblo	2.1 Número de partes interesadas	1.6.1 Mecanismos que garanticen la participación de

- Número de partes interesadas por territorio (por pueblo indígena representados y autoridades indígenas y género, lideresas de comunidades interesadas indígenas) que <u>participan en los procesos implementación del sistema de información (mediciones, análisis y difusión, conclusiones d e ajustes) (SIREDD+)</u>
- Percepciones de satisfacción de autoridades indígenas y mujeres lideresas (%) en relación a la incorporación a aportes y recomendaciones resultantes de proceso de dialogo en cada uno de los territorios
- Medidas de Instancias públicas MARN, INAB, CONAP y MAGA para mantener el dialogo y la participación activa de comunidades locales, pueblos indígenas y la inclusión de mujeres para disminuir los riesgos que se generan a partir de acciones de REDD+.
- 2.1 Número de partes interesadas (desagregado por pueblos indígenas y género) que participan en los procesos de diseño, construcción e implementación del sistema de información (SIREDD+)
- 2.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal implementado
- muieres en espacios de toma de decisión 1.7.1 No. de mujeres que participan en la toma de decisiones en plataformas de gobernanza forestal, ambiental y recursos naturales. 1.18.2 Porcentaje de grupos de mujeres como partes interesadas participando en procesos de sensibilización, capacitación e información en regiones REDD+ 4.1.2 El sistema de seguimiento forestal nacional incluye necesidades, opiniones y oportunidades para las mujeres a nivel comunitario 4.2.1 No. de mujeres a nivel comunitario que participan en recopilación de datos v verifi

alimentar el sistema de seguimiento forestal nacional

Salvaguarda 3:

Promover el respeto de los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas y comunidades locales, con enfoque de género, dentro de sus territorios donde se implementen las medidas REDD+.

- -No. y Tipo medidas institucionales especificas generadas y aplicadas de MARN, INAB, CONAP y MAGA en los territorios priorizados que refuerzan y apoyan los conocimientos y modalidades tradicionales de gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+
- Evidencias con documentaciones por territorio que visualizan medidas asumidas por programas y acciones REDD+ en favor de los derechos de las mujeres y mujeres indígenas (en acceso a, control y beneficio de manejo de recursos)
- 3.1 Número de comunidades locales y pueblos indígenas que aplican sus conocimientos tradicionales en la gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+.
- 3.2 Número de personas de comunidades locales y pueblos indígenas de las medidas REDD+ consultados mediante el consentimiento libre, previo e informado. (Direcciones o unidades de pueblos indígenas de las instituciones de Gobierno responsables (por ejemplo: INAB, CONAP, MAGA, MARN); con acompañamiento de las Autoridades o representantes de la comunidades locales o pueblos indígenas.)
- 2.15.2 No. de eventos de intercambio
- de experiencias realizadas entre mujeres, sobre prácticas ancestrales
- 2.6.2 Análisis de aspectos relacionados
- a la situación de derechos y gestión de tierras particularmente para mujeres en área rural

Salvaguarda 4

Garantizar la participación plena y efectiva de los actores que tienen potencial e interés, así como aquellos que pueden ser afectados por la implementación de las medidas de REDD+.

- Grado de cumplimiento del Plan General de dialogo y participación y planes territoriales implementados en todos sus fases y con sistematizaciones documentados, accesibles para difusión.
- Tipo de Medidas y arreglos correctivas asumidas por las instituciones para contrarrestar carencias de representatividad y participación de pueblos indígenas y de mujeres en dialogo, comunicación y beneficios
- 4.3 El 100% de los territorios priorizados cuentan con mecanismo de consulta, que responden a las particularidades de cada grupo.
- 1.10.2 % de mujeres que fortalecen capacidades vinculadas a la gestión del bosque y participación en REDD+ 4.17.3 No. de mujeres que reciben beneficios REDD+ en cada región REDD+

8. DEVOLUCION DE LOS RESULTADOS

La devolución de los resultados de los diálogos es requerida por transparencia del proceso y para permitir el seguimiento de lo insumos y temas surgidos. Es importante que las personas quienes hayan participado de los diálogos puedan tener evidencia sobre cómo han sido incorporadas sus sugerencias en la Estrategia REDD+ o, en caso de que no haya sido posible, pueda saber cómo se le dará seguimiento.

En cada encuentro, reunión o evento de diálogo, el ente que lo organiza (COCODE, facilitador/a contratado/a, MESAFORC u otro) es el principal responsable de tomar registro de los acuerdos y desacuerdos. Esta información debe ser canalizada al GCI (y cualquier empresa consultora que lo apoye) para su debido seguimiento. Pueden usarse el formato de tablas utilizado por Indufor para registrar las dudas y comentarios expresados por las y los participantes (el llamado "parqueo de dudas y preguntas"). Además, cada evento debe constatarse con un Acta y listados de participantes, utilizando los formatos y mecanismos utilizados por cada grupo u organización.

Los resultados de los diálogos deben publicarse en el portal REDD+ del MARN. Para devolver los resultados a las autoridades comunitarias, comunidades y organizaciones de base se utilizarán los mismos canales de socialización descritos arriba en la imagen. Cada encuentro debe comenzar con una sesión de revisión de los acuerdos, desacuerdos y dudas que puedan haberse quedado pendientes en el ciclo anterior.

9. ACCESO A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS

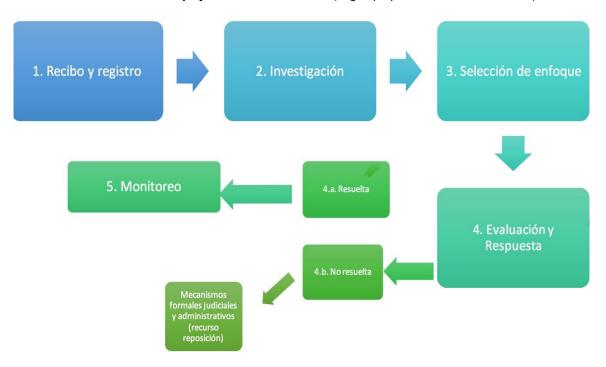
Toda persona quien esté interesada en acceder información acerca de la preparación REDD+ y el proceso de diálogo y participación, lo puede hacer a través del portal REDD+ del MARN, el Sistema de Información REDD+ (SIREDD+) y el Mecanismo de Acceso a Información y Atención a Quejas (MIAQ). Este último mecanismo se basa en comunicación a través de los nodos regionales de las cuatro instituciones, y son los o las delegadas departamentales o regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA, o bien los enlaces REDD+ quienes reciben cualquier queja sobre el proceso. El MIAQ no busca sustituir sino que complementa el poder judicial y otras formas de acción legal, incluyendo los mecanismos tradicionales de los pueblos originarios.

El objetivo del establecimiento de un MIAQ es manejar de forma clara y efectiva quejas o conflictos derivados de la implementación de la Estrategia REDD+. Además, procura:

- Mejorar de los resultados de la Estrategia REDD+
- Fortalecer la participación y empoderamiento de los usuarios de los bosques en REDD+
- Asegurar la adecuada rendición de cuentas
- · Complementar poder judicial y otras formas de acción legal y tradicional
- Identificar problemas sistémicos

La siguiente gráfica muestra el procedimiento una vez una queja es planteada y registrada ante una o un funcionario del MARN, INAB, CONAP o MAGA:

Gráfica 1. Procesamiento de quejas al interior del MIAQ (según propuesta en noviembre 2017)



La evaluación del proceso de diálogo y participación debe darse a través de entrevistas a grupos focales. Ya que se trata de un proceso integral, esta evaluación debe coordinarse con las actividades de autoevaluación del proceso de preparación: las actividades del diálogo y participación deben valorarse como parte del proceso de autoevaluación.

CRONOGRAMA APROXIMADO DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN OCCIDENTE (Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán y Sololá)

SHOTOSHAMA AI NOAMI			201																							201		Ĺ			÷	Ė									
Actividad	Nov	iemb			embi	re	Е	nero)	F	ebre	ero	Т	Ma	ırzo	Т	-	Abril			May	yo	Т	Ju	ınio	T		Julio		П	Ago	sto	S	eptie	mbre	e T	Octu	ıbre	I	lovi	embre
	S1 S	2 53	S4 S	1 52	2 53	S4	S1 S	2 53	S4	S1	52 9	3 54	S1	S2	S3 5	54 S	1 S	2 53	S4	S1	S2 :	S3 S	4 S	1 52	53	S4 :	S1 S	2 53	S4								S2	S3 S	4 S1	S2	2 S3 S4
Difusión de los radiospots sobre el diálogo y participación en													Ĺ			T					T					T		Ì	Ī	Γ	П	\Box	Т			Т	П	П	Т	Т	\prod
radios locales																																								\perp	
Publicación de la aproximación de la Estrategia en el portal													ı													- 1															
REDD+ del MARN: Retroalimentación abierta vía electrónica			_								1		┖			\perp	\perp			Ш		\perp	┸			_	\perp			L			┸			┸			┸	\perp	$\perp \! \! \perp \! \! \! \perp \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \perp \!$
Segundo encuentro territorial: Presentación de la aproximación													ı													- 1															
a la Estrategia REDD+			4							Ш	4	\bot	╙		Ш	4	\perp	_		Ш	4	4	┸	+	Ш	4	\perp	_	╄		Ш	_	+			╀	Ш	4	+	\perp	$\perp \! \! \perp \! \! \! \perp \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \!$
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus													ı													- 1															
bases	_		_								+	+	╀		Н	+	+	+	\vdash	Н	_	+	+	+	\sqcup	\dashv	_	_	_	┡	Н	_	+			+	Н	4	+	+	$+\!+\!+\!-\!$
Tercer encuentro territorial: Retroalimentación y una nueva													ı													- 1															
propuesta de Estrategia			+	_			_	+	\perp		+	+	╀			+	+	+	\vdash	Н	_	+	+	+	\vdash	+	_	_	+	L	Н	_	+			+	+	+	+	+	+++
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el portal REDD+ del MARN													ı													- 1															
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus	+		+	+	+	H	+	+	+				Н			+	+	+	\vdash	Н	\dashv	+	+	+	\vdash	+	+	+	+	H	Н	+	+	+		+	Н	+	+	+	+++
bases													ı													- 1															
Cuarto encuentro territorial: Retroalimentación y una nueva	+		+	+		\vdash	+	+	+	H			┢					+	\vdash	H	+	+	+	+	\forall	\dashv	+	+	+		H	+	+	+		+	Н	+	+	+	+++
propuesta de Estrategia													ı													- 1															
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el portal			十	\top		П	\top	\top	T	П	T	\top	T		П	T		\top		П	T	\top	十	T	П	寸	\top	\top	T	T	П	\top	十			T	П	\top	十	\top	+++
REDD+ del MARN													ı													- 1															
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus			T					T			T	T	Г		П	Т							T		П	T				Г	П		T			Т	П	\Box	Т	\top	
bases																																								\perp	
Quinto encuentro territorial: Retroalimentación y una nueva													ı													- 1															
propuesta de Estrategia			_				_	_			4	_	1		Ш	4	\perp	_		Ш	_	_	┸			_	_		_	L	Ш	_	1			1	Ш	_	1	\perp	$\bot \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \!$
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el portal													ı													- 1															
REDD+ del MARN			4	_		Ш	_	+	\perp	Н	\perp	+	╄		Ш	4	+	_	\perp	Н	_	\perp	+			4							_			\bot	Ш	\perp	+	\perp	\coprod
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus													l																												
bases			+	-			_	+	\perp	Н	+	+	╀	\vdash	Н	+	+	+	\vdash	Н	_	+	+	+		4										+	Н	+	+	+	+++
Sexto encuentro territorial: Hacia una Estrategia final de REDD+			\perp					\perp		Ш	\perp	\perp	L		Ш	\perp	\perp				\perp		┸		Ш											┸	Ш		┸	\perp	$\perp \! \perp \! \! \perp \! \! \perp$
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el portal													ı													- 1															
REDD+ del MARN	Ш										_		┖			⊥	\perp			Ш			┸		Ш					L						┸			┸	┸	$\sqcup \sqcup$
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a sus																																									
bases		\perp	_	_		Ц	_	_	Ш	Ш	\perp	\perp	┖		Ш	\perp	\perp	_		Ш	\perp	\perp	\perp	1	Ш	\perp		\perp	1	L	Ш	_	\perp							4	\Box
Séptimo encuentro territorial: Validación de la versión final de																																									
la Estrategia REDD+		\perp	\perp	_	\perp	Ш					4		L			4					4		4							L	\sqcup	\perp	\perp	1		\perp	Ш	\perp	\perp	\perp	
Campaña de comunicación sobre temas vinculados a REDD+																																				\perp			\perp	丄	$\perp \perp \downarrow$

Plan Territorial de Diálogo y Participación Oriente: Chiquimula y Jalapa

Chiquimula, Guatemala 30 y 31 de octubre de 2017

TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ACRONIMOS

1.	INTR	ODUCCION	43
2.	CON	TEXTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN EN EL INTE	45
	2.1	Contexto del diálogo y participación en Chiquimula y Jalapa	45
3.		JLTADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACI HIQUIMULA Y JALAPA	ON 47
4.	PAR	TES INTERESADAS IDENTIFICADAS EN CHIQUIMULA Y JALAPA	49
5.		AS A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y FICIPACION	50
6.		EMENTACION DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN DUIMULA Y JALAPA	51
	6.1 6.2	Canales de socialización y diálogo Recursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálog participación	51 o y 53
	6.3 6.4	Comunicaciones y difusión social Necesidades de capacitación	53 54
7.		ITOREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y E PLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS	L 56
8.	DEV	DLUCION DE LOS RESULTADOS	58
9.	ACCI	ESO A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS	59

1. INTRODUCCION

El presente Plan Territorial de Diálogo y Participación nutre de los intercambios y trabajos en grupo realizados durante el Primer encuentro para dialogar sobre la Estrategia REDD+ (ENREDD+) en Guatemala, que en el Oriente se organizó 30-31 de octubre de 2017 en Chiquimula.²⁸ La elaboración del Plan se incluye dentro del primer componente de la preparación de dicha Estrategia, denominado "Organización y consultas para la preparación" que debe conducir a una participación amplia e informada de las partes interesadas.

El propósito principal del proceso de diálogo y participación es llegar a una Estrategia Nacional REDD+ que refleje las visiones de las partes interesadas, contribuyendo al pleno ejercicio de derechos y un desarrollo equitativo basado en las tres medidas REDD+. El diálogo es un requisito previo para que el país pueda obtener la aprobación de su Estrategia de parte del Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF por sus siglas en inglés), y para que pueda acceder a los pagos por resultados de mecanismos de financiamiento del clima como el Fondo de Carbono del FCPF y el Fondo Verde del Clima, entre otros. Asimismo, con el proceso de diálogo y participación se busca:

- Asegurar que la ENREDD+ tome en cuenta e incluya las posiciones de los pueblos originarios y los intereses consensuados de las partes interesadas en cumplimiento con los estándares y directrices internacionales; y
- Promover la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a las comunidades dependientes de los bosques, los pueblos indígenas y organizaciones de mujeres) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza de REDD+ desde los territorios y las regiones. Este soporte a su vez contribuirá al éxito en la implementación de la Estrategia.

Como documentos de soporte para el diseño de una metodología y proceso de diálogo y participación, se ha elaborado un análisis de contexto en territorios REDD+ de Guatemala; una sistematización de procesos de consulta vinculados a actividades tempranas REDD+ en el país; y un Plan General de Diálogo y Participación. Además de describir la metodología general, el último documento recomienda que para cada uno de los territorios se construya participativamente, con las partes interesadas, un proceso que nazca de las dinámicas socioculturales locales, y que se base en los mecanismos propios de representación y de toma de decisión. Siendo Guatemala tan rico en culturas, pueblos originarios y comunidades lingüísticas, y tratándose de dinámicas tan variadas de deforestación y degradación de los recursos forestales entre una región y otra, no es posible llevar a cabo un proceso uniforme ni único de diálogo y participación en todo el país.

Un proceso diseñado en conjunto con las partes interesadas en cada uno de los territorios priorizados contribuye a cumplir con las salvaguardas que son requeridas en el marco de la preparación de la ENREDD+, y los compromisos del país referentes al respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo lo estipulado en el Convenio 169 de la Organización Mundial de Trabajo (OIT).²⁹

²⁸ Para detalles sobre el desarrollo del encuentro, participación y temas debatidos favor de ver el documento de sistematización del evento.

²⁹ Para un análisis jurídico sobre el Plan de Diálogo y Participación, las sentencias de Oxec y la Guía de Estándares Básicos para la Consulta a los Pueblos Indígenas del MinTrab, favor de referirse al documento denominado: "Lectura jurídica sobre la 'Sentencia de Oxec' de la Corte de Constitucionalidad, la Guía de Estándares Básicos para la consulta a los pueblos indígenas del Ministerio de Trabajo, y el Plan General de Diálogo y Participación de la ENREDD+". Para un recorrido más exhaustivo sobre las salvaguardas y el marco nacional e internacional dentro del cual se inserta este proceso, favor de ver el Análisis de Contexto de Territorios REDD+ (producto 4.2 de la presente consultoría), la Sistematización de procesos de consulta y

En su Nota de idea temprana para la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones (ER-PIN), Guatemala dividió el país en cinco regiones REDD+: Tierras Bajas del Norte; Sarstún-Motagua; Occidente; (Centro) Oriente y Costa Sur. Estas regiones presentan dinámicas distintas en cuanto a las principales causas de deforestación y degradación de los recursos forestales, estructuras de gobernanza forestal, tendencias socioculturales, y otros. La primera fase del proceso de diálogo y participación comienza en cinco territorios priorizados por el Grupo de Coordinación Interinstitucional³⁰, siendo estos:

	torio priorizado para primeros procesos de diálogo y cipación	Pertenece a región REDD+
1	Petén, parte Norte y parte Sur	Tierras Bajas del Norte (TBN)
2	Franja Transversal del Norte (FTN): Las Verapaces e Ixcán (Quiché)	TBN, parte del Occidente y parte de Sarstún-Motagua
3	Izabal	Sarstún-Motagua
4	Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán	Occidente
5	Chiquimula, Jalapa	Centro Oriente

En este Plan Territorial de Diálogo y Participación se describen los pasos para implementar el proceso de diálogo y participación de la ENREDD+ en el oriente del país, incluyendo los departamentos de Chiquimula y Jalapa. Estos departamentos han sido señalados por el GCI como prioritarios, con mayores posibilidades, para impulsar las tres medidas REDD+ en esta parte del país.

participación ex ante vinculados a las medidas REDD+ en Guatemala (producto 4.3) y el Plan General de Diálogo y Participación (producto 4.4).

³⁰ Durante la segunda fase del proceso, con financiamiento de una donación adicional del FCPF al país, es posible incluir otros territorios y departamentos, entre ellos Huehuetenango, Chimaltenango y el Quiché, en el proceso.

2. CONTEXTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN EN EL ORIENTE

El corredor seco³¹ de la región oriente del país está siendo devastado por deforestación, constantes sequías agravadas por el cambio climático, y altos niveles de desnutrición estacional. El mayor cultivo comercial de la región es el café. La mayor presión para los recursos forestales restantes en el territorio se da por los incendios forestales provocados (intencionales) y accidentales, el avance de la frontera agrícola y ganadera, el uso doméstico y comercialización de leña, la tala ilegal, el uso industrial de la madera, y las plagas (gorgojo de pino, entre otras). La recuperación de cobertura forestal, asimismo como el manejo sostenible de los recursos forestales de la zona son de suma urgencia, pues la deforestación y consecuente erosión han causado la irrupción del ciclo hídrico, contribuyendo a empeorar las sequías. En este territorio trabajan varias iniciativas de cooperación internacional vinculadas a la gestión de agua y recursos naturales.

El contexto sociocultural de este territorio se caracteriza, por un lado, por la presencia de comunidades chorti's en los departamentos de Zacapa y Chiquimula, comunidades xinka en Jalapa, y con poca población indígena en el departamento de El Progreso. Siendo área fronteriza con Honduras y El Salvador, las dinámicas de esta parte del país se vinculan fuertemente con el comercio con los países vecinos. En el corredor seco del oriente existen condiciones favorables para realizar un proceso de diálogo y participación sobre la ENREDD+, siempre y cuando se haga un proceso previo de información, pues al igual que en el resto de los territorios aquí aún no se cuenta con información suficiente acerca del tema. Será necesario marcar la diferencia entre los diálogos sobre la ENREDD+, por un lado, y los procesos vinculados a grandes proyectos extractivos y de infraestructura. En Jalapa está vivo el conflicto provocado por las acciones de la Minera San Rafael cuyas licencias de operación se encuentran temporalmente suspendidas desde julio 2017.

En una nota positiva, en estos dos departamentos funciona bien el sistema de los consejos de desarrollo en los cuales tienen representación también los pueblos indígenas xinka y corti' a través de sus autoridades tradicionales. Existe en el territorio larga historia de participación e incidencia en los asuntos públicos del país, y se realizan periódicamente consultas de vecinos. A pesar del machismo, las mujeres han logrado penetrarse en algunas esferas de participación, apoyadas muchas veces por organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional. El idioma principal es el castellano.

2.1 Contexto del diálogo y participación en Chiquimula y Jalapa

Chiquimula: Al 30 de junio de 2012, según las proyecciones de población del INE, el número de habitantes del departamento de Chiquimula fue de 379,359, representando el 2.5% de la población total, estimada para ese año en 15,073,375. La población creció 2.28% entre 2011 y 2012, porcentaje inferior a la tasa de crecimiento nacional, que fue de 2.32%. Del total de la población, 47.8% son hombres y 52.2% son mujeres.³²

La distribución de la población es de 26% urbana y el 74% rural, en una extensión territorial 2,376 km2; la población indígena representa el 16.67% pertenecientes en su mayoría al pueblo maya chorti', ubicada principalmente en los municipios de la micro región Chorti' compuesta por los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan la Ermita.³³ Es importante notar que casi toda la población chorti' habla español, y el uso de la lengua maya chorti' especialmente entre la población joven es limitado. Sin embargo, para asegurar la divulgación de información y la participación igualitaria de los más ancianos y de mujeres rurales chorti', se deben traducir los principales mensajes y materiales de comunicación al chorti'.

³¹ El Corredor Seco es una región del país que cubre parte de los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa. En este primer proceso sólo se incluyen los departamentos de Jalapa y Chiquimula por tratarse prioritarios para acciones REDD+.

³² Caracterización Departamental Chiquimula 2012, INE, Guatemala noviembre de 2013, Pág. 13.

³³ Plan de Desarrollo Departamental de Chiquimula 2011-2025, SEGEPLAN, Guatemala 2011, Pág.13.

Jalapa: El departamento de Jalapa tiene una extensión territorial de 2,063 km2, de conformidad con las proyecciones del INE para el 30 de junio de 2012, el número de habitantes del departamento fue de 327,297 representando el 2% de la población total, estimada para ese año en 15,073,375. La población creció 3% entre 2011 y 2012, porcentaje superior a la tasa de crecimiento nacional, que fue de 2%. Del total de la población, 48% son hombres y 52% son mujeres. El departamento es mayoritariamente rural debido a que el 67% de la población habita en esta área³⁴. El 19% de la población del departamento se identifica cómo indígena, de los pueblos maya poqoman y xinka.³⁵ Al igual que en el caso del chorti', la lengua xinka (no maya) es hablada solamente por una pequeña parte de este pueblo originario. Prácticamente todo el pueblo xinka habla español.

En ambos departamentos el sistema de los consejos de desarrollo funciona bien. A nivel departamental el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) tiene una Comisión de Medio Ambiente (CODEMA) presidida por el representante regional del MARN. Si bien el accionar de la CODEMA no es ampliamente conocido, este puede ser el principal vía para llevar a cabo los diálogos sobre la ENREDD+, contribuyendo al tiempo al fortalecimiento de la CODEMA en Chiquimula y Jalapa. En ambos departamentos el nivel organizativo es alto, y se conocen y se usan ampliamente los incentivos forestales. Ante las agravantes sequías que dificultan la producción de café y otros productos agrícolas, la cooperación alemana, los bancos multilaterales (entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo) y el sector privado han apoyado iniciativas ambientales y de seguridad alimentaria en la zona. No obstante, el tema propiamente ligado al mecanismo REDD+ no se conoce en el territorio.

Ambos departamentos han visto en los años recientes una creciente tendencia de consultas municipales llevadas a cabo en conjunto entre las instancias municipales y las autoridades indígenas: La Autoridad indígena de la Comunidad Indígena del Pueblo de Jalapa impulsó y desarrolló, en coordinación con el Concejo Municipal de Jalapa, una Consulta Municipal a Solicitud de los Vecinos, donde la participación de la mujer fue fundamental, para informar y organizar los procedimientos de consulta. En ese mismo sentido la Autoridad indígena de San Carlos Alzatate, en 2017 impulsó y acompañó al concejo municipal en la implementación de una Consulta Municipal a Solicitud de los Vecinos, donde participaron más del 50% del total de los empadronados del municipio.

Basándose en las anteriores experiencias exitosas y el plan territorial codiseñado con las participantes del primer encuentro territorial para dialogar sobre la ENREDD+ realizado en octubre 2017, se propone que el proceso de diálogo y participación se realice a través del Sistema de los Consejos de Desarrollo (SISCODE) a partir de la CODEMA de Chiquimula y Jalapa, siempre asegurando la participación de las autoridades indígenas de ambos departamentos.

³⁴ Caracterización Departamental Jalapa 2012, INE, Guatemala noviembre de 2013, Pág. 13.

³⁵ Plan de Desarrollo Departamental de Jalapa 2011-2025, SEGEPLAN, Guatemala 2011, Pág.64.

3. RESULTADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN CHIQUIMULA Y JALAPA

Los resultados deseados del proceso de diálogo y participación fueron construidos y consensuados por las partes interesadas durante el primer encuentro para dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+ en el oriente, que se realizó el 30 y 31 de octubre de 2017 en Chiquimula. Estos resultados reflejan las expectativas e inquietudes de las partes interesadas por un proceso incluyente que contribuya a la implementación efectiva de una Estrategia Nacional:

Resultado 1. Que se divulguen materiales de educación ambiental para mejorar los conocimientos sobre REDD+, y que puedan ser utilizados en las familias, comunidades, organizaciones e instituciones.

Resultado 2. Que el proceso de diálogo y participación con personas interesadas en REDD+ se haga en varios talleres que permita resolver cualquier tipo de duda.

Resultado 3. Que el proceso de diálogo y participación contribuya a la implementación real de la Estrategia, y que no se quede en letra muerta.

Los primeros dos resultados apuntan hacia el deseo de conocer más sobre la Estrategia y su contenido. El mismo proceso de diálogo y participación contribuirá a concientizar a las partes interesadas y al público en general sobre la Estrategia propuesta. El proceso contempla la organización de varios encuentros territoriales a lo largo del 2018³⁶ que permitirán ir familiarizando con el tema y retroalimentando las distintas versiones del documento. El proceso será acompañado de materiales y productos comunicacionales que reforzarán los mensajes deseados.³⁷

Un proceso de diálogo y participación sistemática y auténtica contribuirá a la futura implementación de la ENREDD+ para alcanzar el resultado 3. La construcción del presente Plan por las mismas partes interesadas apoya la apropiación y sostenibilidad de las acciones propuestas encaminadas hacia la implementación. La experiencia de los dos primeros encuentros territoriales en el Oriente, organizados en octubre y diciembre de 2017, revelan los beneficios de una construcción participativa de las iniciativas junto con las partes interesadas del territorio. La futura implementación de la Estrategia y el cumplimiento de los objetivos son condiciones previas para acceder a pagos por los servicios ambientales; El progreso hacia los objetivos establecidos es monitoreado por expertos nacionales e internacionales según parámetros rigurosas.

Además del proceso de diálogo y participación propiamente dicho, las partes interesadas en el oriente expresaron sus deseos en cuanto al contenido y la futura implementación de la Estrategia como tal, a saber:

- Que la Estrategia REDD+ permita gestionar más incentivos de bosques, hídricos y de captura de dióxido de carbono.
- Que se implementen en el territorio nuevas tecnologías para reducir el uso inmoderado de leña.
- Que se realicen campañas de siembra de árboles y se gestione la ayuda de un regente forestal para la sostenibilidad de la siembra, con monitoreo y seguimiento adecuado a las siembras forestales.
- Que al finalizar los incentivos PINPEP, el programa haya logrado concientizar a las personas sobre la importancia de los recursos naturales para el bienestar y el desarrollo sostenible.
- Que se socialice y se capacite a las organizaciones del territorio sobre la formación de bosques y zonas de recargas hídricas.

³⁶ Para un cronograma propuesto ver hoja Excel.

³⁷ Para más detalles favor de referirse a la *Estrategia de Socialización*, *Difusión y Comunicación* vinculado al proceso de diálogo y participación.

Estos resultados deseados transmiten la voluntad de las personas a participar en los diálogos y conocer más sobre REDD+ que aún es desconocido en el territorio. Sin embargo, haciendo referencia a experiencias frustradas de participación en talleres relacionados con otros procesos (no vinculados con REDD+), y las alegadas prácticas corruptas de los funcionarios públicos, las personas quieren visualizar cómo se tomarán, en la práctica, en cuenta sus ideas e insumos. Asimismo, existe curiosidad acerca de los beneficios concretos que una estrategia como la REDD+ pueda traer, y el impacto de dicha estrategia sobre los programas de incentivos forestales.

No hubo diferencia en cuanto a los resultados definidos entre partes interesadas en Jalapa y en Chiquimula. Se sienten parte de un mismo territorio del oriente, con dinámicas forestales y socioculturales parecidas.

4. PARTES INTERESADAS³⁸ IDENTIFICADAS EN CHIQUIMULA Y JALAPA

Las partes interesadas identificadas preliminarmente en este territorio fueron validadas en el Foro Nacional que se celebró en la Ciudad de Guatemala el 11-12 de septiembre de 2017. Luego este mapeo de actores fue revisado y complementado por las y los participantes del Primer Encuentro Territorial para Dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+³⁹ llevado a cabo en el Hotel Grand Caporal de Chiquimula, el 30 y 31 de octubre de 2017.

Las partes interesadas que deben ser incluidas en el proceso de diálogo y participación se encuentran en el Anexo 1 del presente Plan. Es recomendable revisar periódicamente el listado de las partes interesadas, previo a las convocatorias a los encuentros territoriales, para asegurar la adecuada representatividad de las partes interesadas.

³⁸ Según la definición del FCPF y ONU-REDD se denominan **partes interesadas** a los grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques y a quienes se verán afectados, ya sea de forma negativa o positiva, por las actividades de REDD+. Entre ellos se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. (FCPF y ONU-REDD: Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. 2012: 1.)

³⁹ Para más detalles sobre dicho encuentro, ver el documento de sistematización.

5. TEMAS A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION

Los temas que deben tratarse de manera particular durante el proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+ en Chiquimula y Jalapa se centran en:

- Principales causas de la deforestación y degradación de los recursos forestales
- Las acciones estratégicas propuestas para combatir estas causas
- Los beneficios concretos de la Estrategia REDD+, y en particular su impacto sobre los programas de los incentivos forestales (PINPEP y PROBOSQUE)
- El rol de la mujer en la conservación y protección de los recursos forestales. En este sentido
 es de especial importancia entender cómo la ENREDD+ puede contribuir a una mayor
 igualdad de género y romper con las relaciones machistas en el territorio.
- Inclusión de los pueblos indígenas, especialmente chorti's y xinkas, en la implementación de la Estrategia REDD+

Estos temas fueron identificados y consensuados por las y los participantes del primer encuentro, y reflejan asuntos que generan curiosidad o inquietud. En este territorio existen organizaciones de mujeres con larga trayectoria en desarrollo rural y comunitario ligado al aprovechamiento de los recursos naturales. Actualmente están en un proceso de fortalecimiento institucional y estratégico también las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM). Si bien no se identificaron como temas particulares a tratar, las partes interesadas indicaron que se debe de tomar en cuenta en los debates la situación de la (in)certeza jurídica de la tierra que afecta el aprovechamiento de los recursos forestales. Asimismo, es importante conocer los conflictos sociales en las comunidades o municipios (La Granadilla y otras).

En este territorio existe, entre algunos actores, información errónea sobre el funcionamiento del mercado internacional de carbono y el nivel de beneficio económico, por lo que es importante en todos los diálogos aclarar y enfatizar los beneficios no monetarios de la Estrategia REDD+.

La identificación de los temas prioritarios permite a las partes interesadas expresar su sentir, concretizar la Estrategia en cuestiones que son importantes a nivel del territorio, y guía al GCI en la priorización de las acciones. En el caso del oriente, las principales causas de la deforestación y degradación de los recursos forestales se identificarán en conjunto con las partes durante el segundo encuentro territorial el 5 y 6 de diciembre de 2017. En el mismo encuentro se avanzará también en plantear las acciones estratégicas que deberán incluirse en la ENREDD+. El rol de la mujer en la gestión y el cuidado de los recursos forestales, al igual que las acciones a través de las cuales la Estrategia puede contribuir a una mayor igualdad de género, se transversalizarán en las dinámicas y análisis de cada encuentro.

Puede ser que más adelante en el proceso de diálogo y participación surjan nuevos temas que deben incluirse en los intercambios, y se recomienda que el proceso sea lo suficientemente flexible para retomar estos temas cuando pertinente en cada territorio. En caso de que algún tema no pueda ser tratado durante el proceso de diálogo y participación -por ejemplo, porque rebasa largamente los objetivos de la Estrategia o el mandato institucional del MARN, INAB, CONAP o MAGA- se debe comunicar expeditamente a las partes interesadas por qué no ha sido tratado.

6. IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN CHIQUIMULA Y JALAPA

6.1 Canales de socialización y diálogo

Si bien existen algunas diferencias en cuanto a la representatividad, participación, intercambio y toma de decisiones sobre asuntos comunes entre los municipios de Chiquimula y Jalapa, las y los participantes del primer encuentro coincidieron que el proceso debe canalizarse a través de los **consejos de desarrollo**. Esto significa que REDD+ y sus propuestas deben introducirse en primera instancia en la agenda del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) de Chiquimula y Jalapa, en particular a través de su Comisión de Medio Ambiente (CODEMA). En cada departamento, dicha Comisión es presidida por el representante regional del MARN, por lo que su involucramiento en el proceso es primordial.⁴⁰ Varias de las partes presentes en el primer encuentro representan municipalidades⁴¹ o son otros actores que tienen acceso al CODEMA (por ejemplo Plan Trifinio o las organizaciones ambientales), por lo que al no ser posible que sea el delegado regional del MARN, o el representante regional del INAB, CONAP o MAGA quien incluya el proceso REDD+ en la próxima reunión de la CODEMA, lo pueden proponer estos actores municipales.

Las partes presentes en el primer encuentro, entre ellas varias autoridades indígenas chorti', consideraron que las autoridades indígenas están debidamente representadas en el CODEDE y los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE). El CODEDE de Jalapa cuenta con representación del Parlamento Xinka, máxima autoridad de este pueblo originario.

El proceso de diálogo y participación debe contemplarse con suficiente tiempo. En este territorio los actores resaltaron además la importancia de tomar en cuenta las estaciones de año, la mejor época para el proceso de diálogos siendo entre enero y abril. Los días preferidos para este tipo de sesiones eran, a nivel de las comunidades, el jueves y viernes. Será necesario tomar en cuenta el estado de las carreteras y concentrar las reuniones en puntos céntricos, con fácil acceso para todas las personas. A nivel comunitario las reuniones no deben extenderse por más de tres horas para permitir la participación de mujeres y hombres por igual, y para no interferir demasiado en las actividades productivas y familiares.

Los actores en el territorio estimaron que el proceso de socializar y discutir las propuestas ENREDD+ desde la CODEMA hasta el nivel de COMUDE y las autoridades indígenas, y finalmente los COCODE, toma aproximadamente seis meses.

Según las y los participantes en Jalapa y Chiquimula no son necesarias cartas poder para legitimar la representatividad de un/a participante en los diálogos. En el caso de los miembros de los COCODEs existe ya dicha acreditación porque las personas forman parte del consejo en el cual han entrado resultado de una votación. Los presidentes de cada COCODE se reúnen en su respectivo Consejo Municipal de Desarrollo, que por su parte están representados en el CODEDE. Las invitaciones a participar en los encuentros o cualquier otra reunión o evento sobre la ENREDD+ se deben girar al/la Presidente de cada organización o comunidad, o bien al/la representante legal, quienes canalizarán la invitación según el mecanismo y tradición propios. En todos los casos la participación debe realizarse de manera voluntaria. La selección de las o los posibles participantes en los diálogos se toma al interior de cada organización, institución o comunidad, y no debe ser influenciada por instancias externas. Son las autoridades comunitarias quienes deciden, según las prácticas y normas propias, si el tema a tratar amerita convocar una asamblea comunitaria. Según estimaron los representantes comunitarios en el primer encuentro territorial, se necesitan tres reuniones con cada COCODE para debatir la propuesta de Estrategia.

 $^{^{40}}$ En el primer encuentro de Oriente en octubre participó en todo el evento la delegada departamental del MARN la Inga. Carla Carrera.

⁴¹ Ver lista de participantes en la sistematización del encuentro.

La siguiente gráfica resume el proceso de diálogo y participación que se recomienda implementarse en Chiquimula y Jalapa:

CODEMAS DE CHIQUIMULA y JALAPA

El representante regional del MARN (o de otra instancia del GCI) introduce la propuesta REDD+ en la agenda de la próxima reunión del CODEMA. Se analiza la propuesta, se envia la retroalimentación preliminar al MARN central que la canaliza a Geotecnológica (u otra empresa consultora que ayude en la elaboración de la Estrategia). La CODEMA canaliza la propuesta al nivel de los COMUDEs. En Jalapa se asegura la participación del Parlamento Xinka, y en ambos departamentos se involucran a las autoridades ancestrales chorti en el proceso.



La propuesta de REDD+ baja al nivel de las COMUDEs

La propuesta de la ENREDD+ se analiza en las COMUDEs y se baja a los COCODEs. La retroalimentación del COMUDE se puede canalizar al MARN central que la canaliza a la consultora que ayude en la elaboración de la Estrategia. En este nivel se asegura la participación de las autoridades indígenas, convocándolas a través del Parlamento Xinka, la Coordinadora de Asociaciones y Comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'orti' (COMUNDICH), la Central Campesina Nuevo Día y la Asociación Regional Campesina Chorti' (ASORECH).



COCODEs, Asambleas comunitarias, Consejos de Ancianos/as, Grupos de mujeres y/o de jóvenes y otros

Debaten las propuestas según los mecanismos de cada comunidad (por ejemplo a través de asambleas comunitarias) y hacen llegar los insumos al COMUDE que lo canaliza al MARN. A este nivel deben contemplarse materiales de comunicación, además del español, en maya chorti'.

Las autoridades indígenas son convocadas al proceso a través del Parlamento Xinka (PAPXIGUA) que agrupa a las autoridades indígenas del pueblo xinka de las comunidades de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. En el caso del pueblo maya chorti' no existe una única plataforma de representación sino que las autoridades se reúnen en distintos espacios: la Coordinadora de Asociaciones y Comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'orti' (COMUNDICH), la Central Campesina Nuevo Día y la Asociación Regional Campesina Chorti' (ASORECH). Esta última es una organización de segundo nivel que agrupa más a asociaciones y comunidades y no solamente a autoridades indígenas chorti'. La convocatoria a las autoridades indígenas chorti' debe canalizarse con el apoyo de estas tres organizaciones.

Para asegurar que el diseño de la Estrategia REDD+ refleje adecuadamente las consideraciones de las mujeres que inciden en el uso y cuidado de los recursos forestales, se debe informar y convocar directamente a redes de mujeres ya establecidas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mujeres. A nivel de las municipalidades se deben seguir invitando, al igual que como se hizo en el primer y segundo encuentro, a Direcciones Municipales de la Mujer. A nivel local es necesario motivar la participación de las mujeres a través de facilitadoras rurales (ver siguientes secciones) de confianza, que hablen el idioma local (maya chorti') y que tengan experiencia en trabajo comunitaria con las mujeres. Actrices clave son las coordinadoras de mujer y coordinadoras de género que gestionan los respectivos comités a nivel de los COCODEs.

⁴² Contrario a algunos pueblos originarios mayas que tienen varias plataformas de representación, todas las autoridades xinkas se reúnen y son representadas en el Parlamento Xinka.

⁴³ Ver el Anexo 1.

6.2 Recursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálogo y participación

En octubre 2017 se realizó el primer encuentro para dialogar sobre la ENREDD+, con el objetivo de divulgar información, capacitar a los delegados regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA y a partes interesadas sobre el proceso de preparación y temas vinculantes (Ruta de Género; salvaguardas y derechos de los pueblos indígenas; niveles de referencia; el MIAQ) y a tomar nota de las sugerencias e inquietudes que existen en cada territorio en cuanto a la deforestación, degradación de los recursos forestales y las posibilidades para aumentar los reservorios de carbono en los bosques.

La implementación de un proceso de diálogo y participación que respete los derechos humanos, los tiempos y mecanismos locales requiere de recursos humanos y financieros. El Gobierno puede hacer uso de una donación adicional del FCPF, fondos que son administrados por el BID, para implementar los diálogos a nivel territorial. Se sugiere que se contrate a una organización de apoyo local con personería jurídica, legitimidad y trayectoria en trabajo comunitario, que pueda administrar los fondos y acompañar el proceso con logística, convocatorias adicionales a aquellos de los consejos de desarrollo, reproducción de materiales de comunicación y otros. Asimismo, con estos fondos se debe cubrir la participación, transporte, viáticos y otros gastos para permitir la participación de personas en las reuniones a nivel local, municipal y departamental. El presupuesto debe cubrir también los costos de un/a coordinador/a y administrador/a quienes se encargarán de planificar y gestionar todas las actividades, velar por la administración transparente y eficaz de los fondos, y contratar facilitadores y facilitadoras comunitarios que conozcan temas forestales, manejo de los recursos naturales, y dinámicas sociales de consulta en Chiquimula y Jalapa.

El presupuesto aproximativo requerido para implementar este Plan Territorial de Diálogo y Participación se encuentra en un documento aparte.

6.3 Comunicaciones y difusión social

A partir del segundo encuentro para dialogar sobre la ENREDD+ en Chiquimula y Jalapa, a realizarse la primera semana de diciembre de 2017, serán disponibles el videoclip sobre la participación en los diálogos REDD+ y spots radiales que motiven al diálogo y participación⁴⁴. Hacia finales de diciembre estará disponible también el panfleto tipo cómic que explica de manera sucinta el proceso de construcción de la Estrategia. Durante la segunda fase (con fondos adicionales) se pueden producir otros materiales de comunicación.

En el oriente, según las partes interesadas, los principales canales de comunicación y socialización de temas REDD+ deben ser las organizaciones, radios comunitarias, comerciales y cristianas, y las redes sociales. Entre las radios comunitarias se incluye la Radio Chorti', y las radios cristianas FM Tierra (La Voz de Jesucristo) 95.9 FM, Luz y Esperanza 90.7 FM y Estéreo Adoración 88.7 FM, las dos últimas en Jalapa. Además se escucha el Yoro Radio Perla que transmite desde El Progreso, la estación comercial La Coqueta (103.9 FM), Stereo Morena 104.3 FM y el Globo Oriente 94.7 FM. El Centro Universitario CUNORI tiene su propia estación de radio.

A nivel institucional, los mensajes centrales deben darse a conocer a través del INAB, CONAP, MARN y MAGA regionales, el SISCODE y las oficinas municipales, entre ellas las Unidades de Gestión Ambiental (UGAM) y las Direcciones Municipales de la Mujer. Una continuada divulgación de los materiales de comunicación ayudará a las partes contextualizar los diálogos, y a público general conocer sobre la preparación de esta estrategia.⁴⁵

⁴⁴ Estas cuñas radiales no han sido transmitidas en 2017, pero se recomienda que sean utilizadas a lo largo del 2018.

⁴⁵ Para recomendaciones en cuanto a canales, materiales y actividades de comunicación y mensajes claves, favor de referirse a la Estrategia de Difusión, Socialización y Comunicación ligada al proceso de diálogo y participación.

Un rol en la difusión social lo juegan también los líderes y lideresas comunitarias, y los trabajadores de organizaciones sociales que hacen proyectos en las comunidades del oriente, estos líderes incluyen maestros escolares y rurales, "madres guías", líderes religiosos (tanto de la Iglesia Católica como de las múltiples iglesias evangélicas), y extensionistas en cada comunidad. Los trabajadores de la salud tienen un rol especial en cuanto tienen una relación más próxima con las mujeres en las comunidades, y sus opiniones son altamente valoradas. A través de estos líderes se puede divulgar panfletos y otro material visual sobre la ENREDD+ y el proceso de diálogo y participación. En este territorio ASORECH, con larga trayectoria y experiencia de trabajo en comunidades indígenas y rurales, puede ser un canal para fortalecer la difusión a nivel comunitario.

Como mencionado anteriormente, en el presupuesto de la segunda fase también es bueno incluir la contratación de facilitadores/as indígenas quienes hablan el idioma local (maya chorti'), conocen el trabajo y dinámicas en las comunidades, y pueden fortalecer la difusión social y acompañar el proceso. El rol de estos facilitadores/as es importante, ya que funcionan como bisagras entre el nivel local de los COCODEs, los COMUDES, las autoridades ancestrales y otros. Es importante contratar un equipo de facilitadoras mujeres quienes tienen un acceso más fácil a las mujeres en las comunidades, y pueden aclarar dudas que puedan surgir. El proceso de diálogo y participación debe incluir espacios diferenciados para mujeres, hombres, ancianos y jóvenes. En el caso de estos últimos, se recomienda llevar a cabo un encuentro regional o nacional exclusivamente con representantes jóvenes.

Una sugerencia que salió en el primer encuentro de Occidente y que podría aprovecharse también en el oriente, es que a nivel regional se pueden aprovechar días especiales para dar a conocer la Estrategia Nacional REDD+ a través de eventos, conversatorios, campañas y otras actividades. Entre estos días que dan pie a celebraciones especiales, se incluyen el Día Internacional de los Bosques (21 de marzo de cada año), el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto), el Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre), el Día Mundial del Agua (22 de marzo), y otros.

6.4 Necesidades de capacitación

Para que las partes interesadas puedan participar de los diálogos de forma informada, se necesita una fuerte campaña de comunicación y sensibilización. En este territorio existe una fuerte tradición organizativa, por lo que las personas incluso a nivel comunitario siguen una dinámica de participación a través de sus consejos de desarrollo y/o mecanismos indígenas ancestrales. Como tal, no existe una necesidad de capacitación ligada a la participación misma, sino que se debe centrar en el contenido y la temática de la estrategia.

Para que las personas puedan opinar y dar sus insumos a la construcción de la ENREDD+, deben entender la relación de la estrategia con la adaptación y mitigación con el cambio climático. También deben conocer cómo se integran en la estrategia las opiniones y aportes de las mujeres en la preservación y restauración de los bosques, y cómo serán tomados en cuenta los derechos de los pueblos indígenas en la implementación de la estrategia. En la práctica las personas necesitan entender los beneficios, oportunidades, amenazas y riesgos al aplicar, en sus respectivas comunidades, las actividades propuestas en la estrategia.

La relación del bosque con la mitigación y adaptación al cambio climático, el rol de las mujeres en la gestión del bosque y las salvaguardas que protegen los derechos y conocimientos ancestrales, fueron tratados con las y los participantes durante los dos primeros encuentros territoriales donde además de las presentaciones se dialogaron y se aclararon dudas. Durante el segundo encuentro territorial las partes identificaron causas y agentes de la deforestación y degradación de los recursos forestales en Chiquimula, y barreras o limitaciones que afectan la actuación sobre estas causas.

⁴⁶ Ver mapeo de actores en el Anexo 1.

Además, se aproximaron a algunas actividades estratégicas. Todos los ejercicios analizaron el rol de las mujeres⁴⁷ y de los pueblos indígenas en el contexto de las propuestas; la participación de las autoridades indígenas permite que los derechos, mecanismos y tradiciones propias sean adecuadamente integrados.

Es importante que durante 2018 siga la dinámica de diálogos y que estos se profundicen y lleguen hasta las comunidades. El mecanismo mismo de los diálogos y construcción participativa, como un ejercicio de empoderamiento y ejercicio de derechos, permite informar y capacitar a las partes interesadas en temas vinculados a REDD+.

⁴⁷ A pesar de esfuerzos, en la preparación de la Estrategia REDD+ la "igualdad de género" aún se traduce en la (promoción de la) participación de las mujeres.

7. MONITOREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS

El monitoreo de los avances en el diálogo y participación, junto con el grado de cumplimiento del presente plan y del Plan General de Diálogo y Participación, debe estar en consonancia con la valoración de todo el proceso de REDD+; Es decir, el monitoreo no debe constituir un ejercicio aparte. Un proceso continuado, sistemático y abierto de diálogo forma parte del cumplimiento de las salvaguardas que Guatemala tiene que seguir como país suscriptor de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Como tal, cada Plan Territorial de Diálogo y Participación debe, por su parte, contribuir al cumplimiento de las salvaguardas tal y como están redactadas en el Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS).

En la tabla que sigue, se hace una *propuesta de indicadores* específicos para monitorear los avances (o retrocesos) en el proceso de diálogo y participación. En la segunda y tercera columna de la tabla se muestra la relación que cada indicador propuesto tiene con los indicadores en el Enfoque Nacional de Salvaguardas, por una parte, y en la Ruta de Género REDD+, por otra parte. Los indicadores propuestos pueden ayudar a institucionalizar una práctica novedosa de intercambio entre el Estado y las partes interesadas en un marco de ejercicio de derechos y deberes.

Tabla: Indicadores acorde a las salvaguardas 2, 3 y 4 que miden el grado de apropiación y efectos de la participación de pueblos indígenas y comunidades locales desde una perspectiva de género.

Indicador propuesto para la institucionalización del diálogo y participación	Indicador según matriz de indicadores de salvaguardas	Indicadores en Ruta de Genero REDD+
Salvaguarda 2 'Garantizar la transparencia y eficacia de las es de la participación y fortalecimiento de las pa		ceso REDD+ de Guatemala a través
- Número de partes interesadas por territorio (por pueblo indígena representados y autoridades indígenas y género, lideresas de comunidades interesadas indígenas) que participan en los procesos implementación del sistema de información (mediciones, análisis y difusión, conclusiones d e ajustes) (SIREDD+) - Percepciones de satisfacción de autoridades indígenas y mujeres lideresas (%) en relación a la incorporación a aportes y recomendaciones resultantes de proceso de dialogo en cada uno de los territorios - Medidas de Instancias públicas MARN, INAB, CONAP y MAGA para mantener el dialogo y la participación activa de comunidades locales, pueblos indígenas y la inclusión de mujeres para disminuir los riesgos que se generan a partir de acciones de REDD+.	2.1 Número de partes interesadas (desagregado por pueblos indígenas y género) que participan en los procesos de diseño, construcción e implementación del sistema de información (SIREDD+) 2.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal implementado	1.6.1 Mecanismos que garanticen la participación de mujeres en espacios de toma de decisión 1.7.1 No. de mujeres que participan en la toma de decisiones en plataformas de gobernanza forestal, ambiental y recursos naturales. 1.18.2 Porcentaje de grupos de mujeres como partes interesadas participando en procesos de sensibilización, capacitación e información en regiones REDD+4.1.2 El sistema de seguimiento forestal nacional incluye necesidades, opiniones y oportunidades para las mujeres a nivel comunitario 4.2.1 No. de mujeres a nivel comunitario que participan en recopilación de datos y verificación de resultados para

		alimentar el sistema de seguimiento forestal nacional
Salvaguarda 3:		
Promover el respeto de los derechos y cono género, dentro de sus territorios donde se im		nunidades locales, con enfoque de
-No. y Tipo medidas institucionales especificas generadas y aplicadas de MARN, INAB, CONAP y MAGA en los territorios priorizados que refuerzan y apoyan los conocimientos y modalidades tradicionales de gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+ - Evidencias con documentaciones por territorio que visualizan medidas asumidas por programas y acciones REDD+ en favor de los derechos de las mujeres y mujeres indígenas (en acceso a, control y beneficio de manejo de recursos)	3.1 Número de comunidades locales y pueblos indígenas que aplican sus conocimientos tradicionales en la gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+. 3.2 Número de personas de comunidades locales y pueblos indígenas de las medidas REDD+ consultados mediante el consentimiento libre, previo e informado. (Direcciones o unidades de pueblos indígenas de las instituciones de Gobierno responsables (por ejemplo: INAB, CONAP, MAGA, MARN); con acompañamiento de las Autoridades o representantes de la comunidades locales o pueblos indígenas.)	2.15.2 No. de eventos de intercambio de experiencias realizadas entre mujeres, sobre prácticas ancestrales 2.6.2 Análisis de aspectos relacionados a la situación de derechos y gestión de tierras particularmente para mujeres en área rural
Salvaguarda 4 Garantizar la participación plena y efectiva de afectados por la implementación de las medio		, así como aquellos que pueden ser
- Grado de cumplimiento del Plan General de dialogo y participación y planes territoriales implementados en todas sus fases y con sistematizaciones documentados, accesibles	4.3 El 100% de los territorios priorizados cuentan con mecanismo de consulta, que responden a las particularidades de cada grupo.	1.10.2 % de mujeres que fortalecen capacidades vinculadas a la gestión del

para difusión.

- Tipo de Medidas y arreglos correctivas

asumidas por las instituciones para contrarrestar carencias de representatividad y

participación de pueblos indígenas y de

mujeres en dialogo, comunicación y beneficios

bosque y participación

4.17.3 No. de mujeres que reciben

beneficios REDD+ en cada

en REDD+

región REDD+

8. DEVOLUCION DE LOS RESULTADOS

La devolución de los resultados de los diálogos es requerida por transparencia del proceso y para permitir el seguimiento de lo insumos y temas surgidos. Es importante que las personas quienes hayan participado de los diálogos puedan tener evidencia sobre cómo han sido incorporadas sus sugerencias en la Estrategia REDD+ o, en caso de que no haya sido posible, pueda saber cómo se le dará seguimiento.

El registro de los debates y resultados de los diálogos es responsabilidad del GCI pero se recomienda que en cada encuentro, reunión o evento de diálogo, esta responsabilidad sea compartida o delegada al ente que lo organiza (COCODE, facilitador/a contratado/a, u otro). Se deben tomar registro de los acuerdos, pero también de los desacuerdos. Esta información debe ser canalizada al GCI (y cualquier empresa consultora que lo apoye) para su debido seguimiento. Utilizar formato de tablas para registrar las dudas y comentarios expresados por las y los participantes (el llamado "parqueo de dudas y preguntas"). Además, cada evento debe constatarse con un Acta y listados de participantes, utilizando los formatos y mecanismos utilizados por cada grupo u organización.⁴⁸

Los resultados de los diálogos deben publicarse en el portal REDD+ del MARN. Dado que aún no se conoce ampliamente sobre la existencia de dicho portal, las demás instituciones deben anunciarla en sus propias páginas y usar links al portal del MARN. Asimismo, las reuniones informativas con el CODEDE y demás instancias del sistema de consejos de desarrollo deben incluir información sobre el portal. Además de la comunicación a través del portal MARN, se recomienda que la información sobre el proceso de diálogo y participación se actualice utilizando boletines informativos y redes sociales de las instituciones y de las organizaciones presentes en Chiquimula y Jalapa.

Para devolver los resultados a las autoridades comunitarias, comunidades y organizaciones de base se utilizarán los mismos canales de socialización descritos arriba. Cada encuentro debe comenzar con una sesión de revisión de los acuerdos, desacuerdos y dudas que puedan haberse quedado pendientes en el ciclo anterior. Si bien para la sistematización de cada encuentro se puede apoyar en una consultora o la organización local de apoyo, es responsabilidad del GCI (MARN, INAB, CONAP y MAGA) analizar y dar el adecuado seguimiento, como Gobierno, a los acuerdos, desacuerdos y dudas. Este seguimiento se puede realizar ya sea a nivel nacional o bien en los territorios.

⁴⁸ Existe una memoria y listas de participantes del primer encuentro territorial.

9. ACCESO A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS

Toda persona quien esté interesada en acceder información acerca de la preparación REDD+ y el proceso de diálogo y participación, lo puede hacer a través del portal REDD+ del MARN, el Sistema de Información REDD+ (SIREDD+) y el Mecanismo de Acceso a Información y Atención a Quejas (MIAQ). Este último mecanismo se basa en comunicación a través de los nodos regionales de las cuatro instituciones, y son los o las delegadas departamentales o regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA, o bien los enlaces REDD+ quienes reciben cualquier queja sobre el proceso. El MIAQ no busca sustituir, sino que complementa el poder judicial y otras formas de acción legal, incluyendo los mecanismos tradicionales de los pueblos originarios.

El objetivo del establecimiento de un MIAQ es manejar de forma clara y efectiva quejas o conflictos derivados de la implementación de la Estrategia REDD+. Además, procura:

- Mejorar de los resultados de la Estrategia REDD+
- Fortalecer la participación y empoderamiento de los usuarios de los bosques en REDD+
- Asegurar la adecuada rendición de cuentas
- · Complementar poder judicial y otras formas de acción legal y tradicional
- Identificar problemas sistémicos

La siguiente gráfica muestra el procedimiento una vez una queja es planteada y registrada ante una o un funcionario del MARN, INAB, CONAP o MAGA:

Gráfica 1. Procesamiento de que jas al interior del MIAQ (según propuesta en noviembre 2017)



La evaluación del proceso de diálogo y participación debe darse, en el oriente, a través de entrevistas a grupos focales. Ya que se trata de un proceso integral, esta evaluación debe coordinarse con las actividades de autoevaluación del proceso de preparación: las actividades del diálogo y participación deben valorarse como parte del proceso de autoevaluación.

CRONOGRAMA APROXIMADO DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN ORIENTE (Chiquimula y Jalapa)

																								_													
			201			_									_									2018													
Actividad			bre				En				rero	_	Ma		+	Abr		_	Ma		+		nio	+		lio	_		osto		eptier			tubre		ovier	
	S1 S	2 53	S4 S	51 52	53 5	5 4 S1	S2	53 5	64 51	I S2	53 5	54 S	1 52	S3 S	4 S1		53 S	4 51	52	53 5	4 S	1 52	53 5	64 S	1 52	53	S4 S	1 52	53 9	5 4 S1	52 5	3 54	S1 S	2 53 5	64 51	S2 S	i3 S4
Difusión de las cuñas radiales sobre el diálogo y participación en																																					
radios locales						\perp			_															4													$\perp \perp \perp$
Publicación de la aproximación de la Estrategia en el portal									-																												
REDD+ del MARN: Retroalimentación abierta vía electrónica																					\perp			\perp													
Segundo encuentro territorial: Identificación de causas de									-																												
deforestación y priorización preliminar de las acciones									-																												
estratégicas																																					
Introducción de REDD+ en reunión de CODEMA Jalapa y CODEMA																					Т			Т													
Chiquimula																																					
Introducción de REDD+ a nivel de COMUDEs en Jalapa y																																					П
Chiquimula																																					
Con el acompañamiento de la organización local de apoyo, las y															Т						Т			Т													\Box
autoridades comunitarias consultan a sus bases																																					
Tercer encuentro territorial: Retroalimentación a la primera																					Т																\Box
propuesta de Estrategia									-																												
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el portal															T						T			T													\Box
REDD+ del MARN																																					
Con el acompañamiento de la organización local de apoyo, las y			П																										П								\Box
autoridades comunitarias consultan a sus bases									-																												
Estrategia																																					\Box
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el portal			П													\Box		T																			\Box
REDD+ del MARN									-																												
Con el acompañamiento de la organización local de apoyo, las y																																					\Box
autoridades comunitarias consultan a sus bases									-																												
Quinto encuentro territorial: Validación de la versión final de la											П	T			T					T	T	T		Т													
Estrategia REDD+			$\perp \perp$																																		
Campaña de comunicación y sensibilización sobre temas			П																																		
vinculados a REDD+			$\perp \perp$																																		
/inculados a KEDD+	<u> </u>					+																															

Plan Territorial de Diálogo y Participación

Petén (norte y sur)

Santa Elena, Petén 4-5 de octubre de 2017

TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ACRONIMOS

1.	INTRODUCCION	63
2.	CONTEXTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN	65
	2.1 Contexto del proceso de diálogo y participación en el Petén	65
3.	RESULTADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPA EN EL PETEN	CION 67
	3.1 Resultados deseados en el norte de Petén3.2 Resultados deseados en el sur de Petén	67 67
4.	PARTES INTERESADAS IDENTIFICADAS EN EL NORTE Y SUR DE PET	EN 69
5.	TEMAS A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION	70
6.	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN	72
	 6.1 Canales de socialización y diálogo 6.2 Recursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálo participación 6.3 Comunicaciones y difusión social 6.4 Necesidades de capacitación 	72 go y 73 74 75
7.	MONITOREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS	EL 16
8.	DEVOLUCION DE LOS RESULTADOS	79
9.	ACCESO A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS	18

1. INTRODUCCION

El presente Plan Territorial de Diálogo y Participación nutre de los intercambios y trabajos en grupo realizados durante el Primer encuentro para dialogar sobre la Estrategia REDD+ (ENREDD+) en Guatemala, que en el Petén se organizó 4-5 de octubre de 2017 en Santa Elena. 49 La elaboración del Plan se incluye dentro del primer componente de la preparación de dicha Estrategia, denominado "Organización y consultas para la preparación" que debe conducir a una participación amplia e informada de las partes interesadas.

El propósito principal del proceso de diálogo y participación es llegar a una Estrategia Nacional REDD+ que refleje las visiones de las partes interesadas, contribuyendo al pleno ejercicio de derechos y un desarrollo equitativo basado en las tres medidas REDD+. El diálogo es un requisito previo para que el país pueda obtener la aprobación de su Estrategia de parte del Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF por sus siglas en inglés), y para que pueda acceder a los pagos por resultados de mecanismos de financiamiento del clima como el Fondo de Carbono del FCPF y el Fondo Verde del Clima, entre otros. Asimismo, con el proceso de diálogo y participación se busca:

- Asegurar que la ENREDD+ tome en cuenta e incluya las posiciones de los pueblos originarios y los intereses consensuados de las partes interesadas en cumplimiento con los estándares y directrices internacionales; y
- Promover la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a las comunidades dependientes de los bosques, los pueblos indígenas y organizaciones de mujeres) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza de REDD+ desde los territorios y las regiones. Este soporte a su vez contribuirá al éxito en la implementación de la Estrategia.

•

Como documentos de soporte para el diseño de una metodología y proceso de diálogo y participación, se ha elaborado un análisis de contexto en territorios REDD+ de Guatemala; una sistematización de procesos de consulta vinculados a actividades tempranas REDD+ en el país; y un Plan General de Diálogo y Participación. Además de describir la metodología general, el último documento recomienda que para cada uno de los territorios se construya participativamente, con las partes interesadas, un proceso que nazca de las dinámicas socioculturales locales, y que se base en los mecanismos propios de representación y de toma de decisión. Siendo Guatemala tan rico en culturas, pueblos originarios y comunidades lingüísticas, y tratándose de dinámicas tan variadas de deforestación y degradación de los recursos forestales entre una región y otra, no es posible llevar a cabo un proceso uniforme ni único de diálogo y participación en todo el país.

Un proceso diseñado en conjunto con las partes interesadas en cada uno de los territorios priorizados contribuye a cumplir con las salvaguardas que son requeridas en el marco de la preparación de la ENREDD+, y los compromisos del país referentes al respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo lo estipulado en el Convenio 169 de la Organización Mundial de Trabajo (OIT).⁵⁰

⁴⁹ Para detalles sobre el desarrollo del encuentro, participación y temas debatidos favor de ver el documento de sistematización del evento.

⁵⁰ Para un análisis jurídico sobre el Plan de Diálogo y Participación, las sentencias de Oxec y la Guía de Estándares Básicos para la Consulta a los Pueblos Indígenas del MinTrab, favor de referirse al documento denominado: "Lectura jurídica sobre la 'Sentencia de Oxec' de la Corte de Constitucionalidad, la Guía de Estándares Básicos para la consulta a los pueblos indígenas del Ministerio de Trabajo, y el Plan General de Diálogo y Participación de la ENREDD+".

En su Nota de idea temprana para la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones (ER-PIN), Guatemala dividió el país en cinco regiones REDD+: Tierras Bajas del Norte; Sarstún-Motagua; Occidente; (Centro) Oriente y Costa Sur. Estas regiones presentan dinámicas distintas en cuanto a las principales causas de deforestación y degradación de los recursos forestales, estructuras de gobernanza forestal, tendencias socioculturales, y otros. La primera fase del proceso de diálogo y participación comienza en cinco territorios priorizados por el Grupo de Coordinación Interinstitucional⁵¹, siendo estos:

	torio priorizado para primeros procesos de diálogo y cipación	Pertenece a región REDD+
1	Petén, parte Norte y parte Sur	Tierras Bajas del Norte (TBN)
2	Franja Transversal del Norte: Las Verapaces e Ixcán (Quiché)	TBN, parte del Occidente, parte de Sarstún-Motagua
3	Izabal	Sarstún-Motagua
4	Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán	Occidente
5	Chiquimula, Jalapa	Centro Oriente

En este Plan Territorial de Diálogo y Participación se describen los pasos para implementar el proceso de diálogo y participación de la ENREDD+ en el departamento de Petén que pertenece, en su totalidad a la Región REDD+ de mayor extensión territorial denominada Tierras Bajas del Norte (TBN).

Para un recorrido más exhaustivo sobre las salvaguardas y el marco nacional e internacional dentro del cual se inserta este proceso, favor de ver el Análisis de Contexto de Territorios REDD+ (producto 4.2 de la presente consultoría), la Sistematización de procesos de consulta y participación ex ante vinculados a las medidas REDD+ en Guatemala (producto 4.3) y el Plan General de Diálogo y Participación (producto 4.4).

⁵¹ Se espera que en la segunda fase del proceso, con financiamiento de una donación adicional del FCPF al país, se incluyan otros territorios y departamentos en el proceso. Entre estos se pueden incluir por ejemplo Huehuetenango, Chimaltenango y el Quiché, según las prioridades del GCI.

2. CONTEXTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN

En el Petén se considera que existen condiciones favorables para un proceso de diálogo y participación de la ENREDD+, en especial porque en el norte del departamento se han venido desarrollando procesos de consulta de dos proyectos REDD+ (GUATECARBON y Lacandón Bosques para la Vida) en donde, desde hace varios años, han participado comunidades forestales, cooperativas y entidades de gobierno. Por los distintos contextos del norte y sur del departamento, y por la diferencia en los actores protagónicos con capacidad de convocatoria, se aconseja que los canales de socialización y diálogos se difieran entre el sur y el norte del departamento.

2.1 Contexto del proceso de diálogo y participación en el Petén⁵²

El departamento de Petén, de gran extensión, muestra dos dinámicas diferentes en cuanto a la organización social y cultural, y el uso de los recursos forestales vinculados a las tres medidas REDD+ priorizadas por el Gobierno de Guatemala (deforestación evitada; degradación de los recursos forestales evitada; aumento de los reservorios de carbono forestal). En el norte del departamento prevalecen las concesiones forestales comunitarias, miembros de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP). Por un lado, las concesiones se han hecho conocer por un nivel organizativo y manejo de bosque ejemplares, pero por el otro existe inquietud acerca de la continuidad de las concesiones por parte del Estado, extinguiéndose el periodo de concesiones hacia finales de la década.

La **Región Norte** se compone por los municipios de Flores, La Libertad, San Andrés, San Benito, San José, Santa Ana, Las Cruces y San Francisco. En esta región es donde se encuentra la mayor parte de la Reserva de la Biósfera Maya (RBM), por lo que existen esfuerzos del Gobierno, ONGs ambientalistas y comunidades para la protección y conservación de los bosques. Desde hace diez años esta región tiene fuerte incidencia en temas REDD+ a través del proyecto pionero GUATECARBON (proponentes ACOFOP y CONAP) y más recientemente del proyecto Lacandón Bosques para la Vida de la Fundación Defensores de la Naturaleza. Por ello en la región norte de Petén existe mayor familiaridad, tanto entre la población como entre las y los funcionarios, sobre REDD+, bosques y cambio climático, que en la región sur del mismo departamento.

A la par de las concesiones forestales comunitarias hay tres áreas protegidas en el norte del departamento que juegan un papel importante en las dinámicas forestales: la Reserva de Biosfera Maya, la Reserva de la Biósfera Sierra Lacandón, y el Parque Nacional Laguna del Tigre. En años recientes, este último ha sido foco de ingobernabilidad y conflicto causados por intereses superpuestos de empresas privadas, invasores (principalmente personas que hacen agricultura de subsistencia) y actores ilícitos. El mosaico cultural del norte del departamento incluye principalmente comunidades mestizas, q'eqchi' y algunas comunidades pequeñas de itzáes.

La **Región Sur** está compuesta por los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, El Chal, Sayaxché, y Melchor de Mencos, que se caracterizan por los latifundios ganaderos y de monocultivos que ejercen gran presión sobre las áreas protegidas.⁵³ Además, es la región donde se concentra el mayor número de comunidades indígenas, mayoritariamente q'eqchi', mopán o mestizas, con influencia de autoridades indígenas. En el sur, la participación de las mujeres en los espacios públicos y de toma de decisión se visualiza menor que en el norte del departamento.

Los ganaderos de la zona sur están, poco a poco, transitando de un modelo extensivo a un modelo intensivo, aminorando la presión hacia los recursos forestales. La compra de tierras en el sur del departamento es la principal causa de migración de familias y comunidades enteras hacia las áreas protegidas del norte. Si bien algunas comunidades en el sur son beneficiarias de los incentivos PINPEP, en el INAB regional existe inquietud sobre posibles irregularidades en su uso.

⁵² La información en esta sección proviene del Análisis de Contexto, producto 4.2 de la presente consultoría. ⁵³ http://asociacionbalam.org.gt/wp/wp-content/uploads/pdf/El_territorio_del_sur_de_Petn_y_sus_actores_estratgicos.pdf

Los usuarios de los recursos forestales de Petén están altamente estructurados, y están acostumbrados a tomar parte en variados procesos de participación. El nivel organizativo de las comunidades es alto, con comunitarios formando consejos comunitarios, cooperativas, grupos productivos y otros. A pesar de existir autoridades indígenas y pequeños grupos de habla q'eqchi', mopán e itzá, en los espacios públicos y de decisión predomina el castellano. Fuera de algunos focos de atención como la zona de la Laguna del Tigre, no existen en el Petén conflictos agudos.

Factores que se perciben y pueden influir el proceso de diálogo y participación en este territorio incluyen:

- Actualmente las delegaciones del CONAP, INAB y el MARN en Petén son entidades con poco personal, carencia de recursos y limitada información sobre la preparación de la Estrategia REDD+.
- Prevalencia de alta conflictividad en el Parque Nacional Laguna del Tigre, con problemas de invasiones de tierras y actividades ilícitas que no han sido resueltos, en definitiva.
- Débil participación de la mujer en la toma de decisiones, a partir de su rol en el manejo de los recursos forestales. Se requiere de una preparación para construir condiciones favorables para una participación efectiva.
- Los derechos sobre los beneficios de la negociación del carbono no han sido totalmente resueltos, y la propia Ley Marco de Cambio Climático ha generado confusión y conflicto.

En el norte del departamento se sugiere utilizar como plataforma de consulta la Comisión de Medio Ambiente (CODEMA) del CODEDE, apoyada para la difusión y convocatoria por ACOFOP. En el sur, se aconseja llevar el proceso de diálogo y participación a través de la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente (MITA) que agrupa al sector público (INAB, CONAP, Segeplan, etc.), organizaciones no gubernamentales, la Mancomunidad del Sur, organizaciones comunitarias, academia (USAC, Universidad Rural) y empresas de turismo.

3. RESULTADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN EL PETEN

Los resultados deseados del proceso de diálogo y participación fueron construidos y consensuados por las partes interesadas durante el primer encuentro para dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+ en el Petén, que se realizó el 4 y 5 de octubre de 2017 en Santa Elena. En este evento se formaron grupos que diseñaron las actividades de acuerdo a los pasos definidos en las Directrices del FCPF y ONU-REDD⁵⁴. Los actores del sur de Petén formaron su grupo aparte, por lo que en las secciones que siguen, se describe el proceso tomando en cuenta las diferencias entre el norte y el sur del departamento.

3.1 Resultados deseados en el norte de Petén

Resultado 1. El proceso de diálogo y participación debe ayudar a divulgar los resultados deseados de la ENREDD+. En particular, debe visibilizar claramente los objetivos y acciones específicas (qué, cómo, cuándo y dónde) propuestas por la Estrategia Nacional REDD+.

Resultado 2. El proceso de diálogo y participación debe definir quiénes participarán del mismo, la metodología de diálogo, y el tiempo requerido para cada etapa del proceso.

Resultado 3. El proceso de diálogo y participación, y la posterior implementación de la Estrategia Nacional REDD+ puede ayudar a homologar la aprobación de los planes de manejo, y a definir el porcentaje en la distribución de los recursos económicos.

En cuanto al primer resultado, éste se propone alcanzar con la continuada organización de los encuentros territoriales a lo largo del 2018⁵⁵ que permitirá que las partes interesadas conozcan más sobre la Estrategia REDD+ y que puedan participar en su elaboración. El proceso será acompañado de materiales y productos comunicacionales que reforzarán los mensajes deseados. Serán las mismas partes interesadas quienes construirán los objetivos y acciones específicas de la Estrategia junto con los funcionarios del Gobierno y el grupo de consultores de apoyo.

El segundo resultado se trata en este Plan de Diálogo y Participación. Las partes interesadas son aquellas mapeadas originalmente y validadas para los participantes del Foro Nacional y del primer encuentro territorial en el Petén.

El tercer resultado se alcanzará con la adecuada elaboración participativa e implementación de la Estrategia Nacional. El porcentaje, los derechos y el mecanismo de distribución de los recursos económicos provenientes de REDD+ constituyen un tema que se tratará durante el proceso de los diálogos territoriales, con la facilitación de consultores externos. Asimismo, la homologación de la aprobación de los planes de manejo forestal es un tema incluido en la construcción de la Estrategia. Se espera que la mayor inclusión de partes interesadas en el proceso de construcción de la Estrategia, se traduzca a un mayor éxito en la posterior implementación de la Estrategia. Por ello es importante seguir motivando la participación de las partes interesadas en los futuros diálogos.

3.2 Resultados deseados en el sur de Petén

Resultado 1. Actores locales de la sociedad civil y autoridades municipales tomados en cuenta en el proceso de consulta fomentando la participación de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes (comunidades rurales, comunidades lingüísticas, ganaderos, empresas agro industriales, grupos religiosos).

Resultado 2. Estrategias territoriales representativas de los intereses de los sectores presentes en el territorio.

Resultado 3. Capacidades de los actores que participan fortalecidas para la participación y el proceso de consulta.

FCPF y ONU-REDD: Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. 2012.
 Para un cronograma propuesto ver documento adjunto.

El primer resultado será alcanzado a través de la adecuada implementación de las acciones propuestas en este Plan Territorial, y de la continuada inclusión de los grupos mencionados en el proceso de diálogo y participación. Por ello más adelante se propone que el mapeo de actores sea revisado antes de cada convocatoria por los funcionarios locales del MARN, INAB, CONAP y MAGA, y por los organizadores del evento (organización de apoyo local).

En ambos territorios (norte y sur de Petén), los resultados deseados dejan clara la importancia de involucrar a los actores locales en el proceso, y de visibilizar los objetivos, mecanismos, actividades concretas y beneficios de la Estrategia Nacional en construcción.

4. PARTES INTERESADAS⁵⁶ IDENTIFICADAS EN EL NORTE Y SUR DE PETEN

Las partes interesadas identificadas preliminarmente en este territorio fueron validadas en el Foro Nacional que se celebró en la Ciudad de Guatemala el 11-12 de septiembre de 2017. Luego este mapeo de actores fue revisado y complementado por las y los participantes del Primer Encuentro Territorial para Dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+⁵⁷ llevado a cabo en Santa Elena, Petén, el 4-5 de octubre de 2017.

Las partes interesadas que deben ser incluidas en el proceso de diálogo y participación se encuentran en el Anexo 1 del presente Plan. Es recomendable revisar periódicamente el listado de las partes interesadas, previo a las convocatorias a los encuentros territoriales, para asegurar la adecuada representatividad de las partes interesadas.

⁵⁶ Según la definición del FCPF y ONU-REDD se denominan **partes interesadas** a los grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques y a quienes se verán afectados, ya sea de forma negativa o positiva, por las actividades de REDD+. Entre ellos se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. (FCPF y ONU-REDD: Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. 2012: 1.)

⁵⁷ Para más detalles sobre dicho encuentro, ver el documento de sistematización.

5. TEMAS A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION

Es necesario que a lo largo del proceso de diálogo las y los participantes comprendan los conceptos y los términos para familiarizarse con la iniciativa REDD+. Asimismo, se debe conocer más de la temática de REDD+ para poder, en un futuro, aplicar la Estrategia, considerando los factores y el seguimiento necesarios (facilitar el conocimiento y debate por los actores). Los **temas particulares** que se deben tratar durante el proceso de diálogo y participación en el **norte de Petén** incluyen:

- El contenido de la propuesta de la Estrategia Nacional REDD+: su funcionamiento, desarrollo, ruta para el seguimiento de las acciones y cómo se van a involucrar los actores locales (entre otras las municipalidades, COCODEs y la sociedad civil) en la implementación de la Estrategia
- Extensión y futuro de las concesiones forestales ligadas a ACOFOP
- La relación de la Estrategia REDD+ con el uso y la conservación de otros recursos naturales del Petén
- El acceso a los beneficios generados por la Estrategia REDD+
- Salvaguardas y riesgos de la Estrategia REDD+

En el **sur de Petén**, además de la propuesta de la Estrategia Nacional REDD+ se espera ahondar los diálogos sobre los siguientes temas:

- Mecanismo de distribución de beneficios: Posibilidad de establecimiento de cuotas de género en el pago de beneficios
- Inversión en educación de la población vinculada a la protección de los recursos naturales (educación ambiental)
- Ciclo del carbono asociado a la protección y restauración forestal
- Impactos del cambio climático en la agricultura y medios de vida
- Aprovechamiento adecuado de recursos hídricos
- Reforestaciones y oportunidades para su fomento
- · Legislación ambiental y forestal
- Estrategias nacionales y otras políticas públicas vinculadas a la Estrategia Nacional REDD+

En el Petén el ambiente de cualquier iniciativa REDD+ (incluyendo la construcción de la Estrategia Nacional) está fuertemente influenciado por la historia del proyecto Guatecarbón y, más recientemente, del proyecto Lacandón Bosques para la Vida de la Fundación Defensores de la Naturaleza. Por ello, es muy marcado el interés de las partes en el mecanismo a través del cual serán visibilizados y distribuidos los beneficios, ya sean económicos o de otra índole. Contrario a los otros territorios del país en el Petén, especialmente en el norte del departamento, hay un conocimiento relativo mayor sobre diferentes mecanismos de pagos por servicios ambientales. También se reconoce la importancia de los bosques para el bienestar amplio de las comunidades, y el éxito del modelo de ACOFOP que se basa en las concesiones comunitarias.

La identificación de los temas prioritarios permite a las partes interesadas expresar su sentir, concretizar la Estrategia en cuestiones que son importantes a nivel del territorio, y guía al GCI en la priorización de las acciones. Puede ser que más adelante en el proceso de diálogo y participación surjan nuevos temas que deben incluirse en los intercambios. Otros temas pueden ser resueltos en el camino. No es posible planificar cronológicamente las fechas exactas cuando debe ser tratado cada tema ni sus contenidos específicos. Más bien, se recomienda que el proceso de diálogo sea lo suficientemente flexible para retomar estos temas cuando considerados pertinentes en cada territorio. Para precisar la pertinencia y adecuado tratamiento de cada tema, es importante que desde el GCI a nivel capital se entable un intercambio con los representantes regionales de las cuatro instituciones, pues son ellos quienes más cerca están de la realidad petenera.

No todos los temas caben en la agenda de un solo encuentro o reunión, y tampoco tienen la misma prioridad para todos los participantes. Sin embargo, es indispensable que el GCI le dé seguimiento a estos temas, y que sean tomados en cuenta en los futuros intercambios. Algunos de los temas pueden ser incluidos como insumos en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+, otros deberán ser debatidos durante los procesos de diálogo y participación. En algunos casos se pueden generar productos comunicacionales específicos sobre temáticas, por ejemplo, explicando gráficamente y de manera muy sencilla el mecanismo de distribución de beneficios o el marco legal que sostiene las acciones contempladas en la ENREDD+.

En caso de que algún tema no pueda ser tratado durante el proceso de diálogo y participación -por ejemplo, porque rebasa largamente los objetivos de la Estrategia o el mandato institucional del MARN, INAB, CONAP o MAGA- se debe comunicar expeditamente a las partes interesadas por qué no ha sido tratado.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN

6.1 Canales de socialización y diálogo

En el norte de Petén no existe una sola plataforma sólida que pueda convocar a todos los actores del territorio. Existe la Comisión de Medio Ambiente (CODEMA) del Consejo Departamental de Desarrollo que después de un tiempo de inactividad está emergiendo de nuevo. Sin embargo, según las partes interesadas en el norte de Petén, la CODEMA aún no llega a tener un poder de convocatoria suficiente en este territorio. En el sur de Petén se encuentra constituida la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente (MITA)⁵⁸ que agrupa a actores del sector público, privado y de la sociedad civil, y que goza de amplia legitimidad entre los actores forestales del sur de Petén.

En este departamento se recomienda que en el norte la divulgación sobre temas vinculados a REDD+, la socialización y convocatoria a encuentros territoriales y otras reuniones se haga a través del CODEMA, con apoyo de ACOFOP. En el sur del departamento este canal puede ser la MITA. En el caso del sur de Petén, con mayor presencia de pueblos indígenas (principalmente q'eqchi'), será importante convocar a autoridades indígenas. En todo el departamento se puede trabajar este proceso en el idioma castellano, si bien materiales de comunicación estarán disponibles también en q'eqchi'.

En el caso del CODEMA puede ser el representante regional del MARN, como presidente de la Comisión, o de cualquier otra instancia del GCI que introduzca la propuesta de la Estrategia REDD+ en la próxima agenda de la Comisión. En el caso de la MITA, la comunicación puede hacerse directamente a través del secretario de la Mesa que la canalizará a las instancias miembro de la Mesa. Se debe fortalecer la comisión de pueblos indígenas de la MITA y motivar su inclusión en el proceso de diálogo y en la implementación de la Estrategia. Tanto en el norte como en el sur, se recomienda contratar una organización local de apoyo que pueda hacerse cargo de la logística de los diálogos en el departamento. La contratación de esta organización, con un equipo de facilitación, permitirá llevar los diálogos hasta el nivel de las comunidades⁵⁹.

En ambas regiones de Petén, se estima que en total el proceso de diálogo y participación tome unos 6 meses, porque el tiempo para que las organizaciones consulten a sus bases se estima en dos meses. ⁶⁰ El **cronograma** aproximado del proceso de diálogo y participación en este territorio se incluye a este Plan como una hoja Excel separada. Los grupos y personas facultados para participar del proceso deben priorizar a grupos de la sociedad civil petenera, debidamente organizados y legítimos. Se recomienda llevar a cabo reuniones exclusivas con mujeres representantes y lideresas cuando se traten temas de interés particular de desarrollo de la mujer. A la hora de tocar temas generales de la Estrategia nacional se debe dar la participación común que pueden ser en modalidad de grupos focales heterogéneos.

En todos los casos la participación debe realizarse de manera voluntaria. La selección de las o los posibles participantes en los diálogos se toma al interior de cada organización o comunidad, y no debe ser influenciada por instancias externas. La legitimidad para asegurar que el o la representante de una organización esté facultada para expresar opiniones y tomar decisiones respecto a las personas que representa, se verifica a través de un Acta de nombramiento (para este proceso de diálogo y participación) u otro procedimiento de acuerdo a su identidad cultural.

La siguiente gráfica resume el proceso de diálogo y participación que se recomienda implementarse en el Petén:

⁵⁸ La MITA es un espacio de coordinación interinstitucional enfocado en el sur de Petén, pero no cuenta con personería jurídica.

⁵⁹ Para más detalles, favor de ver Sección 6.2.

⁶⁰ La estimación del tiempo se calculó en base a las indicaciones de las y los participantes del primer encuentro territorial.

CODEMA de Petén y MITA

El representante regional del MARN (o de otra instancia del GCI) introduce la propuesta REDD+ en la agenda de la próxima reunión del CODEMA. Se analiza la propuesta, se envía la retroalimentación preliminar al MARN central que la canaliza a la consultora que esté apoyando al Gobierno en la redacción de la Estrategia.

La CODEMA canaliza la propuesta al nivel de los COMUDEs.

En el sur del departamento toda comunicación y divulgación de información se hace a través de la MITA que canaliza las propuestas y temas a su membresía.



COMUDE y miembros de MITA

La propuesta de la ENREDD+ se analiza en las COMUDEs y se baja a los COCODEs. La retroalimentación del COMUDE se puede canalizar al MARN regional que la transfiere a la UEREDD+ y la empresa que apoya al GCI en la redacción de la Estrategia.

En el sur las organizaciones e instancias de la MITA analizan y debaten la propuesta, y hacen llegar sus insumos a la MITA que la canaliza ya sea al MARN o directamente al GCI.



COCODEs, Asambleas comunitarias, Consejos de Ancianos/as, Grupos de mujeres y otros

Debaten las propuestas según los mecanismos de cada comunidad (por ejemplo a través de asambleas comunitarias) y hacen llegar los insumos al COMUDE que lo canaliza al MARN. En el sur del departamento los insumos se dan a la MITA.

6.2 Recursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálogo y participación

En octubre 2017 se realizó el primer encuentro para elaborar, de manera conjunta, este Plan Territorial de Diálogo y Participación y dialogar sobre la ENREDD+, con el objetivo de divulgar información, capacitar a los delegados regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA y a partes interesadas sobre el proceso de preparación y temas vinculantes (Ruta de Género; salvaguardas y derechos de los pueblos indígenas; niveles de referencia; el MIAQ) y a tomar nota de las sugerencias e inquietudes que existen en cada territorio en cuanto a la deforestación, degradación de los recursos forestales y las posibilidades para aumentar los reservorios de carbono en los bosques.

La implementación de un proceso de diálogo y participación que respete los derechos humanos, los tiempos y mecanismos locales requiere de recursos humanos y financieros. El Gobierno puede hacer uso de una donación adicional del FCPF, fondos que son administrados por el BID, para implementar los diálogos a nivel territorial. Para ello, se sugiere que se contrate a una (o, en el caso de Petén, pueden ser dos: una para el norte y otra para el sur del departamento) organización de apoyo local con personería jurídica, legitimidad y trayectoria en trabajo comunitario, que pueda administrar los fondos y acompañar el proceso con logística, convocatorias adicionales a aquellos de la CODEMA y MITA, reproducción de materiales de comunicación y otros. Asimismo, con estos fondos se debe cubrir la participación, transporte, viáticos y otros gastos para permitir la participación de personas en las reuniones a nivel local, municipal y departamental o regional.

En cada territorio el presupuesto debe cubrir también los costos de un/a coordinador/a y administrador/a quienes se encargarán de planificar y gestionar todas las actividades, velar por la administración transparente y eficaz de los fondos, y contratar facilitadores y facilitadoras comunitarios que hablen los idiomas locales, sepan trabajar con igualdad de género y fomentando la participación de las mujeres, conozcan temas forestales y manejo de los recursos naturales, y estén familiarizados con dinámicas sociales de consulta en el Petén.

En la planificación de los eventos ligados al diálogo y participación es necesario tomar en cuenta las temporadas de trabajo/ productivas. Para asegurar la igual oportunidad para participar de las mujeres y hombres, se debe considerar días de descanso y horarios adecuados (por ej. domingo por la tarde). En el caso de que se deba consultar a alguna persona con discapacidad, se le debe involucrar en el proceso de diálogo y participación a través de entrevistas domiciliarias.

6.3 Comunicaciones y difusión social

Será importante acompañar el proceso de diálogo y participación con una fuerte campaña de comunicación y socialización sobre temas vinculados a REDD+.⁶¹ A partir del segundo encuentro para dialogar sobre la ENREDD+ en el Petén, a realizarse la tercera semana de noviembre de 2017, serán disponibles el videoclip sobre la participación en los diálogos REDD+ y spots radiales que motiven al diálogo y participación en español, k'iche', q'eqchi', kakchikel y mam.

En el Petén, los principales canales de comunicación y socialización de temas REDD+ deben ser las organizaciones, radios comunitarias y las redes sociales. A nivel institucional, los mensajes centrales deben darse a conocer a través del INAB, CONAP, MARN y MAGA regionales, la CODEMA, y las oficinas municipales, entre ellas las UGAM y las Oficinas Municipales de Planificación, y los centros académicos (entre ellos el CECON de la USAC y la Universidad Rural). La MITA y las organizaciones que la conforman pueden también hacer eco a los mensajes comunicacionales sobre la Estrategia en el sur del departamento.

Como productos comunicacionales los más utilizados en el territorio son las cuñas y programas en las radios comunitarias. Los spots radiales se pueden difundir a través de: Jaguar Estéreo, Radio Petén, Estéreo Itzá, FM Maya, Guacamaya, radio comunitaria en Santa Rita, La Libertad (Q'eqchi') y La Buena 94.7 (sólo en castellano). El videoclip, ya producido, puede transmitirse a través canales de TV abierta (3,7,13) y 12 Petén TV. En las comunidades peteneras puede hacerse uso también de trifoliares, carteles y afiches.

Para alcanzar e interesar a las y los jóvenes, se recomienda difundir información acerca de REDD+ a través de redes sociales: Facebook, Instagram y WhatsApp, entre otras. Se recomienda incluir un rubro presupuestario específico para comunicaciones en la segunda fase del proceso de diálogo y participación.

En el Petén, por la presencia de dos *proyectos* REDD+, los mensajes comunicacionales deben recalcar la diferencia entre lo concerniente a proyectos particulares y una estrategia a nivel nacional. Lo anterior es importante para no confundir al público en cuanto al alcance, actividades, participantes y beneficios de cada uno.

Un rol en la difusión social lo juegan también los líderes y lideresas comunitarias, y los trabajadores de organizaciones sociales que hacen proyectos en las comunidades⁶². En el Petén, estos líderes incluyen técnicos comunitarios que trabajan con organizaciones como ACOFOP, Fundación Defensores de la Naturales, Rainforest Alliance, y otras organizaciones no gubernamentales; líderes religiosos (tanto de la Iglesia Católica como de las múltiples iglesias evangélicas), maestros escolares y rurales, y extensionistas de MAGA. Los trabajadores de la salud tienen un rol especial en cuanto están en una relación más próxima con las mujeres en las comunidades, y sus opiniones son altamente valoradas. A través de estos líderes se pueden divulgar panfletos y otro material visual sobre la ENREDD+ y el proceso de diálogo y participación.

⁶¹ Para más detalles favor de referirse a la *Estrategia de Socialización*, *Difusión y Comunicación* vinculado al proceso de diálogo y participación.

⁶² Ver mapeo de actores en el Anexo 1.

Es importante contratar un equipo de facilitadoras mujeres quienes tienen un acceso más fácil a las mujeres en las comunidades, y pueden aclarar dudas que puedan surgir. El proceso de diálogo y participación debe incluir espacios diferenciados para mujeres, hombres, ancianos y jóvenes. En el caso de estos últimos, se recomienda llevar a cabo un encuentro regional o nacional exclusivamente con representantes jóvenes.

Una sugerencia que salió en el primer encuentro de Occidente y que podría aprovecharse también en el Petén, es que a nivel regional se pueden aprovechar días especiales para dar a conocer la Estrategia Nacional REDD+ a través de eventos, conversatorios, campañas y otras actividades. Entre estos días que dan pie a celebraciones especiales, se incluyen el Día Internacional de los Bosques (21 de marzo de cada año), el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto), el Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre), el Día Mundial del Agua (22 de marzo), y otros.

6.4 Necesidades de capacitación

Los temas y necesidades de capacitación de las partes interesadas en el Petén son variados. En el sur de Petén los actores locales resaltaron como principal necesidad la de capacitar a los distintos sectores sobre cambio climático en general, y las actividades propuestas en la Estrategia Nacional REDD+ para este territorio, en particular.

En el norte de Petén, con mayor número de actores, la necesidad más clara e inmediata es conocer la misma propuesta de la Estrategia Nacional REDD+. Además, las y los participantes del primer encuentro identificaron necesidades que pueden influir en la implementación de la ENREDD+ en el Petén. Algunos de ellos sobrepasan el alcance del proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+, pero deben tomarse en cuenta para asegurar éxito de la futura *implementación de la Estrategia*:

Parte interesada	Necesidad identificada para asegurar buena implementación de la Estrategia
DIPRONA	Falta de personal permanente en el área
Ministerio de Relaciones Exteriores/ Línea de Adyacencia	Mejorar la comunicación por el tema de la línea de adyacencia (incendios, capturas entre otros)
MARN	Falta de aplicación de las leyes ambientales.
Base Aérea del Norte/ Ministerio de la Defensa	Mejorar el equipamiento del ejército en el trabajo contra incendios forestales.
CUSTOSEL (Concesión forestal)	Mejorar la comunicación con directores de parques nacionales.
BIO ITZA	Personal de control y vigilancia es insuficiente
AFICC (Concesión forestal)	Capacitación en Genero, Leyes ambientales. Falta de coordinación con las oficinas municipales de Melchor, Flores, San José , San Andrés
Asociación de Ganaderos	Capacitaciones para diversificar su producción ganadera, y educación ambiental
Ministerio Público	Capacitación de Personal en el tema ambiental
Asociación de reforestadores	Mejorar el trámite de ingreso a los programas y el costo de la elaboración del instrumento ambiental.

Gobernación departamental	Falta de capacitación ambiental. Presencia de PNC en la RBM.
ONGs ambientalistas	Falta de conciencia social en las comunidades
AMUL	Capacitaciones en el tema REDD
AMSA, Amigos del Bosque	Capacitación en el tema REDD, legislación ambiental (ley de cambio climático y otros) derechos de la mujer.
Plancha de Piedra	Capacitaciones en el tema ambiental, legislación ambiental
CHACHAKLUM	Capacitaciones en el tema ambiental
OEA	Mejorar la coordinación Interinstitucional con las organizaciones comunitarias Guatemala y Belice, e instituciones gubernamentales de la zona de adyacencia.
IDAEH	Mejorar el equipamiento del personal de campo.
CONAP	Mejorar la gestión en el tramite de las autorizaciones para los proyectos.
CECON	Asesoría de proyectos ambientales
Pastoral Social	Mejorar el apoyo interinstitucional para capacitaciones.
Universidades	Capacitación en la parte legal y asesoría
Ministerio de Educación	Apoyo en educación ambiental sobre temas vinculados a REDD+.

La mayoría de las necesidades no será posible abarcar durante el proceso de diálogo y participación. Sin embargo, este mapeo ayuda a identificar lagunas en los recursos y las capacidades. Estos pueden ser abordados con financiamiento adicional durante la fase de preparación, o bien incluidos como actividades priorizadas de la Estrategia o el Programa de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés).

7. MONITOREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS

El monitoreo de los avances en el diálogo y participación, junto con el grado de cumplimiento del presente plan y del Plan General de Diálogo y Participación, debe estar en consonancia con la valoración de todo el proceso de REDD+; Es decir, el monitoreo no debe constituir un ejercicio aparte. Un proceso continuado, sistemático y abierto de diálogo forma parte del cumplimiento de las salvaguardas que Guatemala tiene que seguir como país suscriptor de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Como tal, cada Plan Territorial de Diálogo y Participación debe, por su parte, contribuir al cumplimiento de las salvaguardas tal y como están redactadas en el Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS).

En la tabla que sigue, se hace una *propuesta de indicadores* específicos para monitorear los avances (o retrocesos) en el proceso de diálogo y participación. En la segunda y tercera columna de la tabla se muestra la relación que cada indicador propuesto tiene con los indicadores en el Enfoque Nacional de Salvaguardas, por una parte, y en la Ruta de Género REDD+, por otra parte. Los indicadores propuestos pueden ayudar a institucionalizar una práctica novedosa de intercambio entre el Estado y las partes interesadas en un marco de ejercicio de derechos y deberes.

Tabla: Indicadores acorde a las salvaguardas 2, 3 y 4 que miden el grado de apropiación y efectos de la participación de pueblos indígenas y comunidades locales desde una perspectiva de género.

Indicador propuesto para la institucionalización del diálogo y participación	Indicador según matriz de indicadores de salvaguardas	Indicadores en Ruta de Genero REDD+
Salvaguarda 2 'Garantizar la transparencia y eficacia de las estructur participación y fortalecimiento de las partes interesad		REDD+ de Guatemala a través de la
- Número de partes interesadas por territorio (por pueblo indígena representados y autoridades indígenas y género, lideresas de comunidades interesadas indígenas) que <u>participan en los procesos implementación del sistema de información</u> (mediciones, análisis y difusión, conclusiones d e ajustes) (SIREDD+) - Percepciones de satisfacción de autoridades indígenas y mujeres lideresas (%) en relación a la incorporación a aportes y recomendaciones resultantes de proceso de dialogo en cada uno de los territorios - Medidas de Instancias públicas MARN, INAB, CONAP y MAGA para mantener el dialogo y la participación activa de comunidades locales, pueblos indígenas y la inclusión de mujeres para disminuir los riesgos que se generan a partir de acciones de REDD+.	2.1 Número de partes interesadas (desagregado por pueblos indígenas y género) que participan en los procesos de diseño, construcción e implementación del sistema de información (SIREDD+) 2.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal implementado	1.6.1 Mecanismos que garanticen la participación de mujeres en espacios de toma de decisión 1.7.1 No. de mujeres que participan en la toma de decisiones en plataformas de gobernanza forestal, ambiental y recursos naturales. 1.18.2 Porcentaje de grupos de mujeres como partes interesadas participando en procesos de sensibilización, capacitación e información en regiones REDD+ 4.1.2 El sistema de seguimiento forestal nacional incluye necesidades, opiniones y oportunidades para las mujeres a nivel comunitario 4.2.1 No. de mujeres a nivel comunitario

	que participan en recopilación de datos y verifi cación de resultados para alimentar el sistema de seguimiento forestal nacional
--	--

Salvaguarda 3:

Promover el respeto de los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas y comunidades locales, con enfoque de género, dentro de sus territorios donde se implementen las medidas REDD+.

- -No. y Tipo medidas institucionales especificas generadas y aplicadas de MARN, INAB, CONAP y MAGA en los territorios priorizados que refuerzan y apoyan los conocimientos y modalidades tradicionales de gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+
- Evidencias con documentaciones por territorio que visualizan medidas asumidas por programas y acciones REDD+ en favor de los derechos de las mujeres y mujeres indígenas (en acceso a, control y beneficio de manejo de recursos)
- 3.1 Número de comunidades locales y pueblos indígenas que aplican sus conocimientos tradicionales en la gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+.
- 3.2 Número de personas de comunidades locales y pueblos indígenas de las medidas REDD+ consultados mediante el consentimiento libre, previo e informado. (Direcciones o unidades de pueblos indígenas de las instituciones de Gobierno responsables (por ejemplo: INAB, CONAP, MAGA, MARN); con acompañamiento de las Autoridades o representantes de la comunidades locales o pueblos indígenas.)
- 2.15.2 No. de eventos de intercambio
- de experiencias realizadas entre mujeres, sobre prácticas ancestrales
- 2.6.2 Análisis de aspectos relacionados
- a la situación de derechos y gestión de tierras particularmente para mujeres en área rural

Salvaguarda 4

Garantizar la participación plena y efectiva de los actores que tienen potencial e interés, así como aquellos que pueden ser afectados por la implementación de las medidas de REDD+.

- Grado de cumplimiento del Plan General de dialogo y participación y planes territoriales implementados en todos sus fases y con sistematizaciones documentados, accesibles para difusión.
- Tipo de Medidas y arreglos correctivas asumidas por las instituciones para contrarrestar carencias de representatividad y participación de pueblos indígenas y de mujeres en dialogo, comunicación y beneficios
- 4.3 El 100% de los territorios priorizados cuentan con mecanismo de consulta, que responden a las particularidades de cada grupo.
- 1.10.2 % de mujeres que fortalecen capacidades vinculadas a la gestión del bosque y participación en REDD+
 4.17.3 No. de mujeres que reciben beneficios REDD+ en cada región REDD+

8. DEVOLUCION DE LOS RESULTADOS

La devolución de los resultados de los diálogos es requerida por transparencia del proceso y para permitir el seguimiento de lo insumos y temas surgidos. Es importante que las personas quienes hayan participado de los diálogos puedan tener evidencia sobre cómo han sido incorporadas sus sugerencias en la Estrategia REDD+ o, en caso de que no haya sido posible, pueda saber cómo se le dará seguimiento.

A nivel territorial en el Petén, las sistematizaciones y los resultados del proceso de diálogo y participación pueden hacerse públicos a través de la radiodifusión, volantes o boletines, y como canales se sugieren los mismos canales institucionales y organizacionales que para comunicaciones (ver sección 6.3).

En cada encuentro, reunión o evento de diálogo, el ente que lo organiza (CODEMA, MITA u otro) es el principal responsable de tomar registro de los acuerdos y desacuerdos. Esta información debe ser canalizada al GCI -y cualquier empresa consultora que lo apoye- para su debido seguimiento. Pueden usarse el formato de tablas para registrar las dudas y comentarios expresados por las y los participantes (el llamado "parqueo de comentarios y preguntas"). Además, cada evento debe constatarse con un Acta y listados de participantes, utilizando los formatos y mecanismos utilizados por cada grupo u organización. Es necesario verificar que estos formatos cumplan con lo requerido para este proceso de preparación REDD+, y que la participación sea desagregada por sexo, rango de edad, pueblo indígena y comunidad lingüística.

Los resultados de los diálogos deben publicarse en el portal REDD+ del MARN, el Sistema de Información REDD+ (SIREDD+), y los portales institucionales del INAB, CONAP y MAGA. Para devolver los resultados a las autoridades comunitarias, comunidades y organizaciones de base se utilizarán los mismos canales de socialización descritos arriba en la gráfica. Cada encuentro debe comenzar con una sesión de revisión de los acuerdos, desacuerdos y dudas que puedan haberse quedado pendientes en el ciclo anterior.

9. ACCESO A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS

Toda persona quien esté interesada en acceder información acerca de la preparación REDD+ y el proceso de diálogo y participación, lo puede hacer a través del portal REDD+ del MARN, el Sistema de Información REDD+ (SIREDD+) y el Mecanismo de Acceso a Información y Atención a Quejas (MIAQ). Este último mecanismo se basa en comunicación a través de los nodos regionales de las cuatro instituciones, y son los o las delegadas departamentales o regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA, o bien los enlaces REDD+ quienes reciben cualquier queja sobre el proceso. El MIAQ no busca sustituir, sino que complementa el poder judicial y otras formas de acción legal, incluyendo los mecanismos tradicionales de los pueblos originarios.

El objetivo del establecimiento de un MIAQ es manejar de forma clara y efectiva quejas o conflictos derivados de la implementación de la Estrategia REDD+. Además, procura:

- Mejorar de los resultados de la Estrategia REDD+
- Fortalecer la participación y empoderamiento de los usuarios de los bosques en REDD+
- Asegurar la adecuada rendición de cuentas
- Complementar poder judicial y otras formas de acción legal y tradicional
- Identificar problemas sistémicos

La siguiente gráfica muestra el procedimiento una vez una queja es planteada y registrada ante una o un funcionario del MARN, INAB, CONAP o MAGA:

Gráfica 1. Procesamiento de quejas al interior del MIAQ (según propuesta en noviembre 2017)



La evaluación del proceso de diálogo y participación debe darse a través de entrevistas a grupos focales. Ya que se trata de un proceso integral, esta evaluación debe coordinarse con las actividades de autoevaluación del proceso de preparación: las actividades del diálogo y participación deben valorarse como parte del proceso de autoevaluación.

CRONOGRAMA APROXIMADO DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN PETEN

			20	17																					201	8														
Actividad				Dicie				nero			brer			/larz			Abri			Ma		\perp	Ju		\Box		ulio			Ago				nbre		Octu				embre
	S1 S	52 S	3 54	S1 S2	2 53 9	54 S1	1 52	2 53	S4 S	S1 S	2 S	54	S1 S	52 S	S4	S1	S2 S	3 54	I S1	52	S3 S	4 51	I S2	S3 :	S4 S	61 S	2 53	54	S1	52 5	53 S	4 S1	52 5	53 S4	S1	S2 S	53 S4	I S1	S2	S3 S4
Difusión de los radiospots sobre el diálogo y															Ш																									
participación en radios locales	Ш					_																1			_					_		_						_		Ш
Publicación de la aproximación de la Estrategia en el																																								
portal REDD+ del MARN: Retroalimentación abierta																																								
vía electrónica																																								
Segundo encuentro territorial: Identificación de																																								
causas de deforestación y construcción de la																																								
Las organizaciones (ACOFOP, MITA, etc.) y autoridades																																								
comunitarias consultan a sus bases																																								
Tercer encuentro territorial: Retroalimentación y una																																								
nueva propuesta de Estrategia																																								
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en																																								
el portal REDD+ del MARN																																								
Las organizaciones y autoridades comunitarias																																								
consultan a sus bases																																								
Cuarto encuentro territorial: Hacia una versión final																																								
de la Estrategia																																								
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en																																								
el portal REDD+ del MARN																																								
Las organizaciones y autoridades comunitarias																									Т															
consultan a sus bases																																								
Quinto encuentro territorial: Validación de la versión																			Π			Т																П		
final de la Estrategia REDD+	Ш					\perp								\perp	\perp				L			\perp	\perp				\perp								L			L		
Campaña de comunicación sobre temas vinculados a						Τ																																		
REDD+	Ш					\perp																																		

Plan Territorial de Diálogo y Participación Las Verapaces e Ixcán (Quiché)

Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, Guatemala 12 y 13 de octubre de 2017

TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ACRONIMOS

1.	INTR	ODUCCION	84
2.	CON	TEXTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN	86
	2.1	Contexto del diálogo y participación en el área de Cobán (Alta Verapaz Ixcán (Quiché)	e) e 86
3.		JLTADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACI STE TERRITORIO	10 38
4.	PART	ES INTERESADAS IDENTIFICADAS EN LAS VERAPACES E IXCAN	89
5.		AS A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y TCIPACION	90
6.		EMENTACION DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN /ERAPACES E IXCAN	91
	6.1 6.2	Canales de socialización y diálogo Recursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálogo participación	93
	6.3 6.4	Comunicaciones y difusión social Necesidades de capacitación	93 95
7.		ITOREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y EI PLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS	L 96
8.	DEVO	DLUCION DE LOS RESULTADOS	98
9.	ACCE	SO A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS	99

1. INTRODUCCION

El presente Plan Territorial de Diálogo y Participación nutre de los intercambios y trabajos en grupo realizados durante el Primer encuentro para dialogar sobre la Estrategia REDD+ (ENREDD+) en Guatemala, que en las Verapaces e Ixcán se organizó 12-13 de octubre de 2017 en Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.⁶³

El propósito principal del proceso de diálogo y participación es llegar a una Estrategia Nacional REDD+ que refleje las visiones de las partes interesadas, contribuyendo al pleno ejercicio de derechos y un desarrollo equitativo basado en las tres medidas REDD+. El diálogo es un requisito previo para que el país pueda obtener la aprobación de su Estrategia de parte del Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF por sus siglas en inglés), y para que pueda acceder a los pagos por resultados de mecanismos de financiamiento del clima como el Fondo de Carbono del FCPF y el Fondo Verde del Clima, entre otros. Asimismo, con el proceso de diálogo y participación se busca:

- Asegurar que la ENREDD+ tome en cuenta e incluya las posiciones de los pueblos originarios y los intereses consensuados de las partes interesadas en cumplimiento con los estándares y directrices internacionales; y
- Promover la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a las comunidades dependientes de los bosques, los pueblos indígenas y organizaciones de mujeres) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza de REDD+ desde los territorios y las regiones. Este soporte a su vez contribuirá al éxito en la implementación de la Estrategia.

Como documentos de soporte para el diseño de una metodología y proceso de diálogo y participación, se ha elaborado un análisis de contexto en territorios REDD+ de Guatemala; una sistematización de procesos de consulta vinculados a actividades tempranas REDD+ en el país; y un Plan General de Diálogo y Participación. Además de describir la metodología general, el último documento recomienda que para cada uno de los territorios se construya participativamente, con las partes interesadas, un proceso que nazca de las dinámicas socioculturales locales, y que se base en los mecanismos propios de representación y de toma de decisión. Siendo Guatemala tan rico en culturas, pueblos originarios y comunidades lingüísticas, y tratándose de dinámicas tan variadas de deforestación y degradación de los recursos forestales entre una región y otra, no es posible llevar a cabo un proceso uniforme ni único de diálogo y participación en todo el país.

Un proceso diseñado en conjunto con las partes interesadas en cada uno de los territorios priorizados contribuye a cumplir con las salvaguardas que son requeridas en el marco de la preparación de la ENREDD+, y los compromisos del país referentes al respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo lo estipulado en el Convenio 169 de la Organización Mundial de Trabajo (OIT).⁶⁴

⁶³ Para detalles sobre el desarrollo del encuentro, participación y temas debatidos favor de ver el documento de sistematización del evento.

⁶⁴ Para un análisis jurídico sobre el Plan de Diálogo y Participación, las sentencias de Oxec y la Guía de Estándares Básicos para la Consulta a los Pueblos Indígenas del MinTrab, favor de referirse al documento denominado: "Lectura jurídica sobre la 'Sentencia de Oxec' de la Corte de Constitucionalidad, la Guía de Estándares Básicos para la consulta a los pueblos indígenas del Ministerio de Trabajo, y el Plan General de Diálogo y Participación de la ENREDD+". Para un recorrido más exhaustivo sobre las salvaguardas y el marco nacional e internacional dentro del cual se inserta este proceso, favor de ver el Análisis de Contexto de Territorios REDD+ (producto 4.2 de la presente consultoría), la Sistematización de procesos de consulta y participación ex ante vinculados a las medidas REDD+ en Guatemala (producto 4.3) y el Plan General de Diálogo y Participación (producto 4.4).

En su Nota de idea temprana para la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones (ER-PIN), Guatemala dividió el país en cinco regiones REDD+: Tierras Bajas del Norte; Sarstún-Motagua; Occidente; (Centro) Oriente y Costa Sur. Estas regiones presentan dinámicas distintas en cuanto a las principales causas de deforestación y degradación de los recursos forestales, estructuras de gobernanza forestal, tendencias socioculturales, y otros. La primera fase del proceso de diálogo y participación comienza en cinco territorios priorizados por el Grupo de Coordinación Interinstitucional⁶⁵, siendo estos:

	torio priorizado para primeros procesos de diálogo y cipación	Pertenece a región REDD+
1	Petén, parte Norte y parte Sur	Tierras Bajas del Norte (TBN)
2	Franja Transversal del Norte: Las Verapaces e Ixcán (Quiché)	TBN, parte del Occidente y parte de Sarstún-Motagua
3	Izabal	Sarstún-Motagua
4	Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán	Occidente
5	Chiquimula, Jalapa	Centro Oriente

En este Plan Territorial de Diálogo y Participación se describen los pasos para implementar el proceso de diálogo y participación de la ENREDD+ en las Verapaces e Ixcán, incluyendo municipios de Alta Verapaz y Baja Verapaz, y el municipio de Ixcán del departamento de Quiché.

_

⁶⁵ Se espera que, en la segunda fase del proceso, con financiamiento de una donación adicional del FCPF al país, se incluyan otros territorios y departamentos en el proceso nacional de diálogo y participación. Entre estos se pueden incluir por ejemplo Huehuetenango, Chimaltenango y el Quiché, según priorizados por el GCI.

2. CONTEXTO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN

Durante su primera fase el proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) en el centro del país se centra en el territorio que comprende municipios de Alta Verapaz, Baja Verapaz, y el municipio de Ixcán del departamento de Quiché. Este territorio rico en bosques está muy marcado por el tráfico, legal e ilegal, a través de la Franja Transversal del Norte. También en el territorio está la Laguna Lachuá, con amplias áreas protegidas de la cuales algunas están bajo presión por usuarios lícitos e ilícitos de recursos. La deforestación está impulsada principalmente por empresas de palma aceitera. La degradación de los recursos forestales es causada también por el gran uso de leña en las secadoras de cardamomo. Existe inquietud de parte de las y los pobladores por grandes proyectos energéticos, entre ellos hidroeléctricos. El territorio cuenta con una amplia presencia de organizaciones sociales y está dominada por tres comunidades lingüísticas mayas: el g'egchi', pokomchi' y el achi'.

2.1 Contexto del diálogo y participación en el área de Cobán (Alta Verapaz) e Ixcán (Quiché)⁶⁶

Las comunidades y áreas de Alta Verapaz tienen un gran potencial para el manejo forestal. En las comunidades de Tactic, Cobán y San Gerónimo el INAB ha otorgado una gran cantidad de incentivos de PINPEP a familias particulares. En la Franja Transversal del Norte se han beneficiado en menor medida con los incentivos PINFOR. La región destaca por su índice de reforestación, donde propietarios de grandes extensiones han beneficiado por medio de PINFOR. No obstante, la alta tasa de tala ilegal contrarresta los esfuerzos de los programas forestales y afecta la credibilidad de programas promovidos por el INAB. Ixcán hasta la fecha se ha beneficiado poco por los incentivos y por su distancia del Quiché y Santa Cruz, la presencia del sector público se encuentra limitada.

La expansión de la palma africana en las tierras de mejor calidad es percibida como la principal amenaza para el uso equitativo de los recursos forestales. Familias en las partes bajas tanto en los municipios de la Franja Transversal del Norte (FTN) como en el Polochic se encaran con situaciones similares: Las empresas compran pequeñas propiedades y desplazan a familias rurales que migran e invaden áreas boscosas, expandiendo sus cultivos de maíz y frijol. La expansión de la palma es señalada por organizaciones sociales como una continua causa de deforestación y conflictividad. Además, están en crecimiento las poblaciones en las empresas campesinas asociativas (ECAs) y cooperativas que talan el bosque en las reservas de sus áreas colectivas. Por un lado, la falta de instrumentos ambientales, la debilidad en la gobernanza y la poca continuidad a las denuncias hechas por organizaciones locales minan la confianza en la institucionalidad del Estado encargada de la gestión de los recursos naturales. Por el otro lado, existen casos de intimidación y de manipulación de información vinculadas a malas prácticas empresariales.

La iniciativa de planificación en Microcuencas apoyado por el MAGA incide positivamente en lograr nuevos acuerdos entre los actores territoriales. A la par las Comisiones de Medio Ambiente (CODEMA) del CODEDE, lideradas por MARN, sufren por falta de presupuesto. Además se observa el papel contradictorio del MARN para razonar los estudios de impacto ambiental.

Las comunidades aledañas de la planta hidroeléctrica Chixoy pasan por procesos de resarcimiento. Aun casi la mitad de las áreas de Alta Verapaz carecen de electricidad, por lo que tienden a rechazar la incursión de nuevas inversiones ya que argumentan que no traen beneficios locales. La generación de procesos participativos en tierras forestales de Alta Verapaz requiere de una atención a los problemas agudos de ingobernabilidad y un respaldo a los intereses de las comunidades locales. Las invasiones, el tráfico de especies, la ampliación de tierras con monocultivo de palma que expulsa las familias hacia otras áreas, el alto uso de leña para las secadoras de cardamomo, los aserraderos y sus prácticas ilegales, así como la falta de credibilidad de las instituciones cuyos presupuestos no permiten ampliar acciones, son algunas de las dinámicas que afectan la región, sus organizaciones y que pueden afectar el proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+.

86

⁶⁶ La información en esta sección proviene del Análisis de Contexto (producto 4.2 de la presente consultoría).

El nivel organizativo en las Verapaces e Ixcán es alto, con una multitud de organizaciones sociales y productivas presentes en las comunidades rurales. A diferencia de otros departamentos de Guatemala, en este territorio reina el cooperativismo. A pesar de los retos relacionados con la percibida polarización política, también son activos los distintos consejos de desarrollo. La experiencia de dos encuentros territoriales sobre la ENREDD+ en octubre y noviembre de 2017 dice que en las Verapaces e Ixcán es sumamente activa la participación y se logra convocar a la gente. Es recomendable organizar grupos específicos de mujeres para asegurar su libre expresión. Para no aumentar cualquier posible división entre pueblos, se sugiere conformar grupos de trabajo de manera aleatoria, no por origen.

Otros factores clave que pueden influir en las condiciones de consulta de la ENREDD+ en este territorio se resumen como sigue:

- El territorio muestra un alto grado de conflictividad por la falta de certeza jurídica sobre la tierra, agudizada por la expansión de la palma africana y las invasiones y usurpaciones (tanto en áreas privadas de fincas como en fincas municipales). La falta de certeza jurídica desincentiva el cuidado de los recursos forestales y aumenta las contradicciones entre organizaciones locales, indígenas y el sector público.
- Las autoridades indígenas q'eqchi'es tienen una conciencia ambiental aguda y por lo tanto se han activado frente a los actores que perciben como amenazas de su territorialidad histórica. Entre municipalidades y autoridades indígenas se dificulta la comunicación en algunos municipios.

FEDECOVERA (con 34 cooperativas de las cuales la mayoría posee y maneja bosques), Fundalachuá y Enredémonos por el Corazón Verde agrupan productores rurales y sus organizaciones miembros se han involucrado muy activamente en proyectos forestales, agroforestales e incentivos forestales. Estas organizaciones de segundo nivel se integran en el CODEDE y en la Mesa de Concertación Forestal, aunque el funcionamiento de este último se ha disminuido debido a problemas institucionales en la delegación regional del INAB y por falta de presupuesto para realizar las convocatorias. Las tres organizaciones son clave para facilitar y apoyar el proceso de diálogo y participación en este territorio.

3. RESULTADOS DESEADOS DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN ESTE TERRITORIO

Los resultados deseados del proceso de diálogo y participación fueron construidos y consensuados por las partes interesadas durante el primer encuentro para dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+ en las Verapaces e Ixcán, que se realizó el 12 y 13 de octubre de 2017 en Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz. Estos resultados reflejan las expectativas e inquietudes de las partes interesadas por un proceso incluyente y multicultural, con fuerte involucramiento de todas las instancias:

Resultado 1. Que toda las instituciones, organizaciones y entes pertinentes socialicen a todo nivel los aspectos que conciernen a la ENREDD+ usando sus medios y recursos (en comunidades con lengua materna).

Resultado 2. Que el proceso tome en conciencia la participación de las comunidades, autoridades, organizaciones e instituciones del Estado.

Resultado 3. Que se apoye en una estructura y colaboración interinstitucional (un tipo de "GCI territorial").

Resultado 4. Que en el proceso sea considerada la equidad de género, la pertinencia cultural y las diferentes comunidades lingüísticas.

Resultado 5. Que el proceso contribuya a cambiar actitudes y buenas prácticas ambientales en la población en general.

El resultado 1 puede ser alcanzado con el compromiso conjunto de todas las partes interesadas involucradas en la construcción participativa de la Estrategia REDD+, motivado por la comprensión de la razón de ser de tal Estrategia. Por ello es importante seguir aclarando los conceptos centrales, beneficios y riesgos de REDD+ en Guatemala, y mostrando apertura y una perspectiva sistemática hacia el intercambio. La socialización puede fortalecerse con una fuerte campaña de sensibilización que aproveche los productos y materiales comunicacionales ya producidos.⁶⁷ El resultado 2 puede lograrse a través de la adecuada implementación de las acciones propuestas en este Plan Territorial, y de la continuada inclusión de los grupos mencionados en el proceso de diálogo y participación.

El resultado 3 no sólo apunta a un sólido proceso de diálogo sino también a la necesidad de coordinar interinstitucionalmente la implementación de la Estrategia. En ambos encuentros territoriales (octubre y noviembre de 2017) se resaltó la necesidad de mejorar la colaboración local y territorial del MARN, INAB, CONAP y MAGA, para que las políticas y prácticas institucionales no se contradigan. Lo recomendable sería formar un "GCI territorial" para dar seguimiento a las acciones vinculadas a REDD+. Esto no necesariamente requeriría arreglos administrativos, sino que podrían impulsarse desde el GCI central junto con los coordinadores nacionales de cada institución.

Para que el proceso de diálogo y participación de la ENREDD+ contribuya a la equidad de género, pertinencia cultural y el respeto por los derechos de las diferentes comunidades lingüísticas expresadas en el resultado 4, se proponen acciones concretas que se presentan en este Plan. La metodología y pasos concretos reflejan la multiculturalidad de las Verapaces e Ixcán, y proponen acciones afirmativas para garantizar el pleno ejercicio de derechos tanto por las mujeres como los hombres usuarios de los recursos forestales. El monitoreo de las salvaguardas y su cumplimiento se toca en la Sección 7 del presente Plan. Por último, el resultado 5 refleja el deseo de los involucrados en en proceso, que la Estrategia REDD+ realmente pueda impulsar un cambio de verdad. Para lograr tal cambio será importante involucrar e informar sobre el proceso a instituciones educativas, por lo que en las convocatorias se ha reforzado la invitación a la representación regional del Ministerio de Educación, y a profesionales del sector. Han participado en los primeros encuentros territoriales, entre otros, educadores ambientales.

88

⁶⁷ Para más información favor de referirse a la *Estrategia de Socialización, Difusión y Comunicación* del proceso de diálogo y participación.

4. PARTES INTERESADAS⁶⁸ IDENTIFICADAS EN LAS VERAPACES E IXCAN

Las partes interesadas identificadas preliminarmente en este territorio fueron validadas en el Foro Nacional que se celebró en la Ciudad de Guatemala el 11-12 de septiembre de 2017. Luego este mapeo de actores fue revisado y complementado por las y los participantes del Primer Encuentro Territorial para Dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+⁶⁹ llevado a cabo en Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, el 12-13 de octubre de 2017.

Las partes interesadas que deben ser incluidas en el proceso de diálogo y participación se encuentran en el Anexo 1 del presente Plan. Sin embargo, dada la gran riqueza de organizaciones comunitarias y sociales, autoridades y pueblos originarios, el listado de las partes interesadas se debe revisar periódicamente, previo a las convocatorias a los encuentros territoriales, para asegurar la adecuada representatividad de las partes interesadas.

⁶⁸ Según la definición del FCPF y ONU-REDD se denominan **partes interesadas** a los grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques y a quienes se verán afectados, ya sea de forma negativa o positiva, por las actividades de REDD+. Entre ellos se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. (FCPF y ONU-REDD: Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. 2012: 1.)

⁶⁹ Para más detalles sobre dicho encuentro, ver el documento de sistematización.

5. TEMAS A TRATAR DURANTE EL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION

Los temas que deben tratarse de manera particular durante el proceso de diálogo y participación de la Estrategia Nacional REDD+ en las Verapaces e Ixcán incluyen, además de la propuesta sobre el contenido de la Estrategia, los siguientes puntos:

- (In)certeza jurídica de la tierra y cómo la ENREDD+ puede ayudar a resolverla
- Mecanismo de distribución de los beneficios de REDD+, especialmente a nivel comunitario
- Consideración de género y participación de las mujeres en la gestión de los recursos forestales
- ¿Cómo está integrada la biodiversidad (por ej. aves, orquídeas y subproductos del bosque) en la Estrategia Nacional REDD+?
- Acciones concretas para la reducción de los gases de efecto invernadero dirigido a industrias que utilizan leña (cardamomo, café); bosques energéticos
- Relación entre la Estrategia Nacional REDD+ y apoyo a proyectos productivos, incluyendo asistencia técnica para la conservación de suelo con cultivos rotativos

Estos temas fueron identificados y consensuados por las y los participantes del primer encuentro, y reflejan asuntos que generan curiosidad o inquietud en los cuatro departamentos. En este territorio cobra fuerza el interés sobre los beneficios, en particular aquellos monetarios, que el mecanismo REDD+ pueda generar. Existe mucha desconfianza hacia la institucionalidad pública, a la que culpan por corrupción generalizada. Por ello, transparentar y retroalimentar cualquier propuesta de mecanismo de distribución de beneficios, visualizando los impactos a las comunidades que cuidan sus bosques, es de especial importancia en esta región.

La identificación de los temas prioritarios permite a las partes interesadas expresar su sentir, concretizar la Estrategia en cuestiones que son importantes a nivel del territorio, y guía al GCI en la priorización de las acciones. Puede ser que más adelante en el proceso de diálogo y participación surjan nuevos temas que deben incluirse en los intercambios. Otros temas pueden ser resueltos en el camino. No es posible planificar cronológicamente el trato de cada tema ni sus contenidos específicos. Más bien, se recomienda que el proceso sea lo suficientemente flexible para retomar estos temas cuando pertinente en cada territorio.

No todos los temas caben en la agenda de un solo encuentro o reunión, y tampoco tienen la misma prioridad para todos los participantes. Sin embargo, a nivel del territorio es indispensable que el GCI le dé seguimiento a estos temas, y que sean tomados en cuenta en los futuros intercambios. Algunos de los temas pueden ser incluidos como insumos en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+⁷⁰, otros deberán ser debatidos durante los procesos de diálogo y participación. En algunos casos se pueden generar productos comunicacionales específicos sobre temáticas, por ejemplo explicando gráficamente y de manera muy sencilla el mecanismo de distribución de beneficios, o describiendo cómo la Estrategia puede ayudar a solventar la incerteza jurídica de la tierra.

En caso de que algún tema no pueda ser tratado durante el proceso de diálogo y participación -por ejemplo porque rebasa largamente los objetivos de la Estrategia o el mandato institucional del MARN, INAB, CONAP o MAGA- se debe comunicar expeditamente a las partes interesadas por qué no ha sido tratado.

90

⁷⁰ Para asegurar la coordinación Indufor comparte toda la información, incluyendo los temas álgidos, con la empresa consultora Geotecnológica que está a cargo de la construcción de la Estrategia en apoyo al GCI.

6. IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN LAS VERAPACES E IXCAN

6.1 Canales de socialización y diálogo

Si bien cada municipio y cada comunidad en este territorio siguen tradiciones distintas que guían la representatividad, participación, intercambio y toma de decisiones sobre asuntos comunes, las y los participantes del primer encuentro coincidieron que el proceso debe canalizarse a través de los distintos niveles de los **consejos de desarrollo**. Esto significa que REDD+ y sus propuestas deben introducirse en primera instancia en la agenda del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) al menos en Alta y Baja Verapaz, posiblemente a través de su Comisión de Medio Ambiente (CODEMA)⁷¹. Dicha Comisión es presidida por el representante regional del MARN, por lo que su involucramiento en el proceso es primordial. Varios de las partes presentes en el primer encuentro representan municipalidades⁷² o ellos tienen acceso al CODEMA, por lo que al no ser posible que el delegado regional del MARN, o el representante regional del INAB, CONAP o MAGA, quien incluya el proceso REDD+ en la próxima reunión del CODEMA/ CODEDE, lo pueden proponer estos actores municipales.

El proceso de diálogo y participación debe contemplarse con suficiente tiempo. Los actores en el territorio estimaron que para socializar y recibir retroalimentación a una propuesta a nivel de los COCODES, se toma aproximadamente un mes. Al igual que en los otros territorios, también en las Verapaces e lxcán las autoridades comunitarias están saliendo entre noviembre y diciembre, y las nuevas juntas directivas comienzan sus labores a principios de cada año, siendo totalmente operativas a partir de marzo de cada año. Si bien el cambio de autoridades no debe impedir el comienzo del proceso de socialización, comunicación ni diálogo sobre la ENREDD+, se debe de tomar en cuenta porque los nuevos integrantes de las juntas directivas deben ser involucrados e informados sobre el proceso y sus avances. El **cronograma** aproximado del proceso de diálogo y participación en este territorio se incluye a este Plan como una hoja Excel separada.

Según las y los participantes en las Verapaces e Ixcán no son necesarias cartas poder para legitimar la representatividad de un/a participante. En el caso de los COCODEs existe ya esta acreditación porque las personas forman parte del consejo en el cual han entrado resultado de una votación. En el caso de que representara al COCODE una persona externa a él, sí se necesitará pedir evidencia de que esta representación le haya sido asignada. Las invitaciones a participar en los encuentros o cualquier otra reunión o evento sobre la ENREDD+ se deben girar al/la Presidente de cada organización o comunidad, o bien al/la representante legal, quienes canalizarán la invitación según el mecanismo y tradición propios. En algunas organizaciones o comunidades la decisión sobre la participación (o no participación) y la selección del/a representante se hace a través de una asamblea, y en otras la decisión es tomada por la junta directiva. En todos los casos la participación debe realizarse de manera voluntaria. La selección de las o los posibles participantes en los diálogos se toman al interior de cada organización o comunidad, y no debe ser influenciada por instancias externas.

La siguiente gráfica resume el proceso de diálogo y participación que se recomienda implementarse en las Verapaces e Ixcán:

⁷¹ En Alta Verapaz esta instancia es la Comisión Departamental de Minería, Energía, Hidrocarburos y Ambiente o CODEMEHA.

⁷² Ver lista de participantes en la sistematización del encuentro.

CODEMEHA DE ALTA VERAPAZ, CODEMA DE BAJA VERAPAZ (CODEMA DE QUICHE)

El representante regional del MARN (o de otra instancia del GCI) introduce la propuesta REDD+ en la agenda de la próxima reunión del CODEMA. Se analiza la propuesta, se envía la retroalimentación preliminar del CODEM(EH)A al MARN central que la canaliza a Geotecnológica. La CODEM(EH)A canaliza la propuesta al nivel de los COMUDEs. En este nivel los materiales pueden ser en español que es el idioma en que se reunen las CODEM(EH)As.



La propuesta de REDD+ baja al nivel de las COMUDEs

La propuesta de la ENREDD+ se analiza en las COMUDEs y se baja a los COCODEs. La retroalimentación del COMUDE se puede canalizar al MARN central que la canaliza a Geotecnológica.



COCODEs, Asambleas comunitarias, Consejos de Ancianos/as, Grupos de mujeres y/o de jóvenes y otros

Debaten las propuestas según los mecanismos de cada comunidad (por ejemplo a través de asambleas comunitarias) y hacen llegar los insumos al COMUDE que lo canaliza al MARN. En este nivel se utilizan facilitadores/as indígenas para apoyar el proceso a nivel comunitario, y se trabaja principalmente en el idioma local (q'uechi', pokomchi' o achi').

Si bien el sistema de los consejos de desarrollo funciona relativamente bien en las Verapaces, hay preocupación por los intereses políticos que han creado divisiones en las distintas comunidades. Por ello se recomienda hacer un proceso paralelo de diálogo y participación que incluya las autoridades comunitarias e indígenas. Para convocar a las autoridades indígenas se utilizan diferentes canales: para el pueblo achi' se convoca a través del Consejo Maya Achi' y las Autoridades Ancestrales del Pueblo Maya Achi' de Rabinal Baja Verapaz. Las autoridades del pueblo q'eqchi' en este territorio se convocan a través del Yuwa'ch'och' Autoridades Ancestrales Q'eqchi' X'AJK (Chisec, Alta Verapaz), Las Autoridades Indígenas del Pueblo Maya Q'eqchi' de Cahabon (Alta Verapaz), las Autoridades Indígenas del Pueblo Q'eqchi' de Panzos (Alta Verapaz) y el Consejo de Autoridades Ancestrales Q'eqchi' de los Copones (Ixcán, Quiché). Finalmente las autoridades del pueblo pokomchi' se convocan a través de los canales del sistema de consejos de desarrollo. Son las autoridades comunitarias quienes deciden, según las prácticas y normas propias, si el tema a tratar amerita convocar una asamblea comunitaria.

Para el proceso de diálogo es sumamente importante nutrirse de los insumos, sugerencias y reclamos de los pueblos originarios y comunidades que dependen de los bosques, pues solamente de esta manera se asegura el adecuado cumplimiento de las salvaguardas y el reconocimiento de los derechos y estructuras tradicionales. El diseño y la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ debe reflejar y fortalecer la gobernanza forestal basada en las buenas prácticas comunitarias donde las hay.

Para asegurar que el diseño de la Estrategia REDD+ refleje adecuadamente las consideraciones de las mujeres que inciden en el uso y cuidado de los recursos forestales, se debe informar y convocar directamente a redes de mujeres ya establecidas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mujeres. A nivel de las municipalidades se deben seguir invitando, al igual que como se hizo en el primer encuentro, a Direcciones Municipales de la Mujer. A nivel local es necesario motivar la participación de las mujeres a través de facilitadoras indígenas (ver siguientes secciones) de confianza quienes manejen el idioma local y tengan experiencia en trabajo de recursos forestales en las comunidades.

Se estima que a nivel local debatir una propuesta o un conjunto de temas necesita al menos tres sesiones presenciales. Sin embargo, esta práctica puede variar entre una comunidad y otra.

6.2 Recursos y financiamiento de la implementación del proceso de diálogo y participación

En octubre 2017 se realizó el primer encuentro para dialogar sobre la ENREDD+, con los objetivos de divulgar información, capacitar a los delegados regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA y a partes interesadas sobre el proceso de preparación y temas vinculantes (Ruta de Género; salvaguardas y derechos de los pueblos indígenas; niveles de referencia; el MIAQ) y a tomar nota de las sugerencias e inquietudes que existen en cada territorio en cuanto a la deforestación, degradación de los recursos forestales y las posibilidades para aumentar los reservorios de carbono en los bosques.

La implementación de un proceso de diálogo y participación que respete los derechos humanos, los tiempos y mecanismos locales requiere de recursos humanos y financieros. El Gobierno puede hacer uso de una donación adicional del FCPF, fondos que son administrados por el BID, para implementar los diálogos a nivel territorial. Se sugiere que se contrate a una organización de apoyo local con personería jurídica, legitimidad y trayectoria en trabajo comunitario, que pueda administrar los fondos y acompañar el proceso con logística, convocatorias adicionales a aquellos de los consejos de desarrollo, reproducción de materiales de comunicación y otros. Asimismo, con estos fondos se debe cubrir la participación, transporte, viáticos y otros gastos para permitir la participación de personas en las reuniones a nivel local, municipal y departamental o regional. En cada territorio el presupuesto debe cubrir también los costos de un/a coordinador/a y administrador/a quienes se encargarán de planificar y gestionar todas las actividades, velar por la administración transparente y eficaz de los fondos, y contratar facilitadores y facilitadoras indígenas que hablen los idiomas locales y conozcan temas forestales, manejo de los recursos naturales, y dinámicas sociales de consulta en los departamentos.

Por la desconfianza generalizada hacia la institucionalidad pública en las Verapaces e Ixcán, será importante transparentar el uso del presupuesto durante este proceso de diálogo y participación.

6.3 Comunicaciones y difusión social

A partir del segundo encuentro para dialogar sobre la ENREDD+ en las Verapaces e Ixcán, a realizarse a mediados de noviembre de 2017, serán disponibles el videoclip sobre la participación en los diálogos REDD+ y spots radiales que motiven al diálogo y participación en español, k'iche', q'eqchi', kakchikel y mam. Durante la segunda fase (con fondos adicionales) se pueden hacer la traducción también al achi' y poqomchi', lenguas ampliamente utilizadas en este territorio además del q'eqchi'.

73 Ver el	Anexo 1		

En las Verapaces e Ixcán, los principales canales de comunicación y socialización de temas REDD+ deben ser las organizaciones, radios comunitarias y las redes sociales. A nivel institucional, los mensajes centrales deben darse a conocer a través del INAB, CONAP, MARN y MAGA regionales, el SISCODE y las oficinas municipales, entre ellas las UGAM y las Oficinas Municipales de Planificación. A nivel de organizaciones, las y los representantes sugirieron utilizar cooperativas (entre ellas la FEDECOVERA), asociaciones y fundaciones que trabajan en los departamentos con comunidades que gestionan bosque. Como productos comunicacionales los más utilizados en el territorio son las cuñas y programas en las radios comunitarias, trifoliares, altoparlantes y artículos o notas en revistas. Asimismo, la comunicación y difusión puede hacerse con carteles y afiches y notas.

Durante la segunda fase (con financiamiento adicional) se recomienda seguir con una campaña de sensibilización⁷⁴ por medio del sistema de los consejos de desarrollo y de radios locales que la organización de apoyo local y representantes de las organizaciones indígenas, hayan evaluado como los mejores. Además, si el presupuesto lo permite, se pueden pasar el videoclip u otros productos por el canal de cable local. Para alcanzar e interesar a las y los jóvenes, se debe utilizar las organizaciones como la Coordinadora Regional Juvenil Poqomchi' que ha estado participando en los encuentros territoriales y conoce la preparación de la Estrategia Nacional, redes sociales y crear un grupo WhatsApp. Los spots radiales, el videoclip y cualquier otro material de comunicación deben divulgarse también a través de los canales institucionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA, y las redes sociales de las organizaciones involucradas en el proceso. Se recomienda incluir un rubro presupuestario específico para comunicaciones en la segunda fase del proceso de diálogo y participación.

Un rol en la difusión social lo juegan también los líderes y lideresas comunitarias, y los trabajadores de organizaciones sociales que hacen proyectos en las comunidades⁷⁵. En las Verapaces e Ixcán, estos líderes incluyen comadronas, líderes religiosos (tanto de la Iglesia Católica como de las múltiples iglesias evangélicas), maestros escolares y rurales, técnicos de saneamiento ambiental y extensionistas en cada comunidad. Los trabajadores de la salud tienen un rol especial en cuanto están en una relación más próxima con las mujeres en las comunidades, y sus opiniones son altamente valoradas.

A través de estos líderes se pueden divulgar panfletos y otro material visual sobre la ENREDD+ y el proceso de diálogo y participación. Como mencionado anteriormente, en el presupuesto de la segunda fase también es bueno incluir la contratación de facilitadores/as indígenas quienes hablan el idioma local, conocen el trabajo y dinámicas en las comunidades, y pueden fortalecer la difusión social y acompañar el proceso. El rol de estos facilitadores/as es importante, ya que funcionan como bisagras entre el nivel local de los COCODEs, las autoridades ancestrales y otros. Es importante contratar un equipo de facilitadoras mujeres quienes tienen un acceso más fácil a las mujeres en las comunidades, y pueden aclarar dudas que puedan surgir. El proceso de diálogo y participación debe incluir espacios diferenciados para mujeres, hombres, ancianos y jóvenes. En el caso de estos últimos, se recomienda llevar a cabo un encuentro regional o nacional exclusivamente con representantes jóvenes.

Una sugerencia que salió en el primer encuentro de Occidente y que podría aprovecharse también en las Verapaces e Ixcán, es que a nivel regional se pueden aprovechar días especiales para dar a conocer la Estrategia Nacional REDD+ a través de eventos, conversatorios, campañas y otras actividades. Entre estos días que dan pie a celebraciones especiales, se incluyen el Día Internacional de los Bosques (21 de marzo de cada año), el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto), el Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre), el Día Mundial del Agua (22 de marzo), y otros.

⁷⁴ Una propuesta más detallada, con productos comunicacionales precisos, se encuentra en la *Estrategia de Socialización*, *Difusión y Comunicación* que acompaña y fortalece el proceso de diálogo y participación.

⁷⁵ Ver mapeo de actores en el Anexo 1.

6.4 Necesidades de capacitación

Para que las partes interesadas puedan participar de los diálogos de forma informada, se necesita una fuerte campaña de comunicación y sensibilización. Vinculada a la futura implementación de la Estrategia Nacional REDD+ las y los representantes del primer encuentro identificaron las siguientes necesidades particulares, que pueden ser apuntadas como parte de las actividades de preparación de la segunda fase:

- Análisis de la situación de los recursos naturales y su legislación (incrementarr el conocimiento de leyes)
- Conservación de manejo de bosques, manejo de viveros y manejo sostenible de bosques.
- Uso de estufas mejoradas como alternativa para la reducción del uso de leña.
- Tramitación y aprovechamiento de los incentivos forestales y fomento en el uso de especies nativas de cada lugar
- Fomento de los sistemas agroforestales y bosques energéticos
- Importancia de las zonas de recarga hídrica y agua para las comunidades.

7. MONITOREO DE LOS AVANCES EN EL DIALOGO Y PARTICIPACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS

El monitoreo de los avances en el diálogo y participación, junto con el grado de cumplimiento del presente plan y del Plan General de Diálogo y Participación, debe estar en consonancia con la valoración de todo el proceso de REDD+; Es decir, el monitoreo no debe constituir un ejercicio aparte. Un proceso continuado, sistemático y abierto de diálogo forma parte del cumplimiento de las salvaguardas que Guatemala tiene que seguir como país suscriptor de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Como tal, cada Plan Territorial de Diálogo y Participación debe, por su parte, contribuir al cumplimiento de las salvaguardas tal y como están redactadas en el Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS).

En la tabla que sigue, se hace una *propuesta de indicadores* específicos para monitorear los avances (o retrocesos) en el proceso de diálogo y participación. En la segunda y tercera columna de la tabla se muestra la relación que cada indicador propuesto tiene con los indicadores en el Enfoque Nacional de Salvaguardas, por una parte, y en la Ruta de Género REDD+, por otra parte. Los indicadores propuestos pueden ayudar a institucionalizar una práctica novedosa de intercambio entre el Estado y las partes interesadas en un marco de ejercicio de derechos y deberes.

Tabla: Indicadores acorde a las salvaguardas 2, 3 y 4 que miden el grado de apropiación y efectos de la participación de pueblos indígenas y comunidades locales desde una perspectiva de género.

r propuesto para la Indicador según matriz de Indicadores en Ruta de Indicadores de salvaguardas Genero REDD+

Salvaguarda 2

'Garantizar la transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal en el proceso REDD+ de Guatemala a través de la participación y fortalecimiento de las partes interesadas.'

- Número de partes interesadas por territorio (por pueblo indígena representados y autoridades indígenas y género, lideresas de comunidades interesadas indígenas) que participan en los procesos implementación del sistema de información (mediciones, análisis y difusión, conclusiones d e ajustes) (SIREDD+)
- Percepciones de satisfacción de autoridades indígenas y mujeres lideresas (%) en relación a la incorporación a aportes y recomendaciones resultantes de proceso de dialogo en cada uno de los territorios
- Medidas de Instancias públicas MARN, INAB, CONAP y MAGA para mantener el dialogo y la participación activa de comunidades locales, pueblos indígenas y la inclusión de mujeres para disminuir los riesgos que se generan a partir de acciones de REDD+.

- 2.1 Número de partes interesadas (desagregado por pueblos indígenas y género) que participan en los procesos de diseño, construcción e implementación del sistema de información (SIREDD+)
- 2.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal implementado
- 1.6.1 Mecanismos que garanticen la participación de muieres en espacios de toma de decisión 1.7.1 No. de mujeres que participan en la toma de decisiones en plataformas de gobernanza forestal, ambiental y recursos naturales. 1.18.2 Porcentaje de grupos de mujeres como partes interesadas participando en procesos de sensibilización, capacitación e información en regiones REDD+ 4.1.2 El sistema de seguimiento forestal nacional incluye necesidades, opiniones y oportunidades para las muieres a nivel comunitario 4.2.1 No. de mujeres a nivel comunitario que participan en

	recopilación de datos y verifi cación de resultados para alimentar el sistema de seguimiento forestal nacional
Salvaguarda 3:	
Promover el respeto de los derechos y cono género, dentro de sus territorios donde se im	cimientos de los pueblos indígenas y comunidades locales, con enfoque de plementen las medidas REDD+.

-No. y Tipo medidas institucionales especificas generadas y aplicadas de MARN, INAB, CONAP y MAGA en los territorios priorizados que refuerzan y apoyan los conocimientos y

que refuerzan y apoyan los conocimientos y modalidades tradicionales de gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+

- Evidencias con documentaciones por territorio que visualizan medidas asumidas por programas y acciones REDD+ en favor de los derechos de las mujeres y mujeres indígenas (en acceso a, control y beneficio de manejo de recursos)

3.1 Número de comunidades locales y pueblos indígenas que aplican sus conocimientos tradicionales en la gestión colectiva de los bosques en la implementación de medidas REDD+.

3.2 Número de personas de comunidades locales y pueblos indígenas de las medidas REDD+ consultados mediante el consentimiento libre, previo e informado. (Direcciones o unidades de pueblos indígenas de las instituciones de Gobierno responsables (por ejemplo: INAB, CONAP, MAGA, MARN); con acompañamiento de las Autoridades o representantes de la comunidades locales o pueblos indígenas.)

2.15.2 No. de eventos de intercambio de experiencias realizadas

entre mujeres, sobre prácticas

ancestrales

2.6.2 Análisis de aspectos relacionados

a la situación de derechos y gestión de tierras particularmente para mujeres en área rural

Salvaguarda 4

Garantizar la participación plena y efectiva de los actores que tienen potencial e interés, así como aquellos que pueden ser afectados por la implementación de las medidas de REDD+.

- Grado de cumplimiento del Plan General de dialogo y participación y planes territoriales implementados en todos sus fases y con sistematizaciones documentados, accesibles para difusión.
- Tipo de Medidas y arreglos correctivas asumidas por las instituciones para contrarrestar carencias de representatividad y participación de pueblos indígenas y de mujeres en dialogo, comunicación y beneficios
- 4.3 El 100% de los territorios priorizados cuentan con mecanismo de consulta, que responden a las particularidades de cada grupo.
- 1.10.2 % de mujeres que fortalecen capacidades vinculadas a la gestión del bosque y participación en REDD+
 4.17.3 No. de mujeres que reciben beneficios REDD+ en cada región REDD+

8. DEVOLUCION DE LOS RESULTADOS

La devolución de los resultados de los diálogos es requerida por transparencia del proceso y para permitir el seguimiento de lo insumos y temas surgidos. Es importante que las personas quienes hayan participado de los diálogos puedan tener evidencia sobre cómo han sido incorporadas sus sugerencias en la Estrategia REDD+ o, en caso de que no haya sido posible, pueda saber cómo se le dará seguimiento. La devolución de los resultados no implica sólo una sistematización del taller, sino un análisis de los resultados alcanzados, con conclusiones y recomendaciones que ayuden a guiar futuros procesos de consulta.

En cada encuentro, reunión o evento de diálogo, el ente que lo organiza (COCODE, facilitador/a contratado/a u otro) es el principal responsable de tomar registro de los acuerdos y desacuerdos. Esta información debe ser canalizada al GCI -y cualquier empresa consultora que lo apoye- para su debido seguimiento. Pueden usarse el formato de tablas para registrar las dudas y comentarios expresados por las y los participantes (el llamado "parqueo de dudas y preguntas"). Además, cada evento debe constatarse con un Acta⁷⁶ y listados de participantes, utilizando los formatos y mecanismos utilizados por cada grupo u organización. Es necesario verificar que estos formatos cumplan con lo requerido para este proceso de preparación REDD+, y que la participación sea desagregada por sexo, rango de edad, pueblo indígena y comunidad lingüística.

Los resultados de los diálogos deben publicarse en el portal REDD+ del MARN. Para devolver los resultados a las autoridades comunitarias, comunidades y organizaciones de base se utilizarán los mismos canales de socialización descritos arriba en la gráfica. Cada encuentro debe comenzar con una sesión de revisión de los acuerdos, desacuerdos y dudas que puedan haberse quedado pendientes en el ciclo anterior.

⁷⁶ Existen de los primeros dos encuentros territoriales informes de sistematización con descripción del desarrollo del taller, y los listados de participantes.

9. ACCESO A INFORMACION, REPORTE Y RESOLUCION DE QUEJAS

Toda persona quien esté interesada en acceder información acerca de la preparación REDD+ y el proceso de diálogo y participación, lo puede hacer a través del portal REDD+ del MARN, el Sistema de Información REDD+ (SIREDD+) y el Mecanismo de Acceso a Información y Atención a Quejas (MIAQ). Este último mecanismo se basa en comunicación a través de los nodos regionales de las cuatro instituciones, y son los o las delegadas departamentales o regionales del MARN, INAB, CONAP y MAGA, o bien los enlaces REDD+ quienes reciben cualquier queja sobre el proceso. El MIAQ no busca sustituir, sino que complementa el poder judicial y otras formas de acción legal, incluyendo los mecanismos tradicionales de los pueblos originarios.

El objetivo del establecimiento de un MIAQ es manejar de forma clara y efectiva quejas o conflictos derivados de la implementación de la Estrategia REDD+. Además, procura:

- Mejorar de los resultados de la Estrategia REDD+
- Fortalecer la participación y empoderamiento de los usuarios de los bosques en REDD+
- Asegurar la adecuada rendición de cuentas
- · Complementar poder judicial y otras formas de acción legal y tradicional
- Identificar problemas sistémicos

La siguiente gráfica muestra el procedimiento una vez una queja es planteada y registrada ante una o un funcionario del MARN, INAB, CONAP o MAGA:

Gráfica 1. Procesamiento de que jas al interior del MIAQ (según propuesta en noviembre 2017)



La evaluación del proceso de diálogo y participación debe darse a través de entrevistas a grupos focales. Ya que se trata de un proceso integral, esta evaluación debe coordinarse con las actividades de autoevaluación del proceso de preparación: las actividades del diálogo y participación deben valorarse como parte del proceso de autoevaluación.

CRONOGRAMA APROXIMADO DEL PROCESO DE DIALOGO Y PARTICIPACION EN LAS VERAPACES E IXCAN

	CKU	1100	311/	VI VI	\ Ar	INO.	Allvi	70			ino.	CL		-	717		30	1 17	1111	ICII	AC	-	V	4 127	10	V E I \	AF /	101		inc	-	_											
			20:																								2018																
Actividad		riemb		Die	ciemb	re		Ener			Febr			M	larzo)		Abr	il		Ma	ayo			Juni	o	\perp	Ju	lio		P	\gos1	to	5	epti	emb	re	Oc	tubr	e	No	vie	mbre
	S1 S	2 53	S4	S1 S	52 S3	S4	S1 9	52 S	3 54	S1	S2	S3 S	64 5	31 S	2 53	S4	S1	S2 S	53 S	4 S	1 52	S3	S4	S1 S	52 5	53 S	4 S1	S2	S3	S4 S	51 5	52 S	3 5	4 S	1 52	S3	S4 9	31 S	2 53	S4	S1	S2 2	53 54
Difusión de los radiospots sobre el diálogo y participación																																									.	.	
en radios locales																																										Ш	
Publicación de la aproximación de la Estrategia en el portal																																									.	.	
REDD+ del MARN: Retroalimentación abierta vía electrónica																																										\perp	
Segundo encuentro territorial: Presentación de la																																											
aproximación a la Estrategia REDD+																																										Ш	
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a																																											
sus bases																																										Ш	
Tercer encuentro territorial: Retroalimentación y una nueva																																									.	.	
propuesta de Estrategia																																										Ш	
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el																																									.	.	
portal REDD+ del MARN																																										Ш	
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a																																											
sus bases																																										ل	
Cuarto encuentro territorial: Retroalimentación y una nueva																																											
propuesta de Estrategia																																									.	.	
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el																																									П		
portal REDD+ del MARN																																											
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a																				Т																					П		
sus bases																																										\perp	
Quinto encuentro territorial: Retroalimentación y una nueva																																											
propuesta de Estrategia																																									.		
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el																																									П		
portal REDD+ del MARN																																										Ш	
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a																														П	П										П		
sus bases																																											
Sexto encuentro territorial: Hacia una Estrategia final de																																											
REDD+																																									.		
Publicación de una nueva versión de la Estrategia en el													Т							Т										T											П	\Box	
portal REDD+ del MARN																																									.		
Las organizaciones y autoridades comunitarias consultan a																																											Т
sus bases																																											
Séptimo encuentro territorial: Validación de la versión final													T																П	\top											П		
de la Estrategia REDD+																																											
Campaña de comunicación sobre temas vinculados a REDD+			П			П																												T						П	\Box	T	
	\vdash	_	\vdash	_	_	_	_																								_	_	_	_	_	_	_	_	+	\vdash	—	—	—